## OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

OFICIAL peluquero necesito, sábado fijo, 9; 11 a 22; Junín 1134.

OFICIAL carpintero se precisa; calle Boedo 2364.

OFICIAL peluquero, preciso para sábado, Boedo 1467.

OFICIAL sastre, competente en fino, se necesita; Humahuaca 4038.

OFICIAL peluquero se necesita para sábado; Venezuela 3205.

OFICIAL peluquero para sábado 12 a 22, fijo, necesito, Belgrano 2080.

OFICIALAS y medio oficialas modistas, se necesitan; Larrea 1032. v27

OFICIAL y medio sastre, preciso; calle Australia 2074.

OBRERAS práct. para máq. de medias, necesito; C. Muñoz; Luzuriaga 559 v26

OFICIALAS de vestidos se precisa, Esmeralda 954. v27

OJO, aprendiz peluquero adel. preciso; Nahuel Huapi 5557, V. Urquiza. v26

OFICIAL sastre, de fino, trabajo todo el año, se precisa, Espinosa 1912. v26

OFICIAL medio sastre y aprendiz adelantado, necesito, pago bien Humberto 2608

OFICIAL medio peluquero preciso por mes, Ortiz 158, Sarandí, Avellaneda.

OFICIAL peluquero o aprend. adel. preciso de tarde solam., Puan 1731, Parque Chacabuco. v26

ORDEÑADOR, trabajos campo, necesito para est. "Pontevedra", dirigirse por carta J. P., Sgo. del Estero 158, capital.v26

OFICIAL competente en camas de caño cuadrado de hierro, se necesita; calle Sarmiento 2971.

OJO, aprendiz peluquero adelantado o 1/2 oficial, pago buen sueldo, preciso; Reconquista 388; Liniers, F. C. O.

OFICIAL peluquero joven, formal, se necesita para S. Fernando, presentarse calle Leandro N. Alem 1240.

OFICIALES cloaquistas, precisamos, Velasco y Justo; Av. de Mayo 570, de 16 a 18.

OFICIAL sastre competente, con buenas referencias, se necesita para la campaña. Alsina 063.

OFICIAL sastre, con muestra que sea competente, se necesita; Estados Unidos número 1080.

OFICIAL sastre muy competente, especialista en sacos entallados, se necesita con recomendaciones, para casa seria, prov. de Córdoba; presentarse domingo de 13 a 14, Perú 687. v28

PELUQUERO oficial competente se necesita; Pueyrredón 1808.

PECHERISTAS prácticas precisa fábrica de tejidos, Venezuela 1132.

PLANCHADORA práctica para tintorería, preciso, Viamonte 2501.

PONEPLIEGOS de máquina grande, se necesita, Bolívar 585.

PINTORES 1/2 oficiales, necesito; Alsina 2730.

PONEPLIEGOS minervista, se precisa, calle Tucumán 255.

PLANCHADORAS, oficialas, se necesitan, P. J. E. Uriburu 686.

POMPIER práctico, se necesita, Reconquista 228.

PEON jardinero, ofr. con certificado buena conducta, (Rocco), Matheu 991.

PONEPLIEGOS de máquina plana, se necesita, Piedras 417.

PONEPLIEGOS bueno, de minerva y un aprendiz preciso, Salguero 1461.

PANTALONERAS de medida, con muestra, se necesitan, Bmé. Mitre 1000.

POMPIER sastre, pantalonero, permanente, necesito, competente; Maipú 273.

PRIMERA y oficiala competente para vestidos, precisa; Charcas 1082.

PONEPLIEGOS de minerva necesítase, por carta, Alsina 1031, imprenta.

PONEPLIEGOS para máquina plana, chica, se precisa; Paseo Colón 383.

PANTALONERAS para medida, se necesitan; Sarmiento 1100. v27

POMPIER sastre, se necesita; calle Lavalle número 645.

PINTORES oficiales competentes, preciso c. certif. Concepción Arenal 4441.

PLANCHADORA lavandera, 3 medios días por semana, nec., Pino 2231.

PEONES de aserradero, se necesitan; calle Castro Barros 472.

PELUQUERO oficial, se necesita, Juan Jaurés 636.

PLANCHADORA calzado y muchachas empl. empaque, se prec., Belgrano 1877

PEON de chacra y quinta, comp. y recom, precisos. $ 80, secos; Av. Mayo 776.

PINTOR medio oficial se precisa, con patente, pago $ 6 día, Deán Funes 1613.

PELETERA maquinista, se necesita, calle Juncal 2092.

PLANCHADOR práctico para tintorería, preciso; Mendoza 2600, Belgrano. v27

PEON ordeñador, práctico para tambo, preciso; Alsina 676.

PLANCHADOR de sombreros, señora, preciso; Paraná 253. v27

PONEPLIEGOS minerva, preciso, calle Salta 1679.

PULIDOR oficial para camas de bronce, se necesita; Rivadavia 2142.

PANTALONERA de medida, con muestra, necesito, Venezuela 1143.

PINTOR decorador competente, necesito; Donato Alvarez 1333.

PINTORES, dos medio oficiales competentes, con ropa, a las 7, Guanacache 2180.

PINTOR preciso, 1/2 oficial, competente, $ 5, Avellaneda 1243.

PREPARADORA de sombreros práctica, se necesita; C. Pellegrini 1320. v26

PLANCHADORA, precisa tintorería, Salta número 1330. v27

PLANCHADORA competente, se necesita, Río Cuarto 2220, Barracas al Norte. v27

PLANCHADORA, buena oficiala, se necesita, nuevo y usado; Suipacha 1134 v26

PEON estancia necesito, sueldo $ 60, con referencias. Sur Córdoba, T. G. H., Poste Restante. Central.

PLANCHADORAS oficialas, a nuevo, se necesitan en taller, fábrica camisas; Tucumán 668. v26

PLANCHADOR y planchadoras competente nuevo, ganarán mucho, trabajo seguro; Perú 1162, inter. 2a. escalera.

PANTALONERAS se necesitan en los talleres de Gath y Chaves; México 3486, presentarse con muestra.

PEON para limpieza y mandados, que sepa manejar triciclo de reparto, se necesita; Cerrito 201.

PLANCHADORA buena oficiala, para encargada de taller, otra para tintorería, muy buenas condiciones, Lima 1502, de 8 a 9 v28

PEONES, quinteros, mecánicos, albañiles y matrimonios, ofrece ayuda de inmigrantes checoeslovacos, 25 de Mayo 140, esc. 10, bajos.

PEON para casa de comercio necesito, recomendado, que sea carpintero con herramientas, práctico en empalar, limpieza, etc., hombre fuerte. Ofertas, Correo 1471. v27

QUINTERO en familia, se necesita, para una isla, en El Tigre, dirigirse casilla correo 899. v23

QUESERO maestro, para queso cavallo, si no es maestro no se presente. Bdo. de Irigoyen 1615. v26

QUINTERO que entienda de chacra, granja, se necesita recomendado, tratar de 14 a 16; Bolsa de Comercio, escrit. 246.

SE NECESITA carpintero de cemento armado, de 6 a 7. Aviléz 3146, Sierra.

SEÑORITAS se necesitan para seleccionar mercaderías, Cerrito 264.

SE NECESITA medio oficial mueblero, competente, Brandsen 171.

SEÑORITA para trabajar sastrería, precísase, Bernardo Irigoyen 118, 1o.

SEÑORITAS que sepan o quieran aprender bailes, necesito, Victoria 1211.

SE NECESITA chalequera, con muestra, Perú 142, 1er. piso.

SE NECESITA colocador de mosaicos, Melo 2153. v27

SE NECESITA un peón para jardín, Vallejos 3348, Villa Devoto.

SE NECESITA 1/2 oficial sastre y costureras compet. en confecc., Lerma 508.

SE NECESITAN oficialas modistas y lenceras; Suipacha 281, puntillería v27

SE NECESITA un florista que entienda de jardín; Rivadavia 5330. v26

SE PRECISA un herrero de obra, comp; José C. Paz 1096, Lanús, F. C. S.v27

SE NECESITAN colocadores de azulejos, obra Yerbal, Caracas y Gavilán, v27

SE PRECISA un oficial herrero, competente para yuguillos en cadenas; ocurrir Pedro Echagüe 1364, capital. v27

SE PRECISAN señoritas de buena presencia para escuela de baile, de 15 a 19; Corrientes 812. "Prince". v25

SOLDADOR autógena, con conocimiento mecánico, necesito; Av. La Plata 1165, fondo.

SEÑORAS, señoritas: academia moderna, idiomas, 5 $, taquig., máquina. Da dipl. trabajo, Dir. Julia Pradines; Florida 210. v27

TORNEROS en madera, se necesitan para Piñeyro; calle Solís 130. v26

TEJEDORA medias máq. Brinton, buen sueldo, necesito: Sáenz Peña 581. v27

TEJEDORA a mano preciso para taller, buen sueldo, Talcahuano 1080.

TIPOGRAFO se necesita, calle Pasco número 650.

INSTALACIONES adaptables a cualquier negocio, vdo.; Av. de Mayo 725.

TIPOGRAFO 1/2 oficial, comerciales, necesito; Tucumán 3902.

TIPISTA oficial, se necesita, Canning 638.

TIPOGRAFO-CORRECTOR se necesita, Esmeralda 105. v27

TIPOGRAFO aprendiz, se precisa, San Juan 4221.

TAPICERO práctico, colocación cortinas, en general, se necesita, Corrientes 938. v27

TEJEDORA de medias para máquinas Brinston o Mayo, otra para Scot W. y devanad., nec., Rawson 645. v26

VAINILLADORA de pañuelos, a máquina, preciso, [illegible] 393. v27

## OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

VAINILLADORA máquina dos agujas, práctica en seda, preciso; Malabia 290.

YESEROS, oficiales y 1/2 ofic., necesito en S. Martín; Pueyrredón 261. v26

YESEROS OFICIALES competentes se necesitan, Boedo 1175 y Yerbal 56. v27

ZAPATEROS: máquina de puntear y pasar lisa, vendo, Luca 1619. v27

ZAPATERO maquinista desvirador para sandalias, preciso, Venezuela 4267.

ZAPATERO desformador y raspador a máquina, preciso, Tarija 3951.

ZURCIDORA práctica para fábrica de medias, se necesita, Viel 250.

ZAPATERO maquinista centrar cortes, se precisa, Avenida La Plata 767.

ZAPATERO, muchacho cosedor de escarpín, se precisa, Guandacol 4327.

ZAPATERO de nuevo y composturas, se precisa, Brasil 1749. v27

ZAPATERO, obrero muy práctico en el retocado del lustrado del cuero de color se precisa, fábrica, Alsina 3170.

ZAPATERO rueda, de L. XV, competente, con dos tipos de hormas modernas, se ofrece; Triunvirato 107. v26

## OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

ALBAÑIL práctico, se ofrece, Santo Domingo 2274, E. Freire. v26

AJUSTADOR mecánico se ofrece, Constitución 2000.

ALBAÑIL medio oficial o peón práctico, se ofrece; Camacuá 886. v26

AVICULTOR competente en incubadoras de varios sistemas y cría de aves, se ofrece, hombre solo, bien recomendado. Por carta M. N., Manuela Pedraza 2441, Núñez.

BORDADORA, monogramas a mano, para taller o su casa, preguntar Sr. Vidal, Bolívar 691.

CAPATAZ albañil contratista, se ofrece, Guayra 5027. v26

CAPATAZ de albañil con certificado, se ofrece. carta M. G., A. Berro 3726. v27

CARPINTERO de obra y escalerista, se ofrece, p. tanto, Charcas 3232. v27

CARAMELERO, oficial, con buenos informes, se ofrece, Garay 2020. v27

CARRERO joven, recomendado, se ofrece para casa comercio, Alsina 2584.v28

CARPINTERO, colocador competente, por tanto, se ofrece; Deán Funes 1607.

CORTADORA de vestidos se ofrece para tienda o familia, por horas o día; carta a J. G., Bartolomé Mitre 2276. v27

CARPINTERO competente cualquier trabajo, ofrécese, con banco y herramientas; C. Pellegrini 318. v27

CORTADOR práctico para confección de señora y niña, se ofrece, dirigirse a A. J.; 24 de Noviembre 455, depto. 4. v27

CORTADOR sastre que trabaja actualmente, en una buena casa desearía entrar en otro de la misma condición, R. C., Solís 876. v26

ELECTRICISTA oficial, con cert., recom., se ofrece, carta a M. B., Lavalle 1390.

ENFERMERA práctica, se ofrece, Santo Domingo 3763, Barracas al Norte. v27

ENFERMERA de la A. Pública, con mucha práctica, se ofrece; Alsina 1486, U. T. 0524 Riv. v27

FOTOGRAFO retocador de negativos, se ofrece; Gazcón 495, R. Z. v27

FLORISTA italiano se ofrece, trabajos finos, flores naturales; W. Villafañe 1539.

HERRADOR de caballos, recomendado, se ofrece 1/2 oficial; Alsina 2584. v28

HERRERO fraguador para coches o autos, se ofrece; Jufré 440, J. G. v26

HOMBRE con certificados, se ofrece p. sereno de noche; p. carta a M. Ventura, B. de Irigoyen 384. v27

HOMBRE serio, con buenos certificados, se ofrece para casa de comercio o particular; G. G., Cuñao 67.

HOMBRE se ofrece como repartidor, sabe manejar chata y carro, o de peón; San Juan 2866, depart. B.

HERRERO mecánico, italiano, entiende toda clase de máquinas agrícolas; Leandro N. Alem 968. v28

HOMBRE italiano, ofréc., sereno casa comercio o particular, con certificados, carta o personalmente, Tronador 1166.

HELADERO se ofrece, especialidad en cassata, mixto, ruso, frutas, etc., Santa Fe 4858, depto. 3. v28

HOMBRE italiano, con buena recomendación y garantía personal, se ofrece, como sereno de hotel o casa mayorista, por carta E. M.; Lavalle 3236.

HERRERO mecánico, alemán, habla algo español, muy compet., 5 años práct. en todo trabajo, busca empleo permanente. Por carta a José Ulrich; calle Sarmiento 971, dpto. 5. v27

HOMBRE joven se ofrece, carpintero, albañil, electricista, calefacción, máquinas agrícolas, industriales, cañerías en general, pintor, empapelador, herrero, hojalatero, plomero, galponista, algo en mecánica y otros varios. Por carta, R. Villa; Humberto I 2610.

JOVEN aprendiz mecánico de autos, se ofrece; Charcas 1685. v26

JOVEN de 23 años, se ofrece para carrero, Yatay 1055. v27

JOVEN español, de 22 años, para peón casa de comercio, ofréc., Paraguay 3485.

JOVEN de 21 años, muy práctico en despacho de bebidas o para mozo, se ofrece, Reconquista número 650.

JARDINERO, con recomendaciones, ofrécese, arreglar jardines por tanto, día o mes, J. F., Canalejas 2688. v27

JOVEN se ofrece, para almacén de campaña, algo práctico en ramos generales, tratar Chacabuco 152. Avellaneda. v26

JARDINERO quintero comp. y peón de quinta, recom., se ofrecen sin pretensiones, Pulam 325, U. T. 5260 Av. v26

JOVEN de 22 años se ofrece para limpieza, mandados casa de modas o comercio, con referencias; Arenales 1014, por carta o personalmente, A. O. A.

JARDINERO, quintero, japonés, casado, se ofrece, largos años de práctica, en este país, con excelentes recomendaciones; E. Dufour; Martínez, F. C. C. A. v27

JARDINERO español, casado, muy competente en todo el ramo, se ofrece para cuidar por mes o día. Por carta a J. G., Pedro Lozano No. 4266, V. Devoto. v26

MUCHACHO se ofrece, para almacén, calle Rawson 291.

MECANICO ajustador se ofrece, Montes de Oca 1991. v29

MUCHACHO práctico en minutas y churrero, se ofrece, Saavedra 144.

MUCHACHO, lavacopas, se ofrece, 17 años, Santa Fe 440.

MUCHACHO criollo, práctico repartidor de pan o cualquier trab. Laprida 1634

MUCHACHO para cadete, se ofrece, buen certificado; Perú 276.

MUCHACHO español, recién llegado, se ofrece p. almacén, Corrientes 2988. v26

MUCHACHO recién venido, para el comercio, se ofrece; Santander 441. v27

MUCHACHO recién venido se ofrece a almacén o cualq. trabajo; Pavón 1286

MOZO formal, algo práctico almacén, se ofrece; por carta, Venezuela 2502, E. Lorenzo. v26

MUCHACHO se ofrece para almacén o casa de negocio, lee y escribe, presentado por sus padres; Olavarría 794. v26

MOZO aprendiz se ofrece, para restaurant o café, exige poco sueldo, por carta Vicente Tato, Lamadrid 286 (Boca).

MUCHACHO listo, recién llegado, se ofrece para almacén o restaurant, Tucumán 1547, dept. 11.

MUCHACHO para ayudante de camión o de carro o acompañar auto se ofrece, La Madrid 286.

MECANICO competente, ofrécese, conoce los trabajos de automóviles, recién llegado de Europa, sin pretensiones, C. Pellegrini 1219. v26

MAQUINISTA náutico, con diploma italiano, recién llegado, ofrécese en casa mecánica; dirigirse por carta a S. Messina, General Rodríguez F. C. O. v26

OFICIAL mueblero, ital., rec. ven., se ofr., por carta S. D., Tucumán 3126. v26

OFICIAL albañil, plomero, se ofrece. Loria 1479, por tanto. v17nov.

OFICIAL albañil se ofrece por mes, ciudad o campo; Rivadavia 5434.

OFICIAL peluquero se ofrece por mes, Sarmiento 2526, Lanús, F. C. S.

OFICIAL peluquero se ofrece por mes; T. C.; Fraga 526, Piñeyro, Avellaneda.

OFICIAL peluquero, se ofrece por mes o sábado, Santa Fe 1754.

OFICIAL sastre se ofrece para campaña solamente, 100 pesos, casa y comida; calle Pueyrredón 1573 v27

OFICIAL ALBAÑIL competente, se ofrece para cualquier trabajo, Ayacucho 736, pieza 24. v26

OFICIAL galponista, techos de tejas y casitas de mad., ofréc., Thorne 1073, R. V. v29

OFICIAL 1/2 peluquero ofrécese; por carta a Leontino, Sáenz Peña 222, San Isidro, F. C. C. A. v26

OFICIAL sastre muy competente, especialista en sacos entallados, se ofrece para casa seria del interior, carta a Ramón Falcón 1626, M. M. v27

PEON se ofrece para limpieza general, con buenas recom.; Alsina 1112. v26

PLANCHADORA lavandera se ofrece para casa partic., por día, Juncal 2018. v26

PEON con certificado, se ofrece, cualquier trabajo, Pasco 1324. v26

PLANCHADORA y lavandera, se ofrece. Chacabuco 1006. v26

PLANCHADORA ofrécese para casa de flia., con buena recom., Maza 4449.

PEON joven se ofrece, sin pretensiones, tratar Soler 4144.

PEON español, se ofrece para todo trabajo, s. pretens., Viamonte 826.

PEON se ofrece para cualq. trabajo, recom., U. T. 6085, Riv. Achupallas 1026. v27

PEON joven se ofrece, casa negocio, limpieza, mandados, informes y céd. R. F. J. E. Uriburu 1463.

PERSONA seria, conocimiento en el ramo de tejidos y mercería, se ofrece para puesto de cobranzas, con referencias comerciales a satisfacción y garantía en efectivo o comercial. Por carta a A. R., Poste Restante Correo, Sucursal 36. v26

## OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

PERSONA seria, bien recomendada, se ofrece para sereno o portero, M. Huertas, Jonte 1876. v26

QUINTERO jardinero, se ofrece con certificados; Redondo 3078, Belgrano.v26

QUINTERO jardinero, competente en el ramo trabajador, se ofrece, con óptimo certificado y cédula; Humberto I 2926.

QUINTERO jardinero competente con muchos años de práctica se ofrece; dirigirse Zapiola 3138, Belgrano.

SE OFRECE electricista, Montevideo 721. v26

SE OFRECE conductor con libreta de carro o coche; Lima 1763, B. Dapena.

SRTA. desea aprender ofic. modas, con modista partic., p. carta J. C., Av. de Mayo 634.

ZAPATERO se ofrece para la campaña, todo trabajo, Paso 427.

ZAPATERO se ofrece rueda, L. XV, cosido, 12 pares diarios, Pichincha 876. v26

## SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

### AMAS DE LECHE

AMA para criar en su casa, se necesita, Godoy Cruz 2405.

### COCINERAS Y COCINEROS

COCINERA se necesita; Carlos Calvo número 2342. v26

COCINERO para personal de estancia necesito, Sarmiento 486, viernes a las 16.

COCINERA competente, con cama, se necesita; O'Higgins 2142.

COCINERA necesito, para pensión, con cama, Av. de Mayo 1070.

COCINERA se necesita, Rivadavia 1260, 1er. piso.

COCINERA y otros quehaceres con chica, se necesita, México 1436, 2.o p.

COCINERA y otros quehaceres, con cama y b. informes, ocurrir Corrientes 4118

COCINERA competente, recomendada, necesito, J. E. Uriburu 39, desp. de las 9

COCINERA y otros quehaceres, con cama, sueldo 60 $, Cochabamba 2248. v27

COCINERA práctica, sin retiro, se necesita, tratar Juncal 2342.

COCINERA joven, formal, con cama, 60 $, se necesita, Junín 1484. v28

COCINERA se precisa, Arenales 2061.

COCINERA competente, con cama, se necesita; Boulogne Sur Mer 547.

COCINERA y otros trabajos, preciso; con cama; Cabrera 3284.

COCINERA competente, para fonda, se necesita, Solís 1005.

COCINERO o cocinera joven y competente, necesito con recom.; Canning 2820.

COCINERA, se necesita, tratar de 8 en adelante. Lavalle 1723.

COCINERA se precisa con cama, poca flia.; Serrano 2240.

COCINERA y otros quehaceres, joven, necesítase; sdo. $ 60, French 2243. v27

COCINERA se necesita para almacén, sin cama; Agrelo 3500.

COCINERA italiana, p. cantina, se necesita; Boedo 1381.

COCINERA práctica se necesita, calle Bogotá 2358, Flores.

COCINERA joven, recomendada, tratar Moreno 2135, de 8 adelante.

COCINERA peq. quehaceres, c. cama, necesito, Humahuaca 4344. Pesos 80.

COCINERA con cama, buenas recomendaciones, preciso; Beruti 2534.

COCINERA se necesita, sueldo $ 60; ocurrir Pueyrredón 977.

COCINERA se precisa, calle Baradero 95.

COCINERA y otros quehaceres se necesita; sueldo 60 $; tr. Cuenca 460, Fl.

COCINERA sencilla, para corta familia; tratar de 10 a 14; Bmé. Mitre 4331.

COCINERO preciso, que sea bien práctico para restaurant, Villafañe 101.

COCINERA y mucama, madre o hija, necesito, Rivadavia 5651.

COCINERA sencilla, otros quehaceres, hay mucama, 11 Septiembre 966. v26

COCINERA joven, sueldo 70 $, se necesita; calle Yerbal 83, alt. Rivad. 4600. v26

COCINERA se necesita para lechería, poco trabajo, Triunvirato 1333. v27

COCINERA sencilla, con cama, necesito; Libertad 1274. v26

COCINERA necesito, cocina y otros quehac., flia. inglesa, Caseros 493. v26

COCINERA y mucama, con informes, se necesita, Gral. Rodríguez 1433, Bánfield

COCINERA extranjera necesítase, con certificados de su competencia; Lavalle 870, primer piso. v26

COCINERA joven que cocine bien y otros quehaceres se necesita con buenos informes, Corrientes 1777. v27

COCINERA se necesita, práctica, con hija de 12 a 15 años, para matrimonio solo, con recomendación, buen sueldo, San Martín No. 976. v26

### LAVANDERAS

LAVANDERA italiana necesito, lunes y martes por semana; San Juan 1171.

LAVANDERA se necesita, día y medio por semana; Maipú 1270, 1o.

LAVANDERA por día se necesita, Parral 26.

### MUCAMAS Y MUCHACHAS

MUCAMA $ 60, sirvienta $ 70, cocinera $ 80, chica $ 40, necesito, Lavalle 408.

MUCAMA se precisa; Carlos Calvo número 2842. v26

MUCAMA argentina, poco trabajo, buen sueldo, se necesita, V. Gómez 2633.

MUCAMA se necesita, Olazábal N.o 2723.

MUCHACHA para corta familia, se precisa, General Paz 661.

MUCHACHA para mucama de corta familia, se precisa, Saavedra 88.

MUCHACHA para fábrica de medias, se necesita, Viel 250.

MUCHACHA p. matrimonio, se precisa, Rioja 166.

MUCHACHA, pocos quehaceres, se precisa, con retiro; Maipú 270.

MUCAMA niñera, entienda de coser, sin retiro, nec., sdo. $ 40, Belgrano 1370.

MUCHACHA para limpieza, y mandados, necesito; Rosario 216.

MUCAMA se necesita para casa de pensión; Cuba 1579.

MUCHACHA para todo trabajo se necesita; Humberto I 473.

MUCHACHA de 15 años para quehaceres, necesito de tarde; Solís 1509.

MUCAMA joven competente, se necesita; Billinghurst 974 v27

MUCHACHA se necesita, corta familia, Malvinas 307.

MUCHACHA se necesita para matrimonio, calle Corrientes 3015.

MUCHACHA joven que entienda de cocina se necesita. Fray Cayetano 612.

MUCAMA se precisa, calle Las Heras número 2186.

MUCHACHA se necesita. Gral. Artigas 26, plaza Flores.

MUCAMA necesita corta familia, hay cocinera. Charcas 2228.

MUCHACHA se precisa, Solís número 839.

MUCAMA competente recomendada, necesito, J. E. Uriburu 29, desp. de las 9.

MUCHACHA de 13 a 15 años, se necesita, de 25 a 30 $. Ozacón 1045.

MUCHACHA de 12 a 14 años, necesito, buen sueldo, Rivadavia 2241. v27

MUCHACHA de 11 a 12 años, se necesita; Estados Unidos 1626.

MUCHACHA trabajadora necesita matrimonio, recom.; Cachimayo 35 Caball.

MUCHACHA para ayudar a queh., necesito, 40 $, Paraguay 3730.

MUCHACHA que sirva de mucama, se necesita, San José 439.

MUCAMA-niñera, joven, bien recomendada, se necesita; Cuñao 686.

MUCHACHAS para ayudar quehaceres, se necesitan; Rawson 1027.

MUCAMA general, se necesita, Canning número 787.

MUCHACHA se necesita, para poco trabajo, sin cama; Chacabuco 712, 3o, der.

MUCAMA o muchacha para corta familia, se precisa; Arenales 2548.

MUCAMA necesítase para todo servicio, para matrimonio; Avda. Vértiz 768.

MUCHACHA joven, que entienda de cocina se necesita; Triunvirato 1699. v27

MUCAMA necesítase, $ 60, Bacacay No. 3680. v27

MUCHACHA española, preciso, entienda cocina, buen trato, Guatemala 4429.v27

MUCAMA práctica para hotel, se necesita; Salta 1800.

MUCHACHA se precisa, calle Florida número 341.

MUCAMA general para corta familia, Azcuénaga 957, tratar de 10 a 16. v27

MUCHACHA para cuidar dos chicos se precisa, Juan B. Alberdi 401. v27

MUCHACHA precisa matrimonio, calle Olleros 2980, Colegiales.

MUCAMA general, recomendada, necesito Sadi Carnot 1346.

MUCHACHA se precisa, todo quehacer, p. trabajo, Maipú 234, depto. E.

MUCHACHA se necesita, de 14 a 15 años, sueldo 25 o 30 $. R. Falcón 2230. v28

MUCHACHA para corta familia se precisa, Cangallo 3562.

MUCAMA general, con cama, se necesita; Canning 757.

MUCHACHA 15 años, se precisa, casa corta flia., 40 $; Rivadavia 1239.

MUCHACHA para todo trabajo, necesítase, 40 $; Uruguay 314, dto. E. 1o.

MUCHACHA se necesita, para todo trabajo; San Martín 378, dep. 5. v26

MUCHACHA para servicio 3 personas mayores, necesito, Soler 4334. v26

MUCHACHA, para matrimonio, se necesita, b. sdo., B. Irigoyen 1640, d. D.v27

MUCHACHA de 14 a 16 años, precisa corta familia; Magallanes 1247. v26

MUCHACHA se necesita, para quehacer, Cochabamba 3200. v26

MUCAMA con cama se precisa, Costa Rica 5833 esq. Carranza. v26

## SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

### MUCAMAS Y MUCHACHAS

MUCHACHA joven, para ayudar quehaceres de adentro, nec., Chacabuco 1179.

MUCHACHA preciso, formal, de 13 a 17 años, referencias, b. sueldo; Garay 4302

MUCAMA para casa de corta familia, se necesita, J. Bonifacio 1618 (Caballito).

MUCHACHA se necesita p. 2 personas mayores, trato filar. Av. La Plata 1704 v27

MUCHACHA formal, sepa todo trabajo, corta familia, Humahuaca 3847, dep. 4 v27

MUCHACHA de 14 a 15 años, precísase; ayudar quehaceres a persona sola; Belgrano 1572, dto. 14, tratar de 8 a 12. v26

MUCHACHA preciso, que entienda de cocina y otros quehaceres, para corta familia, B. Mitre 2951.

MUCAMA que sepa coser, recomendada, se precisa, sueldo 60 $, Uruguay 1247, presentarse de 10 en adelante.

MUCHACHA formal se necesita para todo trabajo, en corta familia inglesa, Cevallos 1768. v27

MUCHACHA que sepa de cocina y otros quehaceres, se necesita, con cama. Tratar calle Bulnes 1828. v27

MUCHACHA de 15 a 17 años, para el servicio de mucama de afuera, de matrimonio solo, se necesita; se ruega no presentarse si no es aseada, sueldo 60 $; tratar Entre Ríos 2009, 10 a 12 solamente.

### MUCAMOS Y MUCHACHOS

MUCHACHO para limpieza, de mañana, necesito; Libertad 1274. v26

MUCHACHO para mandados y limpieza, se necesita; Cangallo 1956.

MUCHACHO se precisa, calle Sáenz Peña 428.

MUCHACHO se necesita, para limpieza de tienda, Defensa 941.

MUCAMO con certificados, de 18 a 30 años, preciso; Córdoba 3009.

MUCHACHO para mandados, se necesita; Bartolomé Mitre 1315.

MUCHACHO para todo servicio, se necesita; Corrientes 869, dto. C., 2o. piso.

MUCAMO muy práctico para hotel, se precisa, Rioja 1270, de 8 a 11.

MUCHACHO para mandados y limpieza, preciso; Montevideo 1544.

MUCHACHO 15 años, necesítase; pres. con sus padres; Uruguay 848. Joyería.

MUCHACHO o muchacha, de 14 a 16 años se necesita p. t. trab., Chacabuco 465.

MUCHACHO limpieza mandados, se necesita, Sulpacha 128, 2o. piso.

MUCHACHO 14 años, para mandados, se necesita, Paraná 425.

MUCHACHO de 17 años, limpieza y mandados, pres. con parientes, Cangallo 724.

MUCHACHO rec. venido, 14-16 años, p. peón de cocina, se necesita; Salta 1627

MUCHACHO recomendado, de 17 a 19 años, preciso; Las Heras 2078, 8-12 h.

MUCHACHO extranjero, para todo trabajo, necesito, 50 $; Montevideo 21.

MUCHACHO para quehaceres domésticos, se necesita, c. retiro; $ 30, Perú 930.

MUCHACHOS se necesitan para mandados; Reconquista 476.

MUCAMO general recomendado, necesito 11 de Septiembre 1775.

MUCHACHO español de 18 años necesito O'Higgins 1700, tintorería.

MUCHACHO para segundo mucamo de casa pens., necesito, $ 40, Pueyrredón 594.

MUCAMO portero con cama y recomendaciones, se necesita; Uruguay 1245; tratar después de las 10.

### MATRIMONIOS

MATRIMONIO buena presencia, necesito; Av. de Mayo 1087, de 13 a 15.

MATRIMONIO para el campo preciso, tratar, Cerrito 471.

MATRIMONIO se necesita, para el campo Ayacucho 120, 3.er piso B.

MATRIMONIOS, quinteros, mucamos, peones, lavacopas, preciso, Moreno 849.

MATRIMONIO preciso, quintero jardinero, mujer cría de aves, lavar o cocinar, para estancia; Defensa 1442.

MATRIMONIO, se necesita, él para jardinero y ella para todo servicio, calle Pieres 1665. v26

MATRIMONIO necesita corta familia. Ella para todo trabajo, con sueldo; al marido pieza y comida. Llevar referencias, Nahuel Huapí 4260. v27

### NIÑERAS

NIÑERA, se necesita; Ayacucho 341.

NIÑERA muy recomendada, para pasear niños se precisa; Rodríguez Peña 1060.

### PORTEROS

PORTERO y otros quehaceres, se necesita, con rec., Medrano 350, de 10 a 14.

### SIRVIENTAS

SIRVIENTA formal, para todo trabajo; buen sueldo; Avda. La Plata 141. v28

SIRVIENTA se necesita; Varela 34, Flores.

SIRVIENTA que entienda de cocina, se necesita, Cabildo 636.

SIRVIENTA se necesita formal, Coronel Díaz 1768.

SIRVIENTA necesito que entienda en cocina para matrimonio, Larrea 231.

SE PRECISA sirvienta para todo trabajo con cama, Gorostiaga 1793.

SIRVIENTA se precisa, buen sueldo, calle Beauchef 285, Caballito.

SIRVIENTA argentina se necesita, calle Aráoz 2690.

SIRVIENTA que entienda de cocina, se necesita; Asunción 4326, V. Devoto.

SIRVIENTA joven, se necesita, calle Ayacucho 842.

SIRVIENTA para todo servicio, corta flia. buen sueldo, Venezuela 1342.

SIRVIENTA que sepa algo de cocina, matrimonio solo precisa, Manzoni 76. v28

SIRVIENTA formal, necesito, Esmeralda 132, sastrería, 1er. piso.

SIRVIENTA necesito, hay otra; Rivadavia 2342, piso primero B.

SIRVIENTA se necesita, cocina sencilla, sueldo 60 $. Deán Funes 577, 2.o piso.

SIRVIENTA necesito para todo trab., s. retiro, matr. solo, Lautaro 396, Flores.

SIRVIENTA para quehaceres de casa, c. recomend., necesito, Sarandí 38. v27

SIRVIENTA que sepa cocinar se precisa; Guayra 2250, Belgrano.

SIRVIENTA se necesita; calle Cabildo 2826.

SIRVIENTA que entienda de cocina necesito; Franklin 2333, Flores.

SIRVIENTA para todo servicio, con retiro, precisa, Paraná 947. v27

SIRVIENTA para todo trabajo, necesito, Garay 1927.

SIRVIENTA para ayudar quehaceres se precisa; Honduras 5961.

SIRVIENTA para todo servicio, se necesita, Juncal 1032.

SIRVIENTA todo trabajo necesito, 55 $, sin pretensiones; Bulnes 44.

SIRVIENTA se necesita, calle Vera número 918.

SIRVIENTA para corta familia, necesito; Pedernera 163.

SIRVIENTA para todo servicio necesito; Pino 2654, Belgrano.

SIRVIENTA para todo trabajo menos cocina, se nec., Independencia 1987.

SIRVIENTA con retiro preciso; Tucumán 900, dto. 9, Tratar después de las 9.

SIRVIENTA para corta familia, que sepa cocinar, buen sueldo, Ombú 438.

SIRVIENTA para corta familia se precisa, Santa Fe 2500.

SIRVIENTA o muchacha para matrimonio y nenita, prec., Corrientes 2164.

SIRVIENTA para todo trabajo menos cocina, se necesita; Arenales 3825.

SIRVIENTA con cama se necesita; Curapaligüe 60, Flores.

SIRVIENTA que sepa cocinar, se necesita, tratar de tarde, Libertad 246.

SIRVIENTA se necesita, que sepa algo de cocina, Perú 557.

SIRVIENTA que entienda de cocina se precisa, Chile 414.

SIRVIENTA con chica, entienda cocina, necesito, Varela 291, Flores.

SIRVIENTA necesito; Junín número 336. v27

SIRVIENTA para corta familia, necesito; Rivera 142, Dto. F.

SIRVIENTA preciso por medio día, casa pens., Rivadavia 827, piso 3o.

SIRVIENTA se necesita, que entienda algo de cocina, Corrientes 2993. v28

SIRVIENTA se necesita, calle Humboldt 2476.

SIRVIENTA para todo trabajo, que sepa cocinar, necesito, Defensa 325.

SIRVIENTAS se necesitan dos, casa pensión, una entienda cocina; D. Funes 879

SIRVIENTA se necesita para tres personas, 70 $. Gurruchaga 1770.

SIRVIENTA que entienda de cocina, poco trabajo, necesito; Las Heras 2225.

SIRVIENTA, corta familia, recomend., necesita: Maure 3523, paga tranvía. v27

SIRVIENTA se necesita para corta familia; Pujol 922, Caballito.

SIRVIENTA que sepa algo de cocina se necesita, tratar Lima 1111.

SIRVIENTA se precisa, calle Piedras número 437.

SIRVIENTA se necesita; Cabildo 147.

SIRVIENTA, lavar y quehaceres se precisa, Capdevila 2851, V. Urquiza. v28

SIRVIENTA para todo trabajo menos cocina, preciso; Alsina 1470.

SIRVIENTA, sepa algo de cocina, hay muchacha, Thames 2826.

SIRVIENTA necesito, $ 60, consultorio médico; Corrientes 3454.

SIRVIENTA que sepa cocinar, se necesita; Belgrano 8198. v27

SIRVIENTA se precisa, familia; calle Sáenz Peña 243, 2o.

SIRVIENTA que sepa cocina, se precisa; Bogotá 2950.

SIRVIENTA que entienda algo de cocina, sueldo 45 $. necesito, Maza 1145. v27

SIRVIENTA se necesita para todo servicio, Vieytes 1361.

## SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

### SIRVIENTAS

SIRVIENTA que entienda de cocina, $ 60, necesítase; Medrano 357.

SIRVIENTA se precisa, sueldo 50 $, hay lavandera: Pringles 746.

SIRVIENTA necesito p. ayudar queh. de la casa, Córdoba 2404, 5o. piso, izqu.

SIRVIENTA para corta familia, preciso, con cama; Sarmiento 4581.

SIRVIENTA que sepa cocinar se necesita, Maza 287. Hay mucama. v27

SIRVIENTA se necesita, corta familia, por medio día, Salguero 1921.

SIRVIENTA para todo trabajo, de 18 a 20 años, necesito; Deán Funes 1251.

SIRVIENTA se precisa, Soler N.o 4667.

SIRVIENTA para corta familia, se necesita, Río de Janeiro 1025. v27

SIRVIENTA para todo trabajo, necesita, Güemes 4601.

SIRVIENTA necesítase, calle Pavón número 3040.

SIRVIENTA sola, con cama, cocina sencilla, necesito; Canning 757.

SIRVIENTA para todo servicio, se precisa; Cabello 3521.

SIRVIENTA formal se precisa; calle J. B. Alberdi 3377.

SIRVIENTA de edad, servicio matrimonio, se necesita; Córdoba 2794.

SIRVIENTA práctica corta familia, necesítase; tr. de 8 a 11, México 1414.

SIRVIENTA necesito, ocurrir 8 a 12, M. de Oca 250, dpto. 29. v26

SIRVIENTA, muchacha necesito para 3 personas, Cachimayo 361, Caballito.v26

SIRVIENTA, sepa cocinar, necesita corta familia, Rivadavia 2161, 1er. piso. v26

SIRVIENTA para matrim., entienda algo cocina, preciso; Santa Fe 1646. v26

SIRVIENTA se precisa, p. restaurant, sueldo 60 $. Rodríguez Peña 2094. v26

SIRVIENTA se precisa, para todo trabajo; Quirno 31, Flores. v26

SIRVIENTA se necesita; Charcas número 4643.

SIRVIENTA se necesita, calle Corrientes 4218. v27

SIRVIENTA SE PRECISA; Canalejas no. 1102. v27

SIRVIENTA que entienda algo de cocina, se necesita, G. Guido 1879. v28

SIRVIENTA para todo servicio, se precisa; Gallo 1563. v26

SIRVIENTA para casa familia, 3 personas, se necesita, San Eduardo 17. v26

SIRVIENTA se precisa, que entienda cocina y otros quehac., Sarmiento 1495.v26

SIRVIENTA para todo trabajo, necesito, Moreno 3056. v26

SIRVIENTA todo trabajo, casa sencilla, 50 $, preciso; Sadi Carnot 740. v26

SIRVIENTA preciso, poca flia., Entre Ríos 1408, 3er. piso, 3a. pta., hay asc. v26

SIRVIENTA, se necesita una, en la calle Tucumán 2252. v26

SIRVIENTA se necesita en casa cta. flia., sueldo 35 $; José M. Moreno 1195.v26

SIRVIENTA que entienda de cocina, habiendo mucama, necesito, Larrea 264.

SIRVIENTA joven, para todo trabajo, que entienda algo de cocina; buen sueldo, se precisa; 11 de Septiembre 965. v26

SIRVIENTA necesito con refer., todo trabajo, algo cocina, hay mucama, sueldo 60 $; Almafuerte 786. v26

SIRVIENTA se necesita para todo trabajo sueldo 60 $, corta familia, Melián 2851, Belgrano. v26

SIRVIENTA entienda de cocina para atender matrimonio necesítase, Estados Unidos 2434.

SIRVIENTA recomendada para quehaceres domésticos y atender señora necesito 11 de Setiembre 1775.

SIRVIENTA nec., que sepa algo de cocina, sin cama, poco trabajo, se prefiere española, Cabildo 2610.

SIRVIENTA joven, que entienda algo cocina para matrimonio solo, con cama; Beruti 3870.

SIRVIENTA se necesita para matrimonio, con buenas recomendaciones; Corrientes 1670.

SIRVIENTA que sepa cocinar, matrimonio solo, recomendada, pesos 60, necesítase; Paraná 918, 1er. piso.

SIRVIENTA para ayudar quehaceres de familia 3 personas, necesito de preferencia española; Venezuela 2337.

SIRVIENTA se necesita, con cama, que entienda de cocina, para matrimonio solo, $ 50; Lavalle 1362, dpto. 17.

SIRVIENTA formal se precisa, no lava patio ni ropa, retiro noche, casa sencilla, sueldo 30 $, Rioja 736.

SIRVIENTA joven, recom., que entienda cocina, 3 personas, hay mucamita, se precisa, Bustamante 73.

SIRVIENTA para familia de 2 personas mayores y una niña, se necesita, $ 50; J. B. Alberdi 160, 2.° piso.

SIRVIENTA necesítase para corta familia, con cama, para todo servicio; Almirante Brown 992. v27

SIRVIENTA se necesita para corta familia, buen sueldo, informes al encargado, Rivadavia 3845.

SIRVIENTA formal, para todo servicio, que entienda cocina, con retiro, Santa Fe 2807.

SIRVIENTA seria, para servicio de 2 personas mayores, se necesita, sueldo 50 $. Ecuador 360, 2o., izq.

SIRVIENTA para poca familia, se necesita con recomendaciones; Chile 565, 2o. piso, derecha.

SIRVIENTA que entienda algo de cocina, se necesita, tratar de 8 a 12; Caseros número 570.

SIRVIENTA se necesita para matrimonio solo; Ramón Falcón 7230, altura Rivadavia 11600. v28

SIRVIENTA que entienda de cocina y otros quehaceres, se necesita Santa Fe 2206, 4o. piso.

SIRVIENTA para dos personas mayores, no tiene que cocinar, sueldo 50 pesos, se precisa, Pereyra Lucena 2566, altura Las Heras 2800. v26

SIRVIENTA necesito matrimonio solo, para todo servicio, con referencias, calle Morelos 465, entre Avellaneda y San Eduardo, alt. Rivadavia 6200. v26

SIRVIENTA que entienda de cocina, recomendada, se necesita, sueldo $ 60; tratar, Villa Modesta, esq. Gaona y Bosch, Ramos Mejía, F. C. O., a 15 minutos de tren de plaza Once, o tratar, Victoria 537, Buenos Aires.

### SERVICIOS VARIOS

CHICA 12 a 14 años, pequeños quehaceres, se necesita; Estados Unidos 44. v26

CHICA de 14 a 16 años, se necesita; Paraguay 4158.

CHICA de 13 a 15 años, para corta familia, se necesita, Pringles 759.

CHICA 12 años, para señora sola, hay cocinera, J. Evaristo Uriburu 1645.

CHICA, sirvienta, preciso; Bolívar 703, Tratar de 9 a 13.

CHICA para cuidar bebé, se necesita; Mármol 910.

CHICA para cuidar dos nenas se precisa, Herrera 2477. v27

CHICA de 14 a 15 años, ayudar quehaceres, corta familia, Warnes 80.

CHICA de 15 a 18 años se necesita para 3 personas, E. Ríos 1215.

CHICA nec. matr. p. peq. quehac., buen trato; Sarmiento 2968, depto. 1.

CHICO se necesita, por la mañana; Darnel 1607.

CHICA para pequeños queh. se precisa, sueldo pesos 15; Craig 772.

CHICA de 12 a 14 años, se precisa, quehaceres corta familia, Salta 572.

CHICA de 12 a 14 años preciso, buen trato, Inclán 3088.

CHICA p. ayudar quehac. en corta flia., se precisa; 24 de Noviembre 496. v29

DOS CHICAS, necesítanse p. ayudar matr. b. sueldos. Sarmiento 2611, dto. 1.o.

FAMILIA isleña necesito, doy casa y quinta, en Río Santiago; Rivadavia 2461

HOMBRE joven, para todo trabajo, se necesita, Caseros 847.

MUJER formal s. c. flia., Canning 756. v26

MUJER para todo servicio, se necesita por 1/2 día, $ 30; Sáenz Peña 153.

MUJER para cocinar y lavar, corta familia, nec., buen sueldo, Beruti 3415.

MUJER que entienda de cocina, con cama; Estados Unidos 1824.

MUJER de edad se necesita para matrimonio solo poco trabajo, Pedernera 157.

MADRE e hija que entienda cocina, necesita matrimonio; Espinosa 79.

MUJER para unas horas a la mañana, se precisa, Rawson 61.

MUJER formal, para todo trabajo menos cocina, se necesita; Garay 3228.

MUJER formal se precisa para todo trabajo, 40 $ mensuales; Piedras 947, 2o. piso, departamento 6.

MUJER que entienda de cocina y otros quehaceres, se necesita, de 9 en adelante, con cama, Ecuador 969.

MUJER seria que sepa algo cocinar y demás trabajos para matrimonio solo, se necesita, Rivadavia 10102, de 6 a 9. v26

MUJER formal necesito para cocina sencilla y otros quehaceres, casa seria, poca familia, sueldo de $ 35 a 40, calle Simbrón 3026, Villa del Parque. v26

PEON de cocina, se necesita, Alsina número 2202.

PEON de cocina, se necesita, calle Juan Bautista Alberdi 5101.

PEON de edad, para cocina pocos pesos, se precisa; sueldo 35 pesos; Alsina número 724.

SEÑORA formal se necesita para todo servicio, Monroe 4618. v26

SEÑORA para limpieza, 1/2 o todo el día, nec.; Independencia 3357.

SEÑORITA para servicio de matrimonio preciso; Moreno 1443, depto. C.

SRA. sola necesito, con buen informe, trato de familia, San Salvador 5962.

SEÑORA seria, sin pretensiones, se necesita para todo trabajo; Venezuela 3401. v27

SEÑORA se precisa para lavar y planchar y limpieza, con o sin pieza, tratar Azcuénaga 60.

## SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

### SERVICIOS VARIOS

SEÑORA deséase, preferencia alemana, todo servicio matrimonio solo; Bogotá No. 3942, Floresta.

SEÑORITA o muchacha argentina, para servicio de señora que viaja a las provincias, preciso; Córdoba 2856.

SEÑORA SE NECESITA, QUE ENTIENDA de cocina, trabajo de 8 a 14; se da en cambio pieza; calle Salguero 1402, (Almacén. v27

## SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

### AMAS DE LECHE

AMA DE LECHE, primeriza se ofrece; Cochabamba 2837. v26

AMA ofrécese con leche de 5 meses, para casa del niño; Venezuela 2045. v27

AMA se ofrece con abundante leche de 20 días, Tucumán 1480.

AMA ofrécese, criar en su casa, Sáenz Peña 523.

AMA de leche, con una niña, se ofrece, Rioja 429, dto. 8.

AMA leche, robusta, para casa del niño, ofrécese, Independencia 315.

AMA se ofrece, con buena leche; Venezuela 1495. v27

AMA de compañía se ofrece, por Flores; Azul 126. v26

AMA se ofrece, para criar en su casa, Treinta y Tres 2110. v27

AMA con buena leche de 5 meses, ofrécese para criar otro en casa, Rincón 369

### COCINERAS Y COCINEROS

COCINERA sencilla, se ofrece, calle Pampa 2066. v26

COCINERA de color, cocina sencilla, se ofrece; Sarandí 647, p. 4. v27

COCINERA para estancia, se ofrece, con nenita; Cerrito 34.

COCINERO se ofrece, joven, alta Italia, para estancia; Báez 556. v27

COCINERA se ofrece con recomendaciones, Posadas 1559.

COCINERA muy compet., se ofrece, buenas recomendaciones; S. Juan 1637. v27

COCINERA ofrécese compet., pensión, restaurant o almacén; Paraguay 1400.

COCINERA ofrécese, arg., compet., en familia; M. T., Del Carmen 742.

COCINERA se ofrece matrimonio solo o personas mayores, Zuviría 723.

COCINERA se ofrece, todos quehaceres; México 1643.

COCINERA se ofrece para el campo, Arcamendia 742, Barracas. v27

COCINERA italiana, con certificados, se ofrece, con retiro, Amenábar 2422.

COCINERO italiano, ofrécese, con certificados, Tronador 1166. v27

COCINERA se ofrece, Güemes 2863, departamento 4. v26

COCINERA se ofrece, corta familia, prefiero inglesa, Mariano Acosta 1425. v26

COCINERA y demás quehaceres, ofrécese; Juan Jaurés 273. v26

COCINERA se ofrece con una hija; calle Acevedo 2260. v26

COCINERA joven, corta familia, se ofrece, Charcas 4928. v26

COCINERA italiana, sabiendo su obligación, se ofrece; Directorio 134. v26

COCINERO se ofrece y demás, sin pretensiones, Santa Fe 4437. v27

COCINERO italiano, rec. 10 años misma casa, se ofrece, $ 70, Jujuy 572. v26

COCINERA joven, con una chica, se ofrece, Independencia 1583. v27

COCINERA joven, sabiendo amasar, ofrécese con hija 14 años; Arenales 1018.

COCINERA y mucama serias se ofrecen, buenos informes, Bartolomé Mitre 2200.

COCINERO y mozo italiano, se ofrecen, p. estancia; Báez 4555.

COCINERA se ofrece para corta familia, tratar Adolfo Berro 3848.

COCINERA se ofrece, con buenos informes, persona seria, Cangallo 3599. v27

COCINERO competente, se ofrece, sin pretensiones; E. Ríos 641, U. T. 5360, Av. v27

COCINERA recomendada se ofrece para corta flia., M. Santucho, A. Berro 3848 v27

COCINERA formal, se ofrece, corta fam., o matrimonio solo, refer. Belgrano 903. v27

COCINERA se ofrece para Belgrano o campo, con recomendac., Amenábar 1909, Belgrano.

COCINERA joven, competente, se ofrece con retiro, o con un chico 12 años, para dormir adentro, Sarmiento 1443.

COCINERA inglesa, de profesión, se ofrece, buenos informes, con hijo de 11 años; Cerrito 32, pieza 8.

COCINERA argentina, formal, se ofrece para matrimonio, corta familia o suplente, con recom., Ayacucho 1046, dto. 2.

COCINERO y peón para estancia, se ofrecen, prácticos para ordeñar y cualquier trabajo; dirigirse Independencia 202, Zárate, F. C. C. A., F. G. y P. A.

### LAVANDERAS

LAVANDERA se ofrece a domicilio; Bolívar 762; M. P. v26

LAVANDERA se ofrece por día, Quesada 3422. v26

LAVANDERA se ofrece, Bdo. de Irigoyen 1342, pieza 11.

LAVANDERA por día, se ofrece; José Bonifacio 3237.

LAVANDERA se ofrece, casa flia., 4 días a la semana; Juncal 1141.

LAVANDERA se ofrece, para lavar en las casas; Belgrano 3228.

LAVANDERA, por día se ofrece, General Artigas 925, Flores.

LAVANDERA se ofrece por día, particular, Rivera 1270.

### MUCAMAS Y MUCHACHAS

MUCHACHA joven se ofrece para mucama en corta flia., Belgrano 1417.v26

MUCAMA ofr. con b. informes o sirvienta, matr. solo, Montevideo 573.

MUCHACHAS, dos, se ofrecen, españolas recién venidas; California 1565. v27

MUCAMA para poca flia., sabe algo de cocina, se ofrece, tratar Salta 1778. v27

MUCHACHA recién venida, se ofrece, para matrim. Pasaje King 369. Bs. Aires.

MUCAMA de adentro, recién llegada, buena presencia, se ofrece, Independ. 2047.

MUCHACHA recién venida, con recomendaciones, se ofrece, México 1641. v28

MUCAMA se ofrece, competente para hotel, San Juan 784. v27

MUCHACHA se ofrece, para todo trabajo de corta familia, Defensa 261.

MUCHACHA se ofrece, recién venida, p. corta familia; Córdoba 1145. v27

MUCHACHA recién venida, española, se ofrece, corta flia., Ituzaingó 825. v28

MUCHACHA recién venida, se ofrece p. matr. solo; Venezuela 1562. v27

MUCAMA se ofrece, tratar Corrientes 1365, pieza 12.

MUCAMA o sirvienta, se ofrecen y cocinera, Lavalle 1418, U. T. 5260, Avda.

MUCHACHA de 16 años, se ofrece p. los quehac. de casa; Carlos Tejedor 768.

MUCAMA general se ofrece para flia. extranjera, Chile 1341. v27

MUCHACHA se ofrece, calle Lavalle número 310.

MUCHACHA se ofrece para matrimonio solo; Culpina 925, Flores. v27

MUCAMA se ofrece, todo trabajo de matrimonio solo; Victoria 2699.

MUCHACHA ofrécese, niñera o mucama, Reconquista 595, p. 2o. v27

MUCAMA seria se ofrece, calle Talcahuano 216.

MUCAMA se ofrece con buenos informes, Independencia 1263.

MUCAMA de adentro ofrécese, sabe planchar, con buenos inf. Montevideo 1418.

MUCAMA seria, ofrécese casa de negocio, con recomend., Chacabuco 1233. v27

MUCAMA joven, práctica, ofrécese, va afuera, la temporada, Corrientes 1630.

MUCAMA se ofrece para adentro o general, recomendada, Cangallo 1441. v27

MUCAMA o niñera, con buenos informes se ofrece, Arribeños 1539. v27

MUCAMA se ofrece, buenas recomendaciones, calle Carlos Calvo 1880. v26

MUCAMA se ofrece, tratar Thames 2236. v26

MUCAMA práctica para hotel, se ofrece, recom. y certif., Pozos 983. v26

MUCAMA para pensión u hotel, buenos informes, se ofrece; Cerrito 433. v26

MUCAMA de adentro o general, se ofrece, recién llegada, Bustamante 284. v26

MUCHACHA se ofrece para lavandera, va afuera, Viamonte 2075, p. 7. v26

MUCAMA práctica y con buenas recomendaciones, para adentro, se ofrece, tratar en la calle Bolívar 1711. v27

MUCAMA de adentro o comedor, se ofrece, se entiende de costura, Salguero 1164 depto. 6. v27

MUCHACHA de 13 años, recién llegada, se ofrece para quehaceres o niñera; Venezuela 783.

MUCHACHA de 16 años, para segunda mucama o niñera, ofrécese; Luzuriaga 550; tratar con los padres.

MUCHACHA seria se ofrece para cocina sencilla o todo trabajo de corta familia, Tucumán 1480.

MUCAMA o niñera argentina se ofrece con buenas recomend., tratar Pasaje Bollini 2281, entre Peña y Melo. v27

MUCAMA general o comedor, se ofrece a matrimonio o corta familia; buenos informes; Piedras 1373.

MUCAMA joven, se ofrece, española, sabe coser y muy buenos informes; calle Paraguay 3425. v27

MUCHACHA recién venida, de 18 años, se ofrece de niñera o mucama, española; Defensa 1083.

MUCAMA se ofrece con buenas recomendaciones, Montes de Oca 309, Avellaneda. v27

MUCHACHA se ofrece para mucama o servicio matrimonio solo, Hernandarias N.o 741. v28

MUCHACHAS, 2 se ofrecen, juntas o separadas, todo trab. o mucama, Neuquén 1678. v27

## SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

### MUCAMOS Y MUCHACHOS

MUCHACHO se ofrece, para cualquier trabajo, de 16 a 17 años, Moreno 1878.

MUCHACHO recomendado, ofrécese para cualquier trabajo; Libertad 388.

MUCHACHO de 15 años, se ofrece p. cualquier trabajo; Chile 1374.

MUCHACHO 17 años ofrécese, recomendado, quehaceres; Paraguay 1451.

MUCHACHO 18 años, recién venido, se ofrece para cualquier trabajo de adentro; Humberto I 2224. v27

MUCAMO para temporada Mar del Plata, a hombre solo, se ofrece, cumpliendo todo trabajo; Centenera 821.

MUCAMO, portero o valet se ofrece, bien recomendado; Alsina 2048, U. T. 0981. Libertad.

MUCHACHO 18 años, se ofrece, recién venido de España, para cualquier trabajo, tratar México 3126.

MUCHACHO 17 años, español, r. venido, se ofrece, mucamo o todo trabajo; Venezuela 1658.

### MATRIMONIOS

MATRIMONIO se ofrece, cocinera y mucamo o jard., Boyacá 938, Flores. v26

MATRIMONIO piamontés, todo trabajo, se ofrece, también afuera. Charcas 4901.

MATRIMONIO se ofrece para servicio, ciudad o campo; Venezuela 783. v29

MATRIMONIO sin hijos ofrécese para todo trabajo, ciudad o c., Cangallo 741. v29

MATRIMONIO español, sin hijos, se ofrece, jardinero quintero y cocinera, con buenos certificados; Victoria 3686. v27

MATRIMONIO vasconavarro, se ofrece recién llegado de España, ciudad o campo; Belgrano 1376. v27

MATRIMONIO español, sin hijos, ofrécese, para ciudad, buenos informes, Santa Fe 3726. v26

MATRIMONIO joven se ofrece, ella mucama y él mucamo o portero; Monte No. 1565. v27

MATRIMONIO italiano, sin hijos, se ofrece, él quintero, ella cuidar casa y limpiar, Avda. Leandro N. Alem 728. v28

MATRIMONIO joven, vasco, recién llegado, desea colocarse, Falucho 111.. Hotel Navarro. v27

MATRIMONIO ofrécese con o sin chica de 14 años, para estancia, buenos informes, Martín Rodríguez 748, Isidro Grimaldi

MATRIMONIO decente, recom., con nene, ofr., ella quehaceres por pieza, A. Rodríguez, Cuevas 650, Ciudadela. v27

MATRIMONIO sin hijos, desea pieza en cambio del trabajo de la señora, Godoy Cruz 2495. v28

MATRIMONIO español, formal, se ofrece práctico en varios trabajos, Moreno 1017, M. S. v27

MATRIMONIO japonés, ofrécese a poca flia., ella todo trabajo de casa, él trabaja afuera; Suárez 1333. v27

MATRIMONIO sin hijos, italiano, ofrécese formal, él quintero y jardinero; ella cocinera buena; prefiere al campo, criar aves; Tacuarí 1744. v27

MATRIMONIO con un hijo de 3 años, se ofrece, él para cochero o peón, ella para todo trabajo menos cocina; M. de Oca 2139 pieza 8.

MATRIMONIO de 40 años, con hija de 20, se ofrece para estancia, quintero, jardinero, cocinera, quehaceres; J. G., Reconquista 1092. v28

MATRIMONIO italiano, se ofrece, para estancia, con 2 hijos, marido jardinero, ella cualquier trabajo, dirigirse, por carta, M. Spinazzola, Santander 1623, ciudad. v29

MATRIMONIO joven, español, sin hijos, se ofrece, él carpintero, comprendo quinta, algo jardín, ella todo trabajo, tratar Laprida 543, Avellaneda. v27

MATRIMONIO recién venido, español, se ofrece, sin pretensiones, para porteros, por carta Quesada 3422. Informes Moreno 902. U. T. 2067, Rivadavia. v26

MATRIMONIO español, recién venido, sin hijos, se ofrece, portero u otros quehaceres, posee inglés, y ayudanta de cocina, tratar Alsina 501, Avellaneda. v27

MATRIMONIO con nena, desea pza. en cambio algunos quehaceres de la señora, sabe cocinar y coser bien; Azcuénaga 457.

MATRIMONIO italiano, con buenas recomendaciones, para cuidar casa la temporada 5 ó 6 meses, con 2 chicos de 3 años, El Cano 4043, Chacarita. v27

MATRIMONIO alemán; él cocinero y pastelero, ella ama de llaves o mucama, hablan español, inglés y francés, se ofrece para estancia o exterior; A. Dunwald, Victoria, F. C. C. A., Casares 1163.

MATRIMONIO joven, español, se ofrece, ella para cocinera, dándole pieza al marido que trabaja en los tranvías, Villanueva 1347, Belgrano, U. T. 2297, Belgrano; para hablar por teléfono de 9 a 11 y de 16 a 18. v25

MATRIMONIO piamontés sin hijos, se ofrece, para corta familia ella buena cocinera, él apto para todo trabajo, también quedarían de caseros, con muy buenos certificados, dirigirse a F. P.; calle Valle número 1379, Flores. v27

MATRIMONIO joven, se ofrece, para cuidar casa o portería y también para mucama ella, y él está empleado, con pieza y comida para los dos en este caso, referencias y garantías a satisfacción, Moreno 1161.

### NIÑERAS

NIÑERA práctica o mucama, lavar y planchar, se ofrece, rec., Chacabuco 940.

NIÑERA o mucama, tucumana, se ofrece Victoria 1940.

NIÑERA o mucama de adentro se ofrece, de buena presencia. Informes Castelli 22, encargado. v27

NIÑERA se ofrece, sabe muy bien su obligación, para niños que tengan más de dos años, muy buenas recomendaciones y sabe coser; Pueyrredón 1895.

### PORTEROS

PORTERO se ofrece, con buenos certificados, 3 años, sin pret.; Arenales 1018.

### SIRVIENTAS

SIRVIENTA joven, con niña de cinco meses, se ofr., s. pret., Billinghurst 269.v26

SIRVIENTA joven, se ofrece, con buenos informes y mucama, Lavalle 1418.

SIRVIENTA se ofrece, calle Venezuela número 1127, pieza 4. v27

SIRVIENTA se ofrece para todo trabajo, Juncal 2062. v27

SIRVIENTA o mucama, se ofrece; Santa Fe 1186, J. Vázquez. v28

SIRVIENTA o mucama, se ofrece, para poca familia, Guardia Vieja 3754, dto. 5

SIRVIENTA ofrécese a matrimonio o corta flia., entiende poco cocina, Piedras 567

SIRVIENTA se ofrece, cocina sencilla y lavado; Alberti 923.

SIRVIENTA se ofrece, de confianza, recién llegada, Almafuerte 131, Avellaneda.

SIRVIENTA para todo se ofrece, Esmeralda 757.

SIRVIENTA, práctica para cualquier trabajo, se ofrece; P. Frías 518.

SIRVIENTA se ofrece para cocina sencilla tr. p. c. o pers. Independencia 228

SIRVIENTA se ofrece para cocina sencilla, Cangallo 2060.

SIRVIENTA ofrécese, todo menos cocina, con retiro, Bdo. de Irigoyen 859.

SIRVIENTA se ofrece cualquier trabajo; Defensa 1441.

SIRVIENTA seria se ofrece, todo trabajo menos cocina, Maza 2244.

SIRVIENTA se ofrece, para todo trabajo, México 663, pieza 32.

SIRVIENTA se ofrece con chico, sin pretensiones; Humberto Io. 1662.

SIRVIENTA para todo trabajo se ofrece; Medrano 25.

SIRVIENTA se ofrece, calle Humberto Io. 533.

SIRVIENTA que entiende de cocina, se ofrece; Belgrano 1270.

SIRVIENTA recién venida se ofrece, tratar Defensa 810.

SIRVIENTA se ofrece; Charcas 3252.

SIRVIENTA española, recién venida, se ofrece; San Juan 2856, dpto. B.

SIRVIENTA se ofrece con hija de 12 años, ent. b. cocina. Montevideo 572 v27

SIRVIENTA se ofrece, entiende de cocina, tratar Chacabuco 770.

SIRVIENTA se ofrece, cocina sencilla y otros quehaceres, 1/2 día; Obligado 2660

SIRVIENTA joven, recién venida, se ofrece para corta fam., Sarandí 1356, p. 27.

SIRVIENTA se ofrece para todo trabajo, sabe cocinar bien, Montevideo 79.

SIRVIENTA o mucama de adentro se ofrece; Pasaje Sarmiento 40.

SIRVIENTA se ofrece para todo trabajo corta familia; Laprida 1423. v26

SIRVIENTA SE OFRECE; calle México núm. 1492. v26

SIRVIENTA se ofrece para todo trabajo, Roque Pérez 2641. v29

SIRVIENTA recién venida, se ofrece, todo trab. men. coc., Necochea 922, J. R. v27

SIRVIENTA para todo trabajo se ofrece, con chica de 7 años; C. B., Loria 743, depto. 3.

SIRVIENTA se ofrece, para todo trabajo, corta familia, recién venida, 28 años, Perú 975.

SIRVIENTA joven, recién venida, ofrécese para todo trabajo de corta familia, Cabrera 4065.

SIRVIENTA ofrécese para queh. de casa de corta flia., menos cocina; Arévalo 2750.

SIRVIENTA española se ofrece para matrimonio solo; sabe cocina sencilla; Humberto I 709.

SIRVIENTA se ofrece, 8 a 18, pers. may. o 3res. solos, c. retiro; Rivadavia 2345, pieza 39.

SIRVIENTA se ofrece, entiende cocina sencilla, c. o campo. Corrientes 1365, p. 36.

SIRVIENTA formal se ofrece, entiende un poco de cocina, Laprida 527, Avellaneda. v29

SIRVIENTA o mucama, se ofrece, sabe coser bien a máquina, Estrada 103, esq. Doblas, Caballito. v27

SIRVIENTA recién venida se ofrece, todo trabajo, menos cocina; Bartolomé Mitre 746. v26

# EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

## LA RENUNCIA DE UN LEGISLADOR

## COMISION INVESTIGADORA DE LA CAJA DE AHORRO POSTAL

### Pensiones civiles y militares — Retiros y subsidios

## DESPACHOS DE LA COMISION DE PETICIONES

### TODOS FUERON APROBADOS

## BENEFICIOS A LOS GUERREROS DEL PARAGUAY

### REINCORPORACION DE JEFES Y OFICIALES

Poco después de la hora reglamentaria se reunió ayer por la tarde la Cámara de Diputados con la presencia de 83 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a los asuntos nuevos y se concedió licencia para faltar a las reuniones restantes de este mes al diputado Del Moral.

#### RENUNCIA DEL DIPUTADO REPETTO

La secretaría leyó en seguida la siguiente comunicación del señor Nicolás Repetto, relacionada con su dimisión, que fué rechazada en la reunión anterior:

Profundamente grato al voto emitido por la Cámara en la sesión de ayer y a las honrosas palabras que la bondad de algunos señores diputados ha querido dedicarme, me veo obligado, esto no obstante, a reiterar mi renuncia indeclinable del cargo de diputado, rogando encarecidamente a la Cámara se sirva aceptarla sin mayor dilación.

Los señores Amuchástegui, Dickmann (E.), Moreno (R.) y Rodeyro usaron de la palabra para exponer sus respectivos puntos de vista, y luego la renuncia se aceptó por gran mayoría.

#### COMISION INVESTIGADORA DE LA CAJA DE AHORRO

**Señor Meyer**—Dijó que la comisión nombrada recientemente para investigar el funcionamiento de la Caja Nacional de Ahorro Postal se había constituído, comunicando al Ministerio del Interior esa circunstancia y el propósito de iniciar inmediatamente su cometido. Sin embargo—agregó—tenemos conocimiento fidedigno de que el titular de la cartera no se da por notificado, ni suministra los datos que se le han pedido porque entiende que el Poder Ejecutivo no tiene conocimiento oficial del nombramiento de la comisión.

Luego expresó que sin entrar a discutir aquella actitud ni recordar precedentes, la comisión deseaba vencer cualquier dificultad y en tal sentido pedía a la presidencia que, con el asentimiento de la Cámara, formulara una comunicación especial al Poder Ejecutivo.

**Señor Saccone**—Manifestó que las resoluciones de la Cámara estaban públicamente documentadas por medio del Diario de Sesiones y que la comisión investigadora, con todas las facultades del cuerpo, delegadas especialmente, estaba en condiciones de insistir y obtener del Ministerio del Interior los elementos de juicio que deseara.

**Señor Bordabehere**—Expresó que la cuestión creada y expuesta por el señor Meyer era de parte del ministro "una chicana de juzgado de paz" sobre la que se colocaba la comisión con su pedido.

**Señor Ortiz** — Dijo que el Ministro del Interior no tenía derecho para desconocer a la comisión y que ésta tenía absoluta facultad para entenderse, como lo había hecho, con el jefe de ese departamento. Por eso agregó que lo oportuno era que la comisión insistiera en sus propósitos cuantas veces fuera necesario, lo cual servirá para advertir al ministro de su error y para señalarle una línea de conducta más apropiada que la de oponer obstáculos formales a una investigación.

**Señor Moreno (R.)**—Consideró el caso y propuso para evitar ulterioridades durante el receso que la Cámara declarara que las comunicaciones de las comisiones de la Cámara a los poderes públicos, personas y funcionarios tienen el alcance de las de la Cámara con sus propias facultades.

Después hablaron los señores Uriburu y De Tomaso apoyando esas manifestaciones, y el señor Parry manifestó que la circunstancia apuntada sólo podía determinar una resolución de la Cámara que aprobara lisa y llanamente la actuación de la comisión. Intervinieron además en el debate los señores Meyer, Quirós y Saccone.

Por último se aprobaron estas dos declaraciones:

La Cámara de Diputados declara que cuando las comisiones de la Cámara se dirigen a los poderes públicos por intermedio de sus presidentes ejercen las facultades de la Cámara para las investigaciones y estudios que deben realizar.

—La Cámara de Diputados de la Nación declara que aprueba los procedimientos puestos en práctica hasta ahora por la comisión investigadora del funcionamiento de la Caja de Ahorro Postal.

#### SUBSIDIO AL AERO CLUB ARGENTINO

A continuación, por pedido del diputado Moreno (R.), se trató y aprobó sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto por el que se acuerda la suma de 80.000 pesos con cargo de rendir cuenta, al Aero Club Argentino y para contribuir a los gastos que demande el viaje alrededor del mundo en aeroplano que proyecta el piloto mayor Pedro L. Zanni.

#### MOCIONES DE PREFERENCIA

Del mismo modo que en los días anteriores se hicieron a continuación numerosas mociones de preferencia para diversos asuntos, pero, en definitiva, no se votaron porque fueron desalojadas por un pedido del señor Mora y Araujo en el sentido de pasar a la orden del día, que se aprobó.

#### PENSIONES CIVILES

Por efecto de la moción que formuló el señor Mora y Araujo se pasó a tratar los despachos sobre pensiones.

**Señor Dickmann (A.)**—Protestó por la forma del despacho contenido en la orden del día 145, el cual, como lo resolvió la comisión de peticiones y poderes, y lo informó LA PRENSA oportunamente, resumía todos los proyectos de leyes anteriores, a fin de simplificar las votaciones y abreviar en lo posible los términos de discusión. El diputado por la capital atribuyó a este procedimiento un carácter de maniobra antirreglamentaria para eludir la fiscalización de los diputados de su grupo partidario. Luego abundó en otras consideraciones sobre el particular y requirió del miembro informante de la comisión diversas explicaciones.

**Señor Echagüe** — Replicó al señor Dickmann (A.) y se refirió a la preparación del despacho y al estudio de cada uno de los asuntos incluídos, aludiendo también a la demora de la Cámara en la consideración de las solicitudes mencionadas, muchas de las cuales se encuentran a la espera de sanción desde hace cinco años.

A continuación, por pedido del diputado Saccone, se declaró clausurado el debate sobre la expresada orden del día y los diputados socialistas abandonaron el recinto por esa causa. Aprobado el proyecto de ley en general se realizó la sanción en particular, en forma apresurada, con la simple enunciación de los apartados del artículo primero, referentes cada uno a distintos pedidos de pensión. Fueron resueltas 673 solicitudes contenidas en ese despacho.

Al tratarse el apartado 65 la Cámara quedó sin quórum por la salida de uno de sus miembros, el diputado Pradere, con respecto al cual dijo, nombrándole, el señor Saccone, que se quebraba el número por la salida de un diputado millonario que no necesita nada para sus hijos. En otras oportunidades quedó dificultado el quórum y esto indujo a la presidencia a clausurar las puertas de acceso a la rotonda. La parte del despacho, relativa al proyecto de pensión al doctor Emilio R. Coni, se modificó elevando la asignación mensual de 400 a 1.500 pesos y la que se refería a la pensión a la señora Dolores L. V. Puebla se reformó en igual sentido aumentado, la suma de 50 a 100 pesos al mes.

En resumen, fueron aprobados los despachos expedidos sobre los proyectos y solicitudes relacionados con las siguientes personas:

María Cristina Irigoyen, Dolores C. de Gordillo, Carmen Calvari de Jaime, Catalina García C. de Galán, María Wilde, Luisa Cardoso de López, Rosa R. de Navarro, Antonia Vilela de Campos, María Antonia López de Gómez, y sus hijos Ester, Susana, María, Elena, Julio y Mario Gómez, Eduarda Figueroa de Scharn y sus hijas solteras Serafina y Carolina Scharn, Modesta S. de Delcourt, Agueda Palacios de Labelle, Nelinda Guidi, Dolores L. de Iglesias, Concepción A. de Magnasco y sus hijos menores, Victoria Elizalde de Vásquez de Novoa y sus hijos menores, a los menores María Noemí, Julio César y Miguel Angel Montero, a las señoritas Pilar Isla Guido y Celia Guidela, Ramón B. Alzogaray, María Ferrer de Cabral, Nerea Calderón de Novillo, Emilia P. de Gorlero, Dolores Ruiz Guiñazú de Chenaut, para sus hijos menores Josefina y María Elena, Rosa Zapiola de Filipis, Elena Medina de Salvatella, María Navarro de Vignoles, María Díaz de Schikendantz y señorita Luisa Schickendantz, Agustín Cuello, Julia Sáez de Romero, Modesto Corvalán, Matilde Tassier de Susini, Carmen Chaves, Flora Espíndola de Basterrechea, Aurora de la Riestra Zelaya, Amelia Allport de Echenique, Rosa de Vita de Coppola, Isabel Leguizamón de Rapallo, Emilia Ocampos de Lohezio, Hortensia Brochez Olazábal de Segovia, Eufemia A. de Cepeda, Rosa O. de Fernández, Rosa Orlando de Acebey, Elvira Alvarez Prado, Manuela Perichón de Alvarez, Josefa C. Gallardo, M. S. de Peñaloza, E. B. de Valladares, Amalia M. de Mombelli, María G. de Suárez, Fany Navarro de Sisterna, Petrona R. de Morales, Elisa Molina de Elena, Fortunata Bugliolo de Castro, Carmen Vergara Acosta, Corina y Petrona S. Bolaño, Eloisa G. de Scribanti, Angela Arias de Aráoz, Nicasia del Pilar Allende, Julia F. de Baldasso, María P. de Bruera, Luisa Taylor de Ziegler e hija María Eugenia Ziegler, Isolina S. de Giménez, Sara Mujica Farías de Méndez, Victoriana T. de Moyano e hijos menores, María L. B. de Soller para sus hijos menores, Ninfa V. de Harbin, Adelaida Blanco, Juana Verges de Cirer, María A. Servat, María Edith L. de Quellot, Ida Festal de Podestá e hijos menores, Julieta Silva Simounin, María M. Dávila, Mercedes Gómez de Brizuela, Mercedes Drago de Alvarez, Dolores Ponce de León de Larre, Carmen A. de Ferreyra, Concepción C. de Rossow, Margarita R. de Vianello, Berta T. de Huergo, Juana B. de Lachaga e hijos menores, María Daract de Adaro, Margarita Vázquez de Noroña, Laura B. de Ripoll, Cristina G. de Escalera y Zuviría, Nieves Frías de Padilla, Lía Figueroa, Elvira Orquera de Peroyra, Encarnación M. de Fernández Bayo, María Mercedes Sáenz de Sáenz e hijos menores, Carlota Vázquez de Uquermann, María Mármol de Cordeyro, Dolores C. de Oporto, Pastora B. de Campos, Jacinta G. de Gómez, Carlota L. Rolón, Teofania Frías Padilla, Carmen G. de Fragueyro Frías, Josefa Ramírez de Parodi, Carlota E. Masen, Alejandrina Ramírez, Corina P. de Zemborain, María Villarruel de Colqueheun, Manuela Romero, Isabel María Núñez, Rogelia Díaz de Baeza, Carlota G. de Levalle e hija Adela Levalle, María C. C. de Arriaza, Victorina González de Tejar, Paz Lloveras de Cantilo, Aurelia R. de Castagnete, Jacinto Saldivar, Elisea O. O. de Rayo, Emma V. Méndez Caldeira, Carolina V. de Fernández, Heraclia G. de Ríos, Leonor Seguí de Medina, Josefa Núñez de la Rosa de Iturralde, Catalina M. de Fernández, Felisa Burgos de Páez, Petrona M. de Zerda, Felisa B. de Spetti, Silvia Gache de Amadeo, Ana Cané de Malmierca, Gretl Z. de Scheller, Modesta y Tránsito Santa Cruz, María Teresa Acevedo, Rosa Asplazú de García, Berta L. de Duvey, Carolina Z. de Castro, Rodelin Alegre de Martín, Emilia Molinari de Ruiz, Florencia C. de Wilkinsan, Angela Puebla de Medina, Emma V. de Novillo, Eloisa A. de Venegas, Audelino Vera, María Landi de López, Rosa Soto de Rueda, María Inés de Vergara de Silveyra, Juana Isabel O. de Mora, Elisa Agote, Saturnina y Casimira Miéres, Leonor y Etelvina Villanueva, Emma C. de Suárez, A. Montenegro de Almeida, Ada Chechi, Matilde Zamudio, Emilia S. de Medeo, Juana Risso de Relly, María Borda de Belloso, Tránsito Villafañe Cabral, María B. de Alvarez, Rosario A. de Domínguez, Ceferina G. C. de Bauza, Ramona A. de Crespo, Lorenza D. de Almeyra e hija, Ana C. de Rymar, Sara Bojarano de Gordillo, Carmen, Milagro y Angentina Mendilaharzu, Juana Fernández, Encarnación S. de García, Carolina F. de Encalada, Rosario G. de Sayago y Cornelia R. y María A. Sayago, María C. de Cisneros, Alejandrina A. M. de Farina, María Raquel de Vertiz, Fanciaca Vasconcelo de Romeo, Deidamia S. de Torrens, Matilde Lavarello, María B. O. de Balcarce, María Maresca de Agostini, Mercedes C. de Durán e hijos, María Durán, M. Raquel M. de Díaz Vélez e hijas, Marcelina M. de Castro, Rita Castro de Maile, Aurelia O. Pita de Weill, Angela M. San Román de César, Aurelia Amaral, Pedro Bianchi, Eugenia D. Castellanos de San Pedro e hija María E., Josefina V. de Alvarez, Genoveva del Carmen Galván, María V. de Krause, Esther P. de Barrasa e hijas solteras, María Cristina Blanco, Josefa López, María Justina Hernández de Farías, Amalia y Aurelia Schuster, María D. Araus, Gregoria F. de Lasavo, María A. de Acevedo, Mercedes A. de Gutiérrez, Josefa M. y Celina Jordán, Rita C. de Figueroa, Carolina Martínez de Pera, Elvira R. de Bozzano, María C. de Scappatura, Pascuala, Rosario, María L. y María Emma Aguilar, Elida P. de Larguía, María Elena Gómez de Lezica, Hortensia Pakanda Ponce, Ignacia C. de Suárez e hija soltera, Tomasa Bruné de Blanco, Angela García de Reybaud e hijas, Dora Inocencia Medina, Primitiva C. de Venzano, Angela Suárez de Abasolo, Zulema y Atalia Moreno, María Luisa Rezzónico, Gertrudis Aráoz Liberani, Elina Rivero de Acosta, Marina Marterell, Plácida S. de Bustos, María Alvarez Gallardo, Etelvina R. de Blomberg, Adela, Sara y Raquel Leal Garmendia, Margarita y Dominga Domínique, Eustolia Pizarro de Díaz, Alicia F. de Valdivia, Ana Frega, Genoveva y Adela M. Díaz, Isabel V. de Plaza y Amelia V. de Plaza, Genoveva J. de de la Vega, Eugenia Millavaca, Emilia L. de Robin, Leontina M. de Salvatierra, María Antonia P. de Boero, Mercedes N. de Navarro, María P. de Riera, Estela del Moral de Segovia, Noemí Calandrelli, María Larrosa de Ovedia, Clotilde M. de Barreiro, Antonio Chilavert, Leonor F. de González, Manuela Borda de Leguizamón, Paca, Felisa y Laura Lamos, Catalina García Quirno de Bachmann, María C. Parodi de Goyret, Clementina López de Minutti, Merosdiana M. de Ferro, Sara V. de Pondal, Isolina C. de Velasco, María A. de Gazari, Francisca Piedrabuena Alvarez de Murga, Arpalice R. de Ferrari Bravo, Adela M. de Fassanella, Virginia del Carmen Torres, María Candelaria B. de Vila, Dora S. Gallardo de Fernández, Dolores J. de Tuduri, Dolores V. de Pita, para sus hijos menores, Edelmira Sena, Laura A. de Jiménez Colodrero, Concepción U. de Gache, José R. Figueroa, Irene y María Angélica Maldonado, Nélida M., Emma F. y Otilia R. Letamendi, Julia Caballero Ortega, María Luisa Centeno, Isolina P. de Ormeña, Adela G. de Piñeyro, Vicenta V. de Ramallo, Ana de la Torre de Barros, Ana L. de Vidal e hijas solteras Teresa y Emma Vidal, Emilio R. Coni, Albina A. de Bauza Valle, Julia B. de Ojeda, Zulema Ch. de Bozzola, Lía y Amalia Durán, Mercedes y Adelaida Varas, Julia Gómez de Urien e hijos menores, Mercedes Barrera de Fourcade, Emilia y Carmen Barrera, Juana A. Cascallares, Leonor Díaz, Julián Avila, Estaurófila T. de Lima, Sara Acevedo de García, Candelaria Echavarría de Rosa, Arminda F. de Castañeda, Francisca Fernández, Cándida Ventura, Dolores Acame de Martínez e Isidora Acame, María de Pilar, Catalina y Virginia Olavarría, Angela B. de Eloia y Dolores Báez de Vega, Dolores M. de Sirven y Dolores Sirven, Juana F. de Wolff e hijas solteras, Clotilde Martín, Aurora Ramírez, María Troncoso de Aguilar, Servilliana I. de Pinto, Concepción y Adelaida Bruzzone, Elisa de la Vega de Molina e hijos menores, Julia E. de Gutiérrez, Estefanía C. de Torres, Teresa E. Judith C. y María A. Mohando, Natalia L. de Linera, Dolores L. V. de Puebla y Rosario L. V. de Laconcha, Mercedes C. D. de Fuentes e hijos menores, Irena Bonorino de Moreno, Catalina Molina de Farías, Marcelina F. de Petrina, Matilde D. de Puente, Teresa Pérez de Barrau, Luisa B. de Marl, Melitona Rozas y Belgrano, Luisa Elena Báez, Melitón Cernadas, Petrona E. de Quiroga, Delicia R. de Galíndez, Celia C. de Díaz, Susana Gordillo de Ford, Matilde S. de Elordi e hija soltera, Antonieta Ferro de Bianchi, Joaquín Bacchini, Angela Villafañe de Ortúzar, Emiliana A. de Fonseca, María Contreras Feliú, Manuel, Servando, Carlos A., María A. y Elsa Saucedo, Josefa y Clementina Ferreyra, Margarita Ruiz de Ruiz, Donata María Amorin de Del Val, Carmen M. de Busso, Cipriana F. de Paz, Angela C. de Castelano, Eusebia Celina Escobar, Mercedes García, Jacinta K. de Roldán, Merceres F. de Casal, Juan E. Williams, María F. P. de Morell, Teresa Rosa M. de Segovia e hijos menores, Irene B. de González Montes de Oca, María Raquel Cross de Moore, Lucila L. de Vera, Amelia F. de Gallino, Sofía E. de Martínez, Rosa de Olazábal de Valladares, Angela N. de Bobone, Clementina V. de Pastor y Montes, Eloisa y Elena Muñoz y Pérez, Josefina T. Echevarne, Mercedes Navarro de Ríos, Luciana S. Videla Hernández, Juana Quiroga de Obejero, Onésima Peleran de Pettis, María Luisa Moyano de Cordero, Corina Frascini, Sarolina O. de Bas, Juana T. de Cuell y Elvira Cuell, Basilia Moreno de Jaime, María Luisa y María A. Gorordo, Julieta D. de Orzábal, Carmen V. de Aldao, María B. de Abarcas, Francisca H. de García, Elvira G. de Gamarra, Antonia F. Olivera, Rita B. de Roncayolo, Sofía Benítez de Benítez, Inés G. de Carbia, Luisa M. de Romero, Rita B. de Mena, Rosario L. de Acevedo, Tomasa V. de Urquiza, Francisca M. de Caballero, Carmen, Sara, Emilia y María L. Bazo, Constanza Peralta de Zamora, María O. de Romero, Violanda P. de Provenzano, Julia Miranda, Rosa Marzano de Correa, Eloisa O. de Alfaro, J. C. de Bravo, C. W. de Gil, E. D. de Vázquez, Enrique G. Basavilbaso, Martina Lavao Garmendia de Rúa, Ramona Beltrán de Cornejo, María Abreu de Larez, Mercedes M. y Edelmira Fernández, Margarita A. de Mariscal y Carmen Mariscal, Ercilia Báez, Máxima Olivencia, María R. R. de Tucker, María Rafaela Sueldo Boedo de Machado, Ana Flandrini, Dolores G. de Barbeito, María Lascano, Florinda M. de Colombo, Mariano Núñez, Regina Méndez, Amalia F. de Larroque y sus hijos menores, María Dolores Pina de Iriarte, Carolina Mom de Pina, María Faura Medina, Mercedes F. de Vivanco, Carmen Zavalía de Bouquet Roldán, Irene Hamilton, Zulema Laprida de Bialet, Manuela Insiarte de Capdevila y María Capdevila Insiarte, Graciana E. de Garay, María I. Domínguez de Blanco, María Pico de Livingston, Ana O. de Perazo, María Sierra de Zavalla, Virginia Pelliza, María A., Adela e Irene Moyano, Benigna R. de Sauri, María I. de Alvarez, Petrona S. de Salas, Resfa N. de Godoy, Julia G. de Gómez, Domitila P. de Satta e hija, María E. C. Videla de Muniz, Pastora Host de Goytia, María G. Ortiz, Anacleta Robles, Dionisia R. de Sampé, Dolores Ziny, Evarista González de Patiño, Arminda R. Olazábal de Cetti, Luisa Gulberta Lobos, Elena Allende de Río, María Q. de Díaz, Josefina Benegas de Civit, Amalia Pita de Codazzi, Adela Vílchez de Ortiz, Elena Saraví, Clementina Gaetán de Acosta e hijos, Adelina González Campos de Campos y Luisa González Campos, Catalina y Juana Maxwell, María G. de Vitola, Hermancia M. Curchod, Manuela R. de García, Telescila M. de Amestoy, Ercilia Ortiz Estrada de Rodríguez Jurado, María Josefa Méndez, María J. y Macedonia Cardoso, Elisa Scheidler de Avellaneda, Estela G. de Sorzio, Carmen A. de Silva, Josefina, Blanca y Corina Solís, María S. O. de Fernández Blanco, Isabel Navarro de Hawkes, Saturnina G. de Alvarez, Aurora Domínguez, Lutgarda Manzano de Morón, Francisca A. de Fernández, Jesús Sierra de Liendo e hijos, Regina Esquiano Montagne, María C. de Suadre e hija, Zelmira A. de Madariaga, Matilde F. de Argento y Ana Argento, Zenaida C. de Luque, Dolores y Elisa del Prado, María Clemencia Hartmann, Elena S. de Pina, Petrona Centeno de Centeno, Juana D. de Escalada, Francisca López de Linares, Dolores Murgia, Eulalio Astudillo, Carmen G. de González, Fructuosa B. de Nikilsen, Sara Luz Oviedo, Leopoldina Rapela, Clementina Méndez de Quintana e hijas, Juana A. de Aberastain, Nicolasa G. de Avellaneda, Victoria Baillo Cernadas, Vicenta S. de Calvano, Petrona C. de Balzan, Dalmira C. de Sal, Angela B. de Machiarelli, María Alda Córdoba, Manuela M. de Saavedra, Adela C. de Rocha, Petrona P. de Herne Arriola e hijos menores, Manuela y María García Quirno, Petrona A. Márquez, María E. De María de Gonnet, Hilda Soneyra, Carolina C. de Suman, Etelinda Bonorino de Celoné, Delia S. de Lara, Elisa y Elena Villegas y María Villegas de Victorica, Edelmira R. de Ocampos, Siria F. de Gossett, Angela Madero, Hilda M. y María L. Bonastre, Luis R. Lucero, María A. Carbonell, María M. de Russo, Angela Madariaga, Victoria, Petrona y Dolores Echarry, Rosa Luque de Olmedo, María Flores de Cuenca, Domiciana del Puerto, Mercedes Fernández de Aruz, Dionisia Barragán, Argentina Z. de Mialock, Luisa Hugent de Evans, Herminia H. A. de Igarzábal, Isido Vallejos, María Isabel Quiroga, Laura Sosa de Romero, María Luisa Ruiz, Eudogia Berro, Delmira B. de Gallardo, Isolina S. de Argüello, Juana L. de Suárez, Ana Montero, Perpetua Astudillo de Simón, Julia Carman de Kelly, Calixta B. de Lois, Josefina B. de Vignoles, María Sara Lugones de Guasch Leguizamón, Mercedes de la Rosa de Tagliabúe, Matilde A. de Luzuriaga, Jerónimo Picard, Aurora Arbalo de Piris, Aydée del Carmen Arballo, María y Esperanza Núñez, María Esther Beckar de Badano, Juana H. de Varela, Rafaela Maqueda de Jurado, Ramona O. de Capdevila, Juana S. de Gallo, María Virginia y Rosa Florencia Smith Molina, Rosa M. de Almendros, María E. U. de Brederck, María del Campo de Erhart, Adela Dolores Elisa Diana, María V., Ana M. y María R. Costa de Argulbel, Leonor de los Santos de Bucar, María Flora Saraví, Isabel Blanco, Matilde F. de Cabral, María D. de Larrain e hija, Adela Centeno de Brughera, Eutropia D. de Delgado, María Molina de Gómez, Petrona César de Benítez, Luisa Guesalaga de Sarmiento, Leticia S. de Persiani, Josefa Argerich de Olivera, Delicia de la Fuente de Torres, Elvira M. Burela, Carmen V. de Montero, Juana Mercedes Muñiz, Amalia M., María S. e Inés R. Ruiz, Pilar A. de Escola, Elena G. de Ferrary, Julia S. de Colombres, Serapia Sánchez de Bustamante de Breuder, Rosa E. J. Isidora, Rosa E. J., Isidora y María L. Herefeld, Casimira S. de Gómez, Modesta Ocampo de Durán, Carmen N. de Seguí, Ricardo Monner Sans, Ursula Báez de Martínez, Zoila Dagilo de Hondeville, María B. de Gómez, Juana Lima de César, Isolina U. de Dangremont, Marcelina Gras de Falcón, Esther Córdoba de Oliva, Máxima Quesada de Reyna, Isabel Landívar Figueroa, María L. Brighetti de Segovia, Ortigosa Mercedes, Aurora Anaya de Salvá, María Sierra de Basavilbaso, Dolores R. de Rodríguez García, Herminia M. de Pizarro e hijas solteras, Elvira Alvarez de García Videla, Rosalía A. de Hernández, Elisa Lafond de Segovia, Mercedes Uriarte Castro de Soldani, Victoria Echagüe, María Isabel Costa, Zoraida C. de Vadillo, Ignacia P. de Gastedumendi, Liberata C. de Rapela, María Luisa de Vedia, Jacinta Graneros de Muñiz, Sara Chenaut, Orfelina Ruiz de Sánchez, Amelia Larguía de Crouzeilles, Emma A. Alvis, María Martínez de Calvo, Adelina Porcel de Peralta de Benguria, Polonia P. de Flores, Rita Urien Rodríguez, María Angélica Casaux Bellera, Emma C. de Maggi, Elodia Garcia de Guiñazú, Enriqueta W. de Carlevare, Elena S. S. de Azcurrain, Encarnación L. de Fragueiro, Martina Romero de Grané, María Huergo de Del Mármol, Francisca L. de Barrera, Julia y Amelia Muniía, Renée V. de Sánchez Benavídez, Isabel P. de Lassaga, Matilde P. de Anaya e hijo menor, Telesfora Sarmiento, Doralisa Quinteros de Bringas, María Elena Adriana Nadal, María Pico de Boriano, Vicenta Mattos de Otamendi, Alcira H. Delgado, Ana M. de Munilla, Mónica Peralta M. de Olíden, Rosa Real de Vivanco, Elena Sánchez de Bustamante, Juana Llamas de Carbonell, María Luisa Deluca de Barbieri, Mariana de Vedia, Magdalena L. de Lulom, Celia G. de Ravegila, Ramona y Judith Molina, Solana Victorica de Salvadores, Ofelia Casco de Gelzueta Gelves e hijos menores, Rosa Ortega de Vara, Susana Dueña de Iribas, Pilar de la Torre Conesa, Carmen S. de Valdez, María Murgade Niklison, Josefa R. de Iturriaga, Matilde D. de Cedoni, Encarnación R. de Vera, Sara Aguirre de Azevedo, Teresa Cerro de Bo, María P. G. de Meza Medina, Mariana P. Espinosa, Mercedes y Rafaela Valdez Saravia, Estela Huergo, Fortunata Adriana de Teillerin, Margarita Rosental de Canaveri, Eugenia N. de Reparaz, Carmen G. de Valdez, Cristina J. de Dozo, Josefa del C. de Carballo, Zoraida Perdea, Susana, Carmen y María Enriqueta Hayvanas, Manuela Mercau de Barreda y Florencia E. Mercau, María L. y Carmen Sánchez Sáenz, Martina Ojeda de Tornú, Elvira Figueroa de García, Marta O. de Reetz, Carolina M. de Nogueras, Rosa Romeo de Salas, Teresa Bruchmann, Benita B. de Muñoz, Leocadia B. de Berghaus, Enriqueta P. de Cello, Ercilia Bravo de López, Lucila N. Bambill, Flora S. Pérez de Vila, Dermida Pérez de Arroyo, Luis Molina y Páez, Adela Acosta de Funes y Carmen E. Funes, Josefina y María Elena Almagro, Carmen F. de López, Juan M. A. de Amaya, Juana Gorordo de Lascano, Josefa B. de Sánchez y Andrea Gómez de Filomeno y Beatriz Becker Arraga.

También fué aprobada la orden del día 171 que contenía iguales despachos a los citados anteriormente, relacionados con las siguientes peticionantes:

Viuda e hijas menores del profesor José P. Chiola, Dolores B. de Vélez Gutiérrez, María J. y Justa Alcira Frías, Francisca B. de Ortubo, Constantino Guistosi, Clementina Gallo de Requena, Saturnina M. de la Colina e hijas solteras, Lola Quinteros de Carreras, Luciana Martínez de Villegas, Mercedes Martínez de Pifieiro, Luisa Rodríguez de Borgarín, Juana Villar de White, Elena M. de Espinosa, Luis E. Avellaneda Huergo, Joaquina G. de Gache, Narcisa B. de Velázquez, Inés y Manuela Ríos, Justa, Elisa y Ana Hernández y Sara y Justa Santa Coloma Brandsen.

Luego se aprobaron los despachos sobre pensión de 400 pesos mensuales a la viuda e hijas solteras del ex juez del crimen Manuel Romero; de 250 pesos a la señora Ana Bosch de Frías y de 1.500 pesos a la señora Rosa González, viuda del ex Presidente de la Nación doctor Roque Sáenz Peña. Esta última sanción dió motivo a un breve debate que promovió el diputado Moreno (R.) para que la asignación de 400 pesos que aconsejaba la comisión se aumentara a la cantidad de 1.500, cosa que fué aceptada e incluída en el despacho.

#### DESPACHO DE LA COMISION DE GUERRA Y MARINA

Más adelante se trataron y aprobaron los siguientes despachos de la comisión de guerra y marina:

Declarando comprendidos en los beneficios de la ley 10315 a las señoras Juana C. de Siches, J. Hilda G. García Aparicio, María del Carmen Victorica, Margarita K. de Balmaceda, Sara M. Bonorino de Irigoyen, Benita Martínez Campos, Saturnina R. de Noguer, Rosalía E. Sosa; declarando beneficiados por la ley 9651 al capitán de fragata retirado Antonio A. Villoldo; declarando comprendidos por la ley 4707 a María A. S. de Terzy, Pascual Lovera, María C. de Saccone, Adelina M. de Martínez Piñón e hijos, Lucila G. F. de Cané y Amalia L. de Goyena; declarando comprendidos en la ley 9675 a los señores Gelón Martínez y Guillermo C. Moujan; incluyendo en la lista de expedicionarios al desierto al señor José Serrano; acordando pensión a la señora Antonia C. de Spurr; disponiendo una liquidación de haberes a los herederos del general Juan P. López y mandando liquidar al coronel retirado Francisco Verdier diversas diferencias de sueldos que no le fueron pagadas oportunamente.

También, y por pedido del diputado Ferreyra, se aprobó el proyecto de ley por el cual se acuerda el grado de teniente primero, dentro de su situación de retiro, al teniente Otón A. Montovani, de acuerdo con la legislación militar vigente.

#### BENEFICIOS PARA LOS DEUDOS DE MILITARES

En seguida se aprobó sin modificación el proyecto venido en revisión del Senado sobre ampliación de las modificaciones a la ley orgánica de la armada, el cual está concebido en estos términos:

Artículo 1.º — Hácense extensivos a los deudos de militares fallecidos con anterioridad a la ley número 10656, los beneficios de la modificación introducida por la referida ley al inciso 4.º, artículo 12, título IV de la ley orgánica de la armada, debiendo percibir la pensión que les corresponde, a contar desde la fecha del fallecimiento de los causantes.

#### LOS GUERREROS DEL PARAGUAY

Igualmente se aprobó el siguiente proyecto de ley suscripto por todos los miembros de la comisión de guerra y marina:

Artículo 1.º—Desde la promulgación de la presente ley, la pensión que disfruta actualmente el personal de jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa, guerreros del Paraguay, de conformidad con lo establecido en la ley número 9684, le será liquidada de acuerdo con el grado que revistan y el sueldo que asigna el presupuesto vigente; como así también concédeseles idénticos beneficios a los jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa que hayan realizado las expediciones al desierto, que, por cualquier circunstancia, hubieran perdido su estado militar y se encuentren comprendidos en lo que se establece en las leyes números 1602 y 2295.

Esta pensión no podrá ser trasmitida a los deudos en caso de fallecimiento del causante.

Asimismo, por separado, se sancionó este otro proyecto de ley:

Artículo 1.º—Desde la promulgación de la presente ley, las pensiones que disfrutan las viudas e hijas de guerreros del Brasil, del Paraguay y expedicionarios al desierto, cuyos causantes fallecieron con anterioridad a la sanción de la ley número 9675, se liquidarán de acuerdo con el presupuesto en vigor, no debiendo estas pensiones exceder de la proporción determinada por el artículo 12, título IV, inciso 4.º, de la ley número 4707.

A continuación fué aprobado el siguiente proyecto:

Artículo 1.º—El Poder Ejecutivo mandará liquidar la diferencia de pensión que les corresponde a los jefes y oficiales del ejército, guerreros del Paraguay, desde el 1.º de enero de 1905 hasta el 1.º de enero de 1922, en la misma proporción que les fué liquidada a los de la armada.

#### REINCORPORACION EN SITUACION DE RETIRO DE MILITARES Y MARINOS.

Luego se entró a tratar el despacho sobre reincorporación en la plana de retirados de los jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército y la armada, que fueron separados de esas instituciones a raíz de los hechos políticos de 1890, 1893 y 1905. Algunos diputados de la derecha protestaron por el propósito de tratar sin debate y en la forma apresurada y desordenada en que se hacía desde el principio de la consideración de las pensiones un asunto de la índole del mencionado, que requería meditación por sus aspectos y consecuencias.

Siguieron algunas otras consideraciones alrededor del caso y después de una explicación que dió la comisión de guerra y marina, el proyecto de ley se aprobó en la siguiente forma, distinta a la sanción del Senado:

Artículo 1.º—Reincorpórase en situación de retiro en sus grados respectivos, con el sueldo íntegro de la actualidad, cualesquiera fueran sus años de servicios, a los jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa del ejército y la armada, que habiendo tomado parte en los sucesos políticos de los años 1890, 1893 y 1905, se encuentren actualmente fuera de ambas instituciones.

Art. 2.º—Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior a los condenados por crímenes o delitos comunes, aunque hubieran sido cometidos en ocasión de los sucesos políticos enunciados.

Art. 3.º—Reconócese el derecho a pensión a todos los deudos de militares del ejército y la armada, muertos durante los acontecimientos políticos de las citadas fechas, de acuerdo con lo establecido en las leyes en vigor, debiendo computarse un mínimun de quince años a los causantes que no lo tuviesen.

Art. 4.º—El Poder Ejecutivo acordará ascensos al grado inmediato superior a los jefes, oficiales y asimilados del ejército y la armada actualmente en situación de retiro, que no hubieran sido ascendidos en su oportunidad a pesar de haber llenado las condiciones requeridas por las leyes militares y respecto a los cuales hubiera propuesta o iniciativa oficial de promoción comprobada.

Art. 5.º—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

#### PENSIONES MILITARES

A continuación se entró a considerar el proyecto de ley sobre liquidación de pensiones acordadas anteriormente conforme al presupuesto en vigor.

En estas circunstancias el diputado Pinto reclamó enérgicamente por la condición del debate, que se desenvolvía en forma absolutamente irregular, y se opuso a que se dieran sanciones sin previo conocimiento exacto de los asuntos y sin informes precisos de la comisión. Esta actitud del diputado por la capital motivó el rechazo del asunto.

#### FINAL DE LA SESION

En seguida, cuando se fué a tratar un pedido de preferencia formulado por el diputado Rodríguez (J. R.), para considerar inmediatamente su proyecto de subsidio a la comisión oceanográfica, con destino a la compra de un buque para estudios, la Cámara quedó sin el quórum estricto que se venía manteniendo desde más de una hora antes.

A las 20.15 se levantó la sesión.

# COLONIA DE ALIENADOS EN OPEN DOOR

## LAS DENUNCIAS SOBRE SU FUNCIONAMIENTO

## RESULTADOS DE DOS INVESTIGACIONES

## CONCLUSIONES GRAVES Y PRECISAS

Informamos en nuestra anterior edición que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de la contaduría general, había enviado a la Cámara de Diputados los informes relacionados con las investigaciones hechas en la colonia nacional de alienados en Open Door, por esa repartición y por el doctor Felipe A. Justo, ex miembro de la comisión asesora de asilos y hospitales regionales. Ambas investigaciones, cuyos resultados solicitó la Cámara de Diputados hace algunos días, se deben a denuncias que formulara ante el citado ministerio el ecónomo de la misma colonia, señor José María Ruiz, sobre irregularidad de procedimiento en la adquisición de artículos para el consumo de ese establecimiento, contratación de seguro, asignación de sueldos extraordinarios, y otras, que el denunciante atribuye al contador señor Justo José Gorordo.

El informe de la contaduría general es minucioso y sólo atiende a los puntos que le competen, con prescindencia de aquellos de orden técnico relacionados con el objeto del funcionamiento de la colonia. Muchos de los cargos han sido comprobados, pero no en todos aparece la responsabilidad del contador del asilo, quien ha obedecido órdenes superiores de la dirección o del Poder Ejecutivo.

La impresión general que su examen produce, dice el informe, en conclusión, es la de que, entre los hechos a que ellos se refieren, y que han resultado comprobados, hay algunos que comportan irregularidades cuya reparación es imprescindible, para lo cual se hace necesario el cambio inmediato de los procedimientos y demás actos denunciados.

Por su parte, el doctor Felipe A. Justo presentó también el resultado de la investigación que se le encomendara y que abarca la parte técnica y administrativa.

Trátase de un estudio prolijo cuyas conclusiones son las siguientes:

En el orden técnico o médico:

El tratamiento médico de los enfermos no se aplica en las condiciones requeridas por el sistema a que responde el establecimiento.

El número de médicos es insuficiente, de lo que resulta que la salud mental de los enfermos no se halla atendida científicamente.

Que la falta de residencia del director y la muy poca atención dispensada por él, a la dirección y contralor de la marcha del establecimiento, es causa principal de lo deficiente de la asistencia médica prestada.

Que esta deficiencia de las atenciones directivas determinan la falta de higiene en los pabellones de alojamiento y en otros servicios, comprometiéndose así también el regular funcionamiento de la colonia.

Que el trato y la vigilancia a que están sometidos los enfermos es exactamente censurable e inadmisible en un asilo moderno de alienados: se aplican castigos corporales, y se producen frecuentes evasiones, que en algunos casos han determinado la muerte de los fugados.

Que para la debida reorganización de la colonia, es indispensable establecer una dirección propia, permanente e independiente de la del hospicio de las Mercedes y duplicar el número de médicos internos con residencia también permanente en el asilo.

Que es igualmente indispensable hacer cumplir con estrictez las disposiciones reglamentarias referentes al ingreso, permanencia y salida de los enfermos, así como las relativas al trabajo, al trato humano y suave de los alienados, establecidas, hoy, en todos los asilos bien organizados del mundo.

Que el desorden e indisciplina provocados por las largas ausencias del señor director y la delegación de sus funciones hecha en el señor contador, contrariando las disposiciones del reglamento interno de 1903, sólo desaparecerán cuando se dé a la colonia una dirección propia, permanente y enérgica; pues es imposible administrar un establecimiento de esta naturaleza, a setenta kilómetros de la residencia habitual del director.

En el orden administrativo las conclusiones del informe del doctor Justo, dicen así:

Que según resulta del informe del profesor Vallini, asesor financiero del suscripto, durante su intervención se han comprobado, documentadamente, irregularidades en la inversión, contabilización y rendición de cuentas de dinero del fisco, en cuyo manejo han intervenido, conjuntamente el señor director del establecimiento, doctor Alfredo Scarano, y el contador del mismo, don Justo José Gorordo.

Que algunas de esas irregularidades son muy graves, porque consisten en el pago por anticipado de fuertes sumas de dinero, por compra de ganado vacuno, efectuada sin ninguna clase de licitación, anticipo que alcanza a más de 20.000 pesos.

Que es también muy grave la irregularidad de elevar al gobierno, para la obtención de fondos, planillas de sueldos de empleados del establecimiento, en las que no se descontaba el importe de lo que correspondía a cada uno de ellos en concepto de casa y comida, según lo prescripto por la ley de salario mínimo, y obligando al interventor a efectuar ese descuento y a devolver su importe a la contaduría de subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las planillas de referencia autorizan a calificarlas de documentos falsos.

Que se han hecho adquisiciones de artículos de consumo por sumas considerables, sin cumplir el requisito legal de la licitación pública o privada.

Que la contabilización de los dineros fiscales es muy deficiente, porque no se llevan libros indispensables para el control de esos dineros, y, en los que se llevan, hay graves deficiencias en los asientos.

Que hay morosidad injustificada en la rendición de cuentas.

Que existen 123 empleados ocupados en tareas extrañas a aquellas para que fueron designados.

Que el actual contador del establecimiento ejercía funciones que corresponden al director del mismo; y,

Que por todo ello se hace indispensable se efectúe en el más breve plazo una reorganización del servicio administrativo, designándose nuevo personal competente.

Con referencia a la explotación agrícolo-ganadera, el informe arroja las siguientes conclusiones:

Hago mías, dice el doctor Justo, las conclusiones generales del informe presentado por el ingeniero agrónomo don Salomón Horovitz, cuando afirma:

"Que el origen de todo el desorden, desquicio y forma irregular en que se encuentran las diversas e importantes reparticiones estudiadas, se centraliza en el gravísimo error de haber desplazado, violando disposiciones terminantes del reglamento del asilo, al agrónomo del establecimiento, relegándolo al puesto de simple quintero, para dar entrada a elementos inexpertos, desconocedores de la misión que les corresponde desempeñar, y luego, se ha desorganizado la administración haciendo uso de los bienes de la colonia como si fueran propios, suprimiendo todo control y abandonando los libros, procedimiento que ocasiona graves pérdidas al erario nacional. Así se explica que este establecimiento, ya formado y provisto de elementos necesarios, y de personal, hasta el exceso, contando con 700 hectáreas de campo, y más de 150 libres para agricultura, después de llegar a los 20 años de existencia, desorganice su producción, suprima sus cultivos, que sus montes frutales hayan dejado de producir, que tenga que comprar maíz, cuando sus campos aptos se llenan de malezas, y que pierda lastimosamente sus cosechas, por negligencia del personal."

# CIUDADANIA ARGENTINA

## Modificación de la ley actual

### MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

### La mujer casada sigue la nacionalidad del marido

El Poder Ejecutivo envió ayer al Congreso un proyecto de ley por el que modifica las actuales disposiciones legales sobre ciudadanía y naturalización, que, dictadas hace más de medio siglo, dice el mensaje que acompaña al proyecto, requieren modificaciones que las adapten a las necesidades actuales del país, que ha quintuplicado desde entonces su población y ha acrecentado notablemente su importancia internacional.

Es necesario especialmente, agrega el mensaje, reglamentar la naturalización de manera que ella sea un medio de incorporar a nuestro país los extranjeros que vengan a labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes, como dice la Constitución, sin que la carta de ciudadanía pueda ser obtenida como medio de escapar a las responsabilidades o de conmover los fundamentos jurídicos y morales de la sociedad.

También es necesario amoldar nuestra legislación a los principios dominantes en el derecho internacional contemporáneo, para evitar conflictos perjudiciales a los intereses legítimos de las personas, como, por ejemplo, el principio de que la mujer casada sigue la nacionalidad del marido.

En el proyecto adjunto, continúa, que el Poder Ejecutivo somete a la consideración de V. H., se ha tenido todo ello en cuenta, consultándose las leyes de ciudadanía y naturalización de las principales naciones, particularmente las dictadas en los últimos años, se ha creado una oficina central donde se registren todas las naturalizaciones en las distintas secciones de la República, y se han aclarado y precisado los procedimientos para la adquisición y caducidad de las cartas de ciudadanía.

El proyecto establece las siguientes disposiciones:

Son argentinos: Todos los individuos nacidos o que nazcan en el territorio de la República Argentina, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres, con excepción de los hijos de embajadores o ministros diplomáticos extranjeros o miembros de las embajadas o legaciones extranjeras.

Los hijos de argentinos nativos que, habiendo nacido en país extranjero, optaren por la ciudadanía argentina.

Los nacidos en las embajadas, legaciones y buques de guerra de la República.

Los nacidos en mares neutros bajo el pabellón argentino.

Los nacidos en las repúblicas que formaran parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata antes del reconocimiento de la emancipación de aquéllas y que hayan residido en el territorio argentino, manifestando ante un juez federal su voluntad de ser ciudadano de la Nación.

Se presume nacido en la República el niño huérfano o abandonado que se encuentre en ella, sin indicación fehaciente del lugar de su nacimiento.

Agrega:

Los extranjeros podrán obtener carta de ciudadanía argentina, comprobando:

Que han residido en la República durante dos años continuos, dentro de los tres años inmediatamente anteriores a su solicitud de naturalización.

Que tienen buena conducta.

Que saben hablar español y leer la Constitución argentina.

El término de residencia requerida será reducido a un año respecto del extranjero que acredite hallarse en alguno de los casos siguientes:

Haber desempeñado con honradez empleos de la Nación o de las provincias dentro o fuera de la República.

Haber servido en el ejército o en la armada o haber asistido a una acción de guerra en defensa de la Nación.

Haber establecido en el país una nueva industria o introducido una invención útil.

Ser empresario o constructor de puertos, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos o líneas de navegación en cualquier parte del país.

Ser propietario en alguna colonia establecida en la República o poblador en alguno de los territorios nacionales.

Haberse casado con mujer argentina.

Ejercer en la República el profesorado en cualquiera de los ramos científicos, literarios, artísticos o industriales.

Ser hijo de ciudadano naturalizado.

La carta de ciudadanía no será otorgada hasta tanto el solicitante haya prestado el juramento de fidelidad a la Nación Argentina.

Son competentes para otorgar cartas de ciudadanía todos los jueces federales de sección en la capital y provincias, y todos los jueces letrados de primera instancia en los territorios nacionales, entendiéndose esta jurisdicción respecto de los extranjeros residentes dentro del distrito judicial de dichos magistrados.

Agrega:

El extranjero que solicite naturalización declarará, bajo juramento, que renuncia para siempre a toda nacionalidad que no sea la argentina, a toda fidelidad a cualquier príncipe, soberano o gobierno extranjero, y, particularmente, designándolo por su nombre, al príncipe, soberano o gobierno de que el solicitante sea entonces súbdito o ciudadano.

La petición afirmará que el solicitante está dispuesto a sostener la Constitución de la República Argentina y que no es anarquista ni miembro o partidario de ninguna asociación o cuerpo de personas opuestas a los gobiernos organizados ni ha cometido delitos comunes ni está procesado por ellos. Ofrecerá el testimonio de dos ciudadanos argentinos residentes en el distrito sobre su residencia, buena conducta y sumisión a la Constitución nacional.

El juez sustanciará la solicitud con audiencia del ministerio fiscal, y exigirá la comprobación de todos los requisitos anteriormente establecidos, y que el solicitante sabe hablar el idioma español. Antes de otorgar la ciudadanía, el juez exigirá al peticionante juramento en acto público de que sostendrá la Constitución y las leyes de la Nación Argentina y las defenderá contra todos los enemigos de ellas, dentro o fuera del país, guardándole plena fidelidad y renunciando en absoluto a toda adhesión o fidelidad a cualquier príncipe, soberano o gobierno extranjero, y, particularmente, designándolo por su nombre, a cualquier príncipe o soberano o gobierno del cual haya sido súbdito o ciudadano hasta entonces.

Una copia de las solicitudes de naturalización deberá ser publicada en carteles o periódicos y fijada en los tableros del juzgado durante ocho días. En ningún caso se dictará resolución definitiva en estos expedientes, mientras no hayan trascurrido noventa días desde el primero de su publicación, ni dentro de los treinta días precedentes a una elección popular.

Toda mujer extranjera que haya adquirido la ciudadanía argentina por su matrimonio con un argentino, la conservará después de la disolución de su matrimonio, si continúa residiendo en la República, a menos que renunciare a ella ante el juez federal de su domicilio. Si residiese fuera de la República, podrá conservar la nacionalidad argentina haciendo constar su voluntad en un consulado argentino.

El hijo de padre o madre argentinos nacido en país extranjero, que optare por la ciudadanía argentina, deberá acreditar esa calidad ante el juez federal competente, si reside en la República, o ante un consulado argentino, si reside fuera de ella, dentro de seis meses de cumplidos sus 18 años de edad.

Los ciudadanos nativos y por naturalización gozan de todos los derechos políticos, conforme a la Constitución y a las leyes de la República, cualquiera que sea la provincia en que residan.

No podrán ejercer derechos políticos en la República los que hayan aceptado empleo u honores de gobiernos extranjeros sin permiso del Congreso, los quebrados fraudulentos, los que hayan sido condenados a penas infamantes o de muerte.

Sólo el Congreso puede acordar rehabilitación a los que hubieren perdido el ejercicio de la ciudadanía.

La ciudadanía argentina se pierde:

Por la naturalización en país extranjero.

Si se trata de una mujer, por el matrimonio con un extranjero, si el marido posee una ciudadanía que comprenda a la mujer casada con él.

Si se trata de un naturalizado, por la residencia de dos años en el país de donde vino o de cuatro en cualquier otro país extranjero, salvo que el interesado haga constar en un consulado argentino su voluntad de conservar la nacionalidad argentina, de acuerdo a los reglamentos del Poder Ejecutivo.

Toda mujer argentina casada con un extranjero puede, una vez disuelto el matrimonio, reasumir la ciudadanía argentina, declarando dentro de un año su voluntad ante el juez federal de la sección en que reside, si habita en la República, o ante un cónsul argentino, si reside en país extranjero.

El que falsifique o ayude a falsificar cualquier carta de ciudadanía o haga uso a sabiendas de una carta de ciudadanía falsificada o la haga usar por otra persona, será reprimido con prisión de uno a seis años. En la misma pena incurrirá el que introdujere en el país o preparare piedras grabadas, materiales e instrumentos destinados a falsificar cartas de ciudadanía.

Toda persona que procure para sí o para otro una carta de ciudadanía con violación de esta ley sufrirá prisión de uno a tres años.

El Ministerio del Interior remitirá a los juzgados de sección el número suficiente de ejemplares impresos de cartas de ciudadanía, a fin de que sean otorgadas bajo una misma forma, y organizará la oficina de naturalización bajo su dependencia, con el personal que le asigne la ley de presupuesto.

Contiene el proyecto algunos otros artículos de menor importancia relacionados con el procedimiento en los juzgados para la obtención de la ciudadanía y con las cartas fraudulentas y una disposición final que establece la derogación de las leyes que se opongan a la que dejamos trascripta como proyecto.

# DOCTOR RUFINO ELIZALDE

## Homenaje a su memoria

La Intendencia Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Concejo Deliberante en las ordenanzas del 31 de julio y 29 de diciembre de 1922, ha resuelto que se coloque una placa de bronce que perpetúe la memoria del jurisconsulto doctor Rufino Elizalde en la plaza circundada por las calles Ocampo, avenida Alvear, Bustamante y avenida Centenario, que lleva su nombre.

El acto se realizará el 28 a las 11 y al descubrir la placa hará uso de la palabra el secretaario de hacienda, doctor Ravignani.

Para efectuar la ceremonia se instalará un palco convenientemente adornado y concurrirá la banda municipal.

# ACCESO AL NUEVO PUERTO

## Retiro de vías férreas

En una reunión realizada entre el secretario de obras públicas de la Municipalidad de la Capital y los representantes de las empresas de los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba y Buenos Aires al Pacífico, se trató acerca de la conveniencia de construir una estación terminal única para las tres empresas. Asimismo, se señalaron las ventajas que ofrecería el levantamiento de las vías que cruzan la avenida Maipú, con objeto de dar al nuevo puerto de la capital una amplia avenida de acceso. Como se sabe, la Municipalidad tiene proyectado continuar la plaza Británica hasta el nuevo puerto, desalojando parte de los terrenos ocupados por la empresa Las Catalinas y por la empresa constructora de aquél.

La construcción de una única estación terminal se proyecta a base de la prolongación de la actual del Central Argentino, y para suprimir los cruces de vías, se ha ideado la construcción de dos túneles, uno para las vías del Central Argentino y otro para las del Central Córdoba.

Con respecto al primer proyecto enunciado, parece que los representantes de las empresas ferroviarias no se han puesto de acuerdo, teniendo en cuenta los inconvenientes que ocasionará para el buen desarrollo de sus operaciones, especialmente la diferencia de trochas. En lo que respecta a la construcción de túneles, ya se ha planeado la obra. Ambas empresas, que tienen ligadas sus vías con el puerto, construirán sus pasajes subterráneos, de modo de dar libre paso a la avenida Maipú y a la continuación de la calle San Martín. Para eso sólo habrá que levantar el nivel de la avenida Maipú en 70 centímetros, pues los túneles no pueden hacerse muy profundos debido al poco espacio para las rampas.

# EN LAS REPARTICIONES AUTONOMAS

## Se organiza la fiscalización

En virtud de lo establecido por el decreto dictado en acuerdo de ministros del 22 del corriente sobre fiscalización de reparticiones autónomas, que publicamos oportunamente, y a los efectos determinados en el mismo, el Poder Ejecutivo, por decreto de ayer dispuso lo siguiente:

La contaduría general ejercerá la fiscalización permanente a que se refiere el artículo 1.º del acuerdo de gobierno citado, mediante un interventor y dos auxiliares para las siguientes reparticiones de la categoría: administración de los ferrocarriles del Estado, Obras sanitarias de la Nación, Consejo Nacional de Educación y administración del petróleo de Comodoro Rivadavia; y un interventor, auxiliar y un escribiente para las siguientes reparticiones de segunda categoría: Caja Nacional de Ahorro Postal, fondo caminos (ley 5315), Lotería de beneficencia nacional y Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Cada una de las reparticiones mencionadas depositará en la tesorería general para la cuenta "Personal de fiscalización de reparticiones autónomas", antes del día 5 de cada mes, el importe de los sueldos del personal que le haya sido designado, correspondiente al mismo mes; sueldos que quedan fijados en la siguiente forma: primera categoría, interventor $ 900; auxiliares, 400 cada uno; segunda categoría, interventor, $ 700; auxiliar, 350; escribiente, 210.

Dispone además el decreto que se solicite oportunamente del Congreso, la autorización para designar igual personal de fiscalización en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Litoral y Córdoba.

La contaduría general abrirá en sus libros una cuenta denominada "Personal de fiscalización en las reparticiones autónomas", en la que se anotarán las sumas que depositen las reparticiones aludidas y las que se paguen por concepto de sueldos y otros.

El personal de fiscalización permanente en las reparticiones autónomas estará sujeto a los descuentos y demás contribuciones que las leyes de jubilaciones y pensiones impongan al personal de la administración nacional.

La contaduría general, no obstante las designaciones para reparticiones determinadas, podrá disponer la rotación de empleados entre las dichas reparticiones cuando lo encuentre conveniente para el mejor servicio.

# CREDITOS MUNICIPALES DE EJERCICIOS VENCIDOS

## PAGOS REALIZADOS

La tesorería de la Municipalidad de la capital ha iniciado ya el pago correspondiente a créditos de ejercicios vencidos, pendientes desde el año 1914 en adelante.

Las sumas mandadas pagar por decreto, hasta la fecha y por diferentes conceptos, alcanzan a la cantidad de 306.845 pesos.

Estos pagos han sido hechos de la partida de 19.000.000 asignada en el empréstito municipal con ese objeto y con el de cubrir los servicios de pavimentación de los años 1916, 1917, 1918. Para este rubro, hay que deducir de dicha partida, la cantidad de 11.800.000 pesos, de los cuales se han pagado ya 4.000.000.

das al doctor Anchorena, quien se congratuló luego ante la ocasión que le proporcionó la visita de la misión para expresar sus simpatías por Italia y el gran valor en que estima tal medio de intercambio intelectual y de cultura.

Los universitarios genoveses asistieron luego a la conferencia que dió el señor Frascara en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

### DISERTACION DEL DOCTOR TARTAGLIOZZI

Por la noche, a las 21, se realizó en el teatro Olimpia, de la Boca, una función en honor de los universitarios genoveses.

Después de algunos números de música y de ser pasadas varias películas cinematográficas, disertó el doctor Romano Tartagliozzi sobre Génova.

El doctor Tartagliozzi comenzó su disertación saludando a los genoveses residentes en la Boca, que han formado una sociedad aparte dentro de la misma sociedad de Buenos Aires.

Hizo luego un relato histórico de Génova y de Italia, desde los tiempos antiguos hasta llegar a la época del resurgimiento italiano y luego el período de la última guerra, en la que tanta participación tuvieron los genoveses tanto en tierra como en el mar.

Describió luego la vida de la Génova actual en sus diversas clases sociales, recordando en seguida a los hombres más célebres de Italia, que nacieron en Génova, comenzando por Colón, Doria, Mazzini y Garibaldi.

Después dió un saludo especial a los bomberos de la Boca, que, dijo, son verdaderos hermanos de los guardianes del orden y bomberos de Venecia, Milán y Génova.

Tuvo luego un significativo recuerdo del señor Tomás Liberti, fundador del cuerpo de bomberos voluntarios de la Boca, y elogió la acción de sus descendientes como continuadores de la obra de aquél, en el orden cultural y económico del barrio de la Boca.

Hizo después un resumen de las características de la raza ligure, que se funde con las peculiaridades de la raza itálica con sus caracteres propios reproducidos fielmente en la Argentina con sus mismas bases espirituales.

Significó, por último, que de esa cuantiosa población genovesa de la Boca llevará a sus compatriotas en Italia el abrazo fraternal que inspira la comunidad de sentimientos y de modos de vida.

El orador fué entusiastamente aplaudido repetidas veces.

### EN "LA PRENSA"

Los jóvenes miembros de la misión realizaron esta madrugada una última visita a LA PRENSA, donde fueron atendidos por miembros de la redacción y administración. Expresaron su agradecimiento por la acogida que se les había dispensado en el país, y nos entregaron el siguiente bello mensaje de despedida:

**Dejamos vuestro suelo magnífico, dejamos la tierra hospitalaria de vuestra capital, que ha sido la nuestra para nosotros durante treinta días inolvidables.**

**Si es posible que la mejor juventud triunfe y se levante con el abrazo que hemos dado a la juventud argentina, hemos triunfado y nos hemos enaltecido.**

**La primera viga del puente ideal que debe unir a la juventud sana y pura de la Argentina a la de Italia, ya está colocada. Disminuye y desaparecerá brevemente la distancia del mar y de la tierra que separa a Italia de la Argentina. Una profunda emoción nos domina.**

**Con toda la sencillez de los grandes sentimientos, decimos a vosotros los argentinos: Gracias.**

Los gentiles huéspedes fueron obsequiados en uno de nuestros salones con una copa de champaña.

### ACTOS A REALIZARSE HOY

Los universitarios genoveses visitarán hoy, por la mañana, la Sociedad Nacional Italiana, y luego pasarán a despedirse de los miembros del Centro Cultural Latium, del Nuevo Banco Italiano, de diversas sociedades italianas y de los diarios de la tarde.

Por la tarde a las 18, se realizará en la Sociedad Dante Alighieri una recepción en honor de los estudiantes italianos. En este acto disertará el doctor Franco Cremascoli sobre "La vida estudiantil en Italia".

Los universitarios italianos partirán mañana, por la mañana para Montevideo, a bordo del vapor "Principe di Udine".

Acompañarán a los excursionistas varios estudiantes argentinos y dirigentes de centros universitarios.

## MOVIMIENTO POLITICO

### Unión Cívica Radical

La comisión reorganizadora del comité universitario, ha resuelto iniciar la inscripción de afiliados de las diversas secciones el 29 del corriente. La inscripción se efectuará en el comité de la capital, Tacuarí 19, desde las 18 a las 20, martes, miércoles y viernes; y de 21 a 23, los lunes, jueves y sábados.

—El Club Radical 26 de Julio, de la sección 14, ha instalado su local en la calle Bartolomé Mitre 1500, donde funciona la secretaría todos los días, desde las 15 a las 23.

### Partido Demócrata Progresista

En la esquina de las calles Boedo y San Ignacio, esta noche, a las 20.30, se realizará una conferencia de propaganda a cargo de los doctores Julio V. González, Ricardo Bello, Alejandro Lastra y señores Asdrúbal Figuerero y Eduardo Annarumma.

—Mañana, a las 21, en el local del comité de la sección 17, calle Giribone 11, se realizará una asamblea de proclamación de las nuevas autoridades del mismo, en cuyo acto hablarán el presidente, señor Víctor Virginillo, hijo, el concejal señor Remigio Iriondo, el doctor Alejandro Lastra y señor R. I. Lauría.

### Partido Socialista

Organizada por la federación de la capital, esta noche, a las 21, se realizará una conferencia pública de propaganda en el salón Augusteo, calle Sarmiento 1374, en la que hablarán los concejales doctores Roberto F. Giusti, Carlos Manacorda, y el diputado doctor Adolfo Dickmann.

### Concentración Nacional

El presidente del comité de la capital, concejal F. Alejandro Mohr, designó secretario del comité al señor Tomás J. Barry, quien atenderá la secretaría en su local, Lavalle 920, todos los días, desde las 17.30 a las 19.

## LEYES IMPOSITIVAS PARA 1923

### Despacho de la comisión de presupuesto

Se reunió anoche la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, para considerar las proyectadas leyes impositivas para el año en curso, enviadas en segunda revisión por el Senado.

En la reunión de anoche fueron consideradas las leyes de impuestos sobre patentes, herencias, aduana, perfumes y específicos, papel sellado, contribución territorial, pasajes, exportación y bosques y yerbales.

Después de una larga deliberación, la comisión resolvió formular dictamen sobre dichos proyectos, en la siguiente forma: en el proyecto sobre patentes insiste totalmente en su sanción anterior, es decir, no acepta la modificación introducida por el Senado. En el punto relativo a herencias la comisión acepta la modificación introducida por el Senado respecto a la escala para la aplicación del impuesto. Este último cuerpo fija dicha escala conforme a la ley en vigor, suprimiendo el 50 por ciento del aumento proyectado por la Cámara de Diputados. En todas las demás disposiciones de la ley proyectada la comisión insiste.

Respecto de la ley de aduana, acepta la modificación del Senado que exime del pago de derechos a los materiales de construcción. Deja asimismo subsistente para el papel de obra el impuesto en vigor y en todo lo demás insiste en su sanción.

En lo relativo a perfumes y específicos, papel sellado y contribución territorial insiste totalmente.

En el impuesto a los yerbales y bosques mantiene asimismo su anterior sanción, dejando constancia los miembros de la comisión de que la disminución de derechos a la yerba brasileña puede ser resuelta por el Poder Ejecutivo, en virtud de la facultad que le otorga el artículo respectivo de la ley de aduana. Este artículo faculta al gobierno nacional a disminuir hasta el 50 por ciento de los derechos de importación a los artículos provenientes de países que concedan a nuestras materias primas franquicias aduaneras.

En lo que se refiere a exportación, la comisión insiste en la sanción anterior, aceptando sólo la modificación que exime de derechos a las lanas lavadas, con el propósito de proteger en esta forma la industria nacional.

Finalmente, en el punto relativo a pasajes, la comisión acepta la disposición que crea un impuesto de 10.000 pesos por cada viaje que realicen los vapores que vayan a puertos que queden dentro de los ochenta kilómetros del de Buenos Aires, y en los cuales funcionan casinos. Este impuesto fué sancionado por el Senado, al considerarlo en revisión, desglosando la disposición respectiva de la ley de sellos.

El personal de empleados de la comisión se hallaba ocupado a la hora de cerrar esta edición en la redacción de los distintos dictámenes, a fin de que ellos sean presentados en la sesión de esta tarde.

Como es sabido, hoy corresponde considerar las leyes impositivas para el año actual.

## NOTICIAS VARIAS

### Exhibición de cintas oficiales

En el salón de actos de la Bolsa de Comercio ayer fueron exhibidas las cintas cinematográficas con que el departamento de Agricultura de Wáshington obsequió últimamente al Ministerio de Agricultura, tituladas "El pulso de la producción agrícola" y "El cultivo del algodón".

El numeroso público que asistió al acto elogió la presentación de la cinta, en la cual figuran múltiples e interesantes detalles tomados de los importantes renglones de la producción norteamericana.

### Ruedas hidráulicas en el Paraná

El Poder Ejecutivo, por decreto de ayer, declaró que la instalación de ruedas hidráulicas en el río Paraná inferior, no alterará el régimen hidráulico del río ni la libre navegación. Por el mismo decreto concedió varios permisos solicitados, disponiendo que los solicitantes deben recabar también permisos a los gobiernos de provincias en cuya jurisdicción proyectan instalar esas ruedas.

### Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres

Mañana, a las 18, se efectuará en los salones de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres una conferencia a cargo del poeta peruano señor Luis Fernán Cisneros, quien disertará sobre "Mi poeta favorito, y un poeta más".

## EL DIA SOCIAL

**MATILDE IDIARTE BORDA** — Noticias telegráficas de Montevideo comunican que falleció allí la señorita Matilde Idiarte Borda, la gentil figura femenina que se destacó tanto en el Uruguay, su país de origen, como en la sociedad porteña, donde se había vinculado tan vastamente.

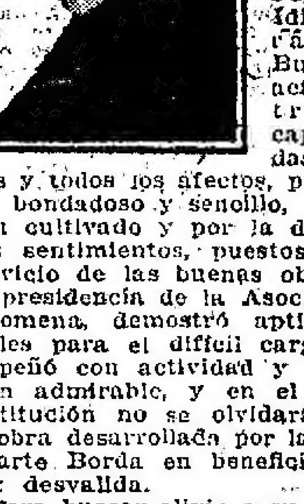

Durante muchos años, la señorita de Idiarte Borda, radicada en Buenos Aires, actuó en nuestra sociedad, captándose todas las simpatías y todos los afectos, por su carácter bondadoso y sencillo, por su espíritu cultivado y por la delicadeza de sus sentimientos, puestos siempre al servicio de las buenas obras. Así, en la presidencia de la Asociación Santa Filomena, demostró aptitudes especiales para el difícil cargo que desempeñó con actividad y una dedicación admirable, y en el seno de la institución no se olvidará fácilmente la obra desarrollada por la señorita de Idiarte Borda en beneficio de la niñez desvalida.

Para buscar alivio a su quebrantada salud, la señorita de Idiarte Borda se trasladó a Montevideo, y allí, a raíz de una intervención quirúrgica, efectuada el miércoles próximo pasado, falleció ayer, provocando su muerte verdadera consternación en la sociedad uruguaya. Telegramas trasmitidos por nuestro corresponsal, dan cuenta del duelo que la desaparición de la señorita de Idiarte Borda ha causado en la vecina capital. La extinta era hija del ex presidente uruguayo Idiarte Borda. Los restos de la señorita de Idiarte Borda serán inhumados hoy en el cementerio Central de Montevideo.

**DIPLOMATICAS**—Motivó una lucida fiesta la comida que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo, y su señora, Dalmira Cantilo, ofrecieron anoche en su residencia a un núcleo de sus amistades.

Rodeaban la mesa, que se hallaba adornada con flores naturales, las siguientes personas:

El Presidente de la República y su señora Regina Pacini de Alvear; embajador de Chile, doctor Juan Enrique Tocornal y su señora Elena Ross; Intendente Municipal, doctor Carlos M. Noel y su señora Josefina Acosta; doctor Joaquín S. de Anchorena y su señora Enriqueta Salas; doctor Angel León Gallardo y su señora María Luisa Demarchi; Jorge de Castellane y su señora Florinda Fernández Anchorena; señoritas Luz Tocornal y Beatriz Gallardo y doctores Mariano R. Castex y Augusto Rodríguez Larreta.

El doctor Gallardo y su esposa ofrecerán hoy un almuerzo en honor del embajador del Brasil, doctor Pedro de Toledo.

**ENLACE OBARRIO-PINEDO**—El lunes próximo, a las 17.30, será bendecido, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, el enlace de la señorita María Teresa Obarrio con el doctor Federico Pinedo (hijo).

Serán padrinos de la unión la madre de la novia, señora Juana María Hammer de Obarrio y el padre del novio, doctor Federico Pinedo.

La señorita de Obarrio entrará en el templo acompañada de su hermano, señor Manuel Eduardo Obarrio, los seguirán el novio, con la señora Magdalena Saavedra de Pinedo y el siguiente séquito:

Juana María Hammer de Obarrio con el doctor Federico Pinedo, Julia Pinedo de López con Eduardo Lucio López, María Obarrio con el doctor Eduardo Vila, Juana María Obarrio con Jorge Pinedo, Maggy Bell de Obarrio con Enrique M. Obarrio, Ana Lía Obarrio de Aguirre Bilbao con Luis Aguirre Bilbao, Delia Real con Carlos Pinedo.

Terminada la ceremonia, en casa de la novia se reunirán los miembros de la familia y amistades más íntimas.

Del casamiento civil, que se efectuará el mismo día serán testigos, por parte de la novia, los señores doctor Eduardo Vila y Enrique M. Obarrio, y por parte del novio, los señores Diego Saavedra y Jorge Pinedo.

**HERMANDAD DE BENEFICENCIA**—Han comenzado a circular las invitaciones para la función extraordinaria que se realizará el 4 del próximo mes de noviembre en el teatro Coliseo en beneficio de la obra que realiza la subcomisión de Belgrano, de la sociedad Hermandad de Beneficencia.

Prestará su concurso en esta fiesta la señora Ana S. de Cabrera, que desarrollará un atrayente programa de "arte nativo".

El pedido de localidades puede hacerse por teléfono a los números 3768 y 0903 de Belgrano.

Para tratar diversos asuntos de interés para la institución y los preparativos de la mencionada fiesta, hoy, a las 16, se reunirán las damas que constituyen la citada subcomisión, en la calle Santa Fe 1446.

**DEMOSTRACIONES** — En el "grill" del Plaza Hotel se efectuó anoche la comida que un núcleo de amigos íntimos ofreció al señor Carlos L. Thays (hijo), con motivo de su próximo enlace.

**RECIBOS**—Hoy recibirá a sus relaciones la señora Adela Aguirre de Ugarte.

—La señora Carmen Llobet de Prins recibirá esta tarde a sus amistades.

—Despidiéndose de la vida de soltera, la señorita Luisa López Saavedra recibió ayer el saludo de sus relaciones, lo que motivó una lucida reunión.

**BENEFICIOS** — En el Gran Splendid Theatre se efectuará esta noche la función extraordinaria organizada en beneficio del colegio de San Francisco de Asís.

—Ha despertado mucho interés el te y danza que se realizará mañana en el Plaza Hotel en beneficio de la Liga Nacional de Templanza que preside la señora Fanny Carman de Cantón.

El pedido de invitaciones puede hacerse en la calle Callao 1859 o por teléfono al 0817 de Juncal.

**COMPROMISOS** — Se ha concertado el enlace de la señorita María Esther Barthe con el señor Alfredo Villanueva.

**ENLACES** — Para el 6 del próximo mes de diciembre ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita María Lía Vera Ocampo con el señor Julio A. Rocamora.

—En la iglesia de San Miguel fué consagrado ayer el enlace de la señorita Mila Forn con el señor Carlos Oteiza Quirno, ceremonia de la que fueron padrinos la señorita Angélica Oteiza Quirno y el señor José Forn.

—Se efectuó ayer en casa de la familia de la novia y en la intimidad el enlace de la señorita María Carmen Lía Salaberría con el señor Julio Salas.

—De acuerdo con lo anunciado, se realizó ayer el casamiento civil de la señorita Celia Luro Sahores con el doctor Samuel Bosch Marín, acto del que fueron testigos las personas cuyos nombres ya dimos a conocer.

—Hoy se efectuará el casamiento civil de la señorita Luisa López Saavedra con el ingeniero Carlos L. Thays. Serán testigos, por parte de la novia, los señores Hernán Saavedra Lamas y Rafael López Saubidet, y por parte del novio, los señores Daniel Zambrano y Emilio Guyer.

**DESDE FLORES**—Mañana será bendecido el enlace de la señorita Emma J. Valle con el señor Juan P. Rodríguez.

**VIAJEROS** — Llegadas: A bordo del "Giulio Cesare" llegarán el 3 del mes entrante de Europa el señor Ricardo W. Recagno y su señora, Carlota Bruno Ramayón.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA**—Salidas: Para Rosario los señores Alejandro Moreno y Francisco Etcheverry.

—Con igual destino partió la señora Carolina C. de Elía.

—Se ausentaron para Santa Fe los señores Julio E. Piñero y Juan O. Gil.

—Para Arrufó el señor Antonio Agrelo.

—Partieron para Córdoba el señor Emilio Duráñona y familia y Daniel H. Pueyrredón.

—Para Alta Gracia partió la señora Julieta Meyans de Pueyrredón, acompañada de su hija María.

Llegadas: De Rojas llegó la señora María Unzué de Alvear.

—De Río Negro llegó el señor Raúl P. Panelo.

—De Rosario llegaron ayer la señora Manuela Súllivan de Bayo y su hija Manuela.

—Han llegado de Alta Gracia la señora Sara Moreno de Gowland y su hijo Luis.

—De Córdoba llegaron el doctor Julio Borda y su esposa.

**ENFERMOS**—Es muy delicado el estado de la señorita Esther Sara Cabrera.

—Continúa enferma la señora Ana Tiscornia de Zavaleta.

—Es delicado el estado de la señorita Julia Gutiérrez.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Mercedes Marta Núñez Gondra.

—Un poco mejor la señorita Marta Etcheverry.

—Se encuentra enferma la señora Delfina Bunge de Gálvez.

—Sigue enfermo el señor Alfredo Herrera.

—Sigue enfermo el doctor Manuel Augusto Montes de Oca.

—Restablecido el señor Eduardo Jaña Saavedra.

—Completamente restablecida la señorita Argentina Cecilia Salas Lagos.

—Sigue lo mismo la señora Noemí Cueto de Laferrere.

**NECROLOGIA**—En la iglesia de San Cristóbal hoy, a las 10, se oficiará un funeral en memoria de los señores Carmelo y Antonio Ruggiero.

—El 30 del corriente, a las 10, se oficiarán misas en la capilla del Orphelinat Français, mandadas decir por la comisión que preside la señora María J. de Pradere por los benefactores y socios de la institución. Este oficio religioso se efectúa anualmente y se dedica a las personas que favorecen a la sociedad Orphelinat Français.

—Dió motivo a una sentida manifestación el acto del sepelio de los restos de la señorita Amelia Munilla, efectuado ayer por la tarde en el cementerio del Norte.

—Por el eterno descanso del alma de la señorita Melchora Dolz hoy se oficiarán misas en la basílica de la Merced.

## EN EL ATENEO HISPANO-AMERICANO

### La conferencia de anoche

Ante numerosa concurrencia, la doctora Rosa Bazán de Cámara pronunció anoche, en los salones del Ateneo Hispano-Americano, su anunciada conferencia sobre "El eterno femenino en la creación de Homero".

La disertante comenzó haciendo algunas reflexiones preliminares acerca del significado esencial que adquiría el eterno femenino en la obra homérica, las que le permitieron conjeturar que éste era el símbolo del estado espiritual del pueblo griego en aquella época.

Seguidamente expresó que el eterno femenino podría afirmarse que fué eje concéntrico de los poemas homéricos. La guerra de Troya no se la podía concebir sin el rapto de la bella mujer de los helenos, ni el desarrollo poético de "La Ilíada" y "La Odisea" hubiera sido posible sin la arbitrariedad de Agamenón, despojando de Briseida al tesalio Aquiles, cuya cólera provoca, y si la prudente Penélope, con una fidelidad y paciencia admirables, no hubiese esperado en Itaca la vuelta de su esposo, inesperado para los pretendientes insolentes.

Una consecuencia de esta importancia central de la mujer sería que esta poesía épica es femenina. Es claro que los papeles de los hombres (Aquiles, Agamenón, Héctor, Ulises, etcétera) son importantísimos; pero están movidos por una pasión amorosa, como quiera aparece el amor humano y la debilidad humana como resorte de sus luchas vengativas.

Señaló después que en las gestas españolas y francesas de la Edad Media, aunque interviene a veces la mujer en papeles de importancia, el eterno femenino carece de significación, no así en las producciones del ciclo bretón, al que pertenece la historia de los poéticos amores de Tristán e Iseo.

Volviendo a los poemas homéricos, la conferenciante dijo que en éstos es donde vive la Grecia mitológica, "la mujer, como en la vida, es el corazón de la humanidad". Por ello, los artistas le han prestado siempre toda su inspiración creando tipos de mujeres imperecederas, haciéndolas luminosas, revelando la esencia de sus almas en la vida intensa y en la suprema idea forjada en el deslumbramiento ideal, y plegada a una simple forma mortal.

Homero ha creado la belleza femenina en su verdad íntima: aumentando su ser, doblando la intensidad de su vida, revelándola a sí misma agrandada en la trasfiguración; despertándola a los ojos del mundo como el fulgor de una primera mirada de ternura. La ha envuelto en la aurora sin ocaso de la belleza del arte.

Así como para el filósofo materialista lo bello es sólo una coincidencia fortuita, y para el espiritualista es la regla, la ley, lo universal, la armonía de la forma y del espíritu sin el accidente; para el artista la mujer verdadera es el ideal, porque éste es el momento eterno de las cosas quebrables, es su modelo en la mente del creador, es su verdad en la expresión del símbolo. Y cuando los incrédulos responden con una sonrisa ingenua diciendo: son mujeres que existen sólo en la mente calenturienta de los escritores, olvidan que así como en la exaltación de un sentimiento intenso las frentes se aureolan porque el alma desprendida hace de cristal su envoltura y se trasparenta irradiando en derredor de sí, la mujer creada por la belleza de la espiritualización del arte, es la verdad de la materia; por lo tanto, el estado divino, es decir, el verdadero.

A continuación, la doctora Bazán de Cámara evocó las figuras femeninas de "La Ilíada": Helena, "alta y radiosa, envuelta en velos de púrpura, el gesto triste, la mirada altiva como tocada por las profundidades del abismo, ardiendo en su rostro la belleza que prende fuego al mundo"; Briseida, la joven amada de Aquiles; Andrómaca, Calipso y, por fin, la dulce Penélope, "cuya tela destejida a los rayos de la luna, mientras espera con paciencia el incierto regreso del amado, es la estratagema sublime con que se engaña al mundo, mientras se hincha el corazón, es la fidelidad de un amor compensado".

El auditorio recibió con aplausos entusiastas la conferencia de la doctora Bazán de Cámara.

## NOTICIAS DE POLICIA

### UN ROBO MISTERIOSO

En la tarde de ayer, Joaquín Villa, notó en su domicilio, calle Córdoba 3438, la desaparición de alhajas por valor de 1.085 pesos, todas ellas de uso personal.

Según la denuncia hecha por Villa en la comisaría 9.ª, había dejado en su dormitorio unas ropas dentro de las cuales tenía las alhajas mencionadas y salió a la calle. Cuando regresó, no las halló.

Como la puerta de calle había quedado cerrada y en la casa no hay rastro alguno que le permitiera suponer que hubiera entrado gente extraña, Villa supuso que una persona a su servicio fuera la autora de la sustracción.

La persona acusada fué detenida por un agente de la sección 9.ª y conducida al local de la comisaría. En su poder no fueron halladas las alhajas y ella niega terminantemente el hecho que se le imputa. Por otra parte, sus antecedentes son buenos.

### ROBO EN UNA CASA DE COMERCIO

Luis Calegari denunció anoche, a las 23.30 que momentos antes, entre 20 y 20.25, penetraron ladrones en el comercio de su propiedad, establecido en la calle Castelli 332, y se llevaron 32 cortes de casimires.

Los ladrones aprovecharon la circunstancia de que el comercio quedó solo por espacio de una hora.

Las puertas de la casa no tienen señales algunas, lo que hace suponer al denunciante que los ladrones penetraron por una de las casas vecinas, adonde habrían llevado los géneros, que después cargaron en un vehículo.

El personal de la comisaría 7.ª practica averiguaciones y dió cuenta del hecho al juez de Instrucción doctor Benítez.

#### El asunto de Concepción Arater

El subcomisario Carlevarino, a cargo de la sección 25.ª, terminó ayer la investigación que le ordenó el juez de instrucción doctor Benitez, respecto al fallecimiento de Concepción Arater, y la entrega del cadáver a los deudos, asunto del cual nos ocupamos detalladamente el día anterior.

Por orden del juez, fué solicitado el boletín clínico, llevado en el hospital Pirovano, respecto a la asistencia de Concepción en ese establecimiento, siendo agregado al sumario.

Con todos estos antecedentes, el juez deberá adoptar una resolución al respecto.

#### Tren apedreado

Al cruzar el tren de pasajeros número 5, de la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, el paso a nivel que existe a la altura de la calle Empedrado y Ricardo Gutiérrez, fué apedreado por varios menores que se hallaban a un lado de las vías.

Una de las piedras rompió un vidrio de una ventanilla del coche comedor, perjuicio que no ha sido todavía valuado.

#### Los premios a la constancia

Hoy, desde las 13 a las 17, la tesorería de la policía pagará al personal de tropa los premios a la constancia y buena conducta, correspondientes al mes de junio próximo pasado.

#### Riñas y heridos

En la calle Corrientes frente al número 1450, un sujeto que consiguió desaparecer, a raíz de un violento altercado que sostuvieron por cuestiones del momento, agredió a golpes a Antonio De Salvio, causándole lesiones en el rostro.

El herido fué atendido de primera intención en el consultorio central de la Asistencia Pública.

#### Agresión a un vigilante

Se encuentran detenidos en la comisaría 35.ª Carlos Barroto y Tomás Ruperto Benítez, quienes, anteayer, a las 23, en la esquina de las calles Juan Azurduy y 11 de Septiembre, atacaron a golpes al vigilante Nemesio Molina, produciéndole contusiones leves en el rostro y en las manos.

El hecho se produjo al intervenir el agente Molina para reprimir una contravención que cometían los agresores.

#### Accidentes del tráfico

Ayer, a las 5.35, al pretender el menor Fidel Las Heras, subir a un coche de tranvía eléctrico de la línea 55, que circulaba por la calle Boedo, frente a la casa señalada con el número 1571, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, ocasionándose diversas heridas en las piernas y en las manos.

Las Heras se asiste en el hospital Ramos Mejía.

—Frente a la casa señalada con el número 349, de la calle Libertad, Nicolás Giordano, fué embestido por el carro de reparto de leche, conducido por Benjamín Lastra. La víctima fué arrollada por las ruedas del vehículo y sufrió lesiones de relativa importancia en el pie izquierdo.

En una ambulancia de la Asistencia Pública Giordano fué llevado al consultorio central. Lastra se encuentra detenido en la comisaría 3.ª

—Antonia Aguilar, en circunstancias en que atravesaba la calzada de la calle Rivera y Ardoz, fué arrollada por el automóvil particular número 31939, dirigido por el "chauffeur" José M. Núñez, que se encuentra detenido en la comisaría 25.ª

Como consecuencia del golpe, la víctima recibió lesiones en las piernas, de las que se asiste en el hospital Durand, con intervención de la policía de la sección 25.ª

#### Infracciones a la ley de juegos

Un vigilante de la comisaría 34.ª detuvo en la esquina de Pepirí y Famatina a José María Jarga, por haberlo sorprendido mientras aceptaba jugadas de "quinielas".

—Juan y Saverio Tamburo, en el interior de la cigarrería Amenábar 2900, fueron sorprendidos por agentes de la comisaría 33.ª en circunstancias en que efectuaban jugadas de "quinielas".

—Por igual causa que los anteriores se encuentra alojada en la comisaría 33.ª Teresa Lombardi, dueña de la cigarrería Cabildo 2348.

#### Un desorden complicado

José Montero y su hijo Cayetano, domiciliados en la calle Alvarado 803, denunciaron en la comisaría 30.ª que en la esquina de las calles Zárate y Alvarado, Severo Ingratti y un hermano de éste, los atacaron a puñetazos.

Según refieren, en vista de llevar la peor parte en la lucha, Cayetano sacó de un bolsillo un revólver viejo, oxidado y sin balas que llevaba a una armería para hacerlo componer, y como se le cayera al suelo, el hermano de Ingratti lo alzó, llevándoselo.

Dice José que, al regresar a su casa, notó que tenía el sombrero y el traje lleno de cortes, al parecer de cuchillo.

# PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

## MENDOZA

### LA SALIDA DE VINOS NUEVOS

### UNA LIMITACION PERJUDICIAL

#### Exención de impuestos a la cerveza

#### GESTIONES DE LA UNION INDUSTRIA, COMERCIO Y PRODUCCION

La Unión Industria, Comercio y Producción, de Mendoza, ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, en la cual hace algunas observaciones al proyecto de ley que limita la salida de vinos nuevos, antes del 1.º de julio.

Considera la Unión Industria, Comercio y Producción que cualquier ley que coloque a la provincia en inferioridad de condiciones con las zonas competidoras, tiene que ser perjudicial a sus intereses.

Recuerda que la ley cuyo proyecto se trata de reproducir, tuvo su origen en una política económica equivocada, puesto que, al restringir la salida de vinos y, por lo tanto, el consumo, se limitaba la producción y expendio mendocino, haciendo duplicar la potencia productora de otras zonas.

Hace resaltar el hecho de que al limitar la salida de vinos nuevos antes del 1.º de julio, se abrirán las puertas a otras provincias productoras, las que inundarán el mercado con productos nuevos, como ya lo ha palpado Mendoza, dando motivo al estancamiento de la venta durante los meses que siguen a julio, agosto, septiembre y octubre.

Niega que la limitación de tiempo para la salida de los vinos nuevos influya favorablemente en el precio de la uva, pues que tal modo de pensar resulta paradójico y hasta contraproducente, desde que al industrial que adquiere la materia prima, se le retarda en cuatro meses para poder disponer del producto elaborado y, en consecuencia, se lo imposibilita para hacer frente a los compromisos contraídos por la compra de la uva, los que debe afrontar inmediatamente.

Por otra parte, hace notar que cuando los vinos mendocinos estén en condiciones de iniciar la salida, se encontrarán con una plaza abarrotada y conquistada por los que han gozado de mayores ventajas, dificultando las operaciones y, por consiguiente, obligando a operar en baja.

Ante tales dificultades, dice la Unión Industria, Comercio y Producción, es que el industrial que tenga necesidad de comprar uvas recela del resultado de la labor del año vinícola que se inicia, y se ve obligado a restringir sus actividades, causando todo esto el desinterés y menor valor del precio de la materia prima.

Para evitar la disminución del valor de la uva de la próxima cosecha, opina que es necesario dar amplia libertad al comercio industrial, estabilidad a las leyes y liberar la producción de los excesivos impuestos existentes.

La misma entidad ha dirigido otra nota al Senado de la provincia, en la cual se refiere al proyecto sancionado el 18 del corriente, por la Cámara de Diputados, por el cual se exime de impuestos a una cervecería por el término de dos años, para todos los productos que elabore con materia prima obtenida en la provincia.

Dice que tal franquicia implica un peligro más para la vitivinicultura, que debe remediarse por los intereses y capitales que tiene en juego y por el papel importante que desempeña en la economía de la provincia.

No concibe que se dicten leyes como la objetada, desde que va a favorecer a un producto que es el más fuerte competidor de la industria vinícola, la más potente riqueza mendocina.

Tampoco se explica que la misma Cámara que ha sancionado un presupuesto de gastos para 1924, con un aumento de un centavo por litro del impuesto al vino, y en el cual la vitivinicultura aporta al Estado, sólo por concepto de impuestos directos, la suma de 10.075.000 pesos, sin contar el adicional de la ley 779, o sea el 74.50 por ciento del total de los recursos, exonere de impuesto a una industria que estima exótica, con perjuicio de la principal. No pide privilegio, pero sí cree tener derecho a obtener la igualdad de condiciones en las contribuciones.

Por las razones expuestas, pide que el Senado rechace el proyecto en cuestión, que de aprobarse, pondría en una situación difícil a la industria vitivinícola.

### LA COMISION DE FOMENTO VITIVINICOLA

#### COBRA Y NO PAGA

#### Una situación incalificable

**San Rafael**, octubre 25 — Toda la prensa del país, y en particular ese diario, se ha ocupado ampliamente en la inconducta observada por la comisión de fomento industrial vitivinícola, institución oficial que desarrolla en Mendoza sus singulares actividades. Sabe, igualmente, todo el país que tal comisión "cobra" y "no paga".

Lo que se ignora, por lo general, son sus exigencias en cuanto a las cobranzas.

La máquina está maquiavélicamente montada. El viñador es el que paga las primas en concepto de "seguro" contra los riesgos de las heladas y el granizo, pero como él entrega las uvas al bodeguero, éste toma a su cargo las cuotas respectivas, que deduce del importe de las uvas. Terminada cada año la elaboración del vino, entre viñador y bodeguero se firma un boleto que facilita la "protectora" comisión, en el que se hace constar el total de kilos que se entregaron a la bodega, la cual, en la declaración jurada que tiene el deber de presentar a la dirección de industrias, detalla todas las compras hechas.

Hecha la liquidación por la comisión de fomento, tomando por base la declaración jurada, los bodegueros están obligados a firmar pagarés comerciales por el total de las primas, que se divide en cuatro trimestres con vencimientos al 30 de julio, 30 de octubre, 30 de enero y 30 de abril.

Con una exactitud matemática, los signatarios de los pagarés reciben de la comisión de fomento el aviso que es de práctica bancaria, recordándoles sus obligaciones, pero, en estos avisos se estampan dos sellos que dicen así: uno, "En caso de remitir importe por correo, se ruega hacerlo con la anticipación debida a fin de evitar el protesto"; otro, "Será devuelta toda remesa que no sea hecha con un 60 por ciento en moneda nacional curso legal".

En cuanto a los pagos, la comisión de fomento guarda un silencio absoluto. Ni siquiera hace conocer a sus acreedores la liquidación de los daños ocasionados por la piedra en 1922.

Como se ve, establece la clase de moneda en que se le antoja expoliar a los trabajadores de la tierra, pero cuando se le ocurra entregarles alguna migaja de pan, no los consulta y les da "letras de tesorería", moneda ilegal y siempre depreciada.

Nada que supere esta arbitrariedad se podría citar en ninguna parte.

### LAS LETRAS DE TESORERIA

#### Reunión de comerciantes

#### MEDIDAS ACORDADAS

**San Rafael**, octubre 25 — La Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, se ha dirigido al Ministro de Hacienda de la Nación y al doctor Valentín Vergara, presidente de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, con objeto de solicitarles su concurso a fin de que sean despachados cuanto antes los proyectos presentados por varios diputados relacionados con la circulación de las letras de tesorería en esta provincia.

Dado el carácter realmente grave de este problema, es de esperar que el pedido formulado ha de merecer la atención de los doctores Molina y Vergara, con lo que prestarían un inapreciable servicio a Mendoza.

**Mendoza**, octubre 25—En la reunión realizada anoche por la comisión directiva del Centro Unión Comercial e Industrial, se resolvió convocar al comercio a una asamblea general extraordinaria para el domingo próximo, con objeto de tomar una determinación definitiva respecto a la situación creada con motivo de la ausencia de moneda nacional en plaza.

A dicha reunión asistió también un crecido número de comerciantes, quienes apoyaron la actitud asumida por los miembros de la junta.

Otra de las determinaciones que se tomaron anoche, fué la de nombrar una comisión de cuatro personas para que hoy se entreviste con el gobernador de la provincia y le exponga, en nombre de la institución, la gravedad del conflicto a que se encuentra avocado el comercio por el problema planteado por las letras de tesorería, el que debe ser resuelto con urgencia, pues de seguir las cosas en este estado, no sería improbable que se produjera una bancarrota comercial.

Por su parte, la intendencia municipal ha enviado un mensaje al concejo deliberante, en el que se solicita la sanción de un proyecto en el que se le autorice para gestionar por intermedio del Poder Ejecutivo, la prórroga de la vigencia de los títulos emitidos de acuerdo con la ley número 682, a fin de que las municipalidades de toda la provincia puedan utilizar esos valores en la regularización de sus finanzas.

### LOS REGANTES DE SAN REFAEL

**San Rafael**, octubre 25 — Con motivo de las publicaciones hechas por LA PRENSA, relacionadas con las deficiencias notadas en la administración del agua de regadío, el subdelegado local se entrevistó con el corresponsal para manifestarle que tales publicaciones eran perfectamente exactas y que emprendía una enérgica campaña para poner las cosas en orden.

Muy grata resultará tal actitud, si ella se hace efectiva y sin miramientos políticos. Los regantes, son hombres de trabajo que no se entrometen en política. No los preocupan las ajenas opiniones y sólo quieren que no les falte el agua para poder asegurar sus cosechas. No piden más que lo que les acuerda nuestra Constitución, de manera que les será muy fácil a los buenos funcionarios satisfacer sus justas demandas.

### TERMAS POCO ACCESIBLES

**San Rafael**, octubre 25 — El Sur de este departamento, cuenta con riquezas que no se explica cómo pueden permanecer ignoradas hasta para la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia.

Descartada la parte minera, tan rica y variada, hay aguas termales donde se obtienen curas maravillosas. Las enfermedades cutáneas, reumáticas y otras, consiguen allí curaciones verdaderamente sorprendentes.

Entre esas termas se hacen notables las de Los Molles y El Azufre. Las primeras son frecuentadas por personas que acuden del lado argentino; las segundas, por millares de chilenos.

Es verdad que los caminos no son todo lo cómodos que sería de desear y que no se cuenta con mayores comodidades, debido a que las administraciones de la provincia nunca se han preocupado de estas riquezas inapreciables, tanto más cuanto que se trataría de la salud de los semejantes.

Es de esperar que, por lo menos, y por ahora, Los Molles sean tenidos en consideración y se habilite el camino para automóviles en el corto trayecto en que hay que hacer a lomo de mula.

Un hotel confortable, allí instalado, constituiría el complemento necesario para que Los Molles pudiera ser frecuentado por muchas personas.

#### Hallazgo de un cadáver

**Mendoza**, octubre 25 — En el canal Alto Verde del departamento San Martín, fué hallado el cadáver de José García, español, de 42 años de edad, soltero, jornalero.

Se presume que García al pretender cruzar el canal, haya perecido ahogado.

#### Noticias sociales

**San Rafael**, octubre 25 — El 27 del corriente será bendecido en ésta el enlace de la señorita Beatriz Marcó del Pont con el señor Benjamín Rodríguez Argumedo.

El acto promete estar muy concurrido, dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes.

—A la edad de 94 años, falleció el señor Ramón Renateau, de nacionalidad francesa, que estaba radicado en esta ciudad desde la fundación de San Rafael.

Al sepelio de los restos concurrieron muchos amigos del extinto.

## CORDOBA

(De nuestra sucursal)

### EL DESCARRILAMIENTO EN CALERA

#### Manifestaciones del director de ferrocarriles

**Córdoba**, octubre 25 — El director general de ferrocarriles de la Nación, ingeniero Capdevila, ha declarado que el reciente accidente ferroviario en Calera ha sido consecuencia del exceso de velocidad imprimida al convoy, habiéndose desatendido la advertencia de marcha mínima establecida en el letrero indicador, al penetrar en la sección de vía donde se produjo la catástrofe.

No obstante que, en su concepto, esa es la única causa del accidente, y para tranquilidad del público, el ingeniero Capdevila ha dispuesto que se suspenda la circulación de trenes con las locomotoras del tipo de la descarrilada, hasta tanto sean sometidas a una prolija revisión por los técnicos.

Los trenes marcharán con las máquinas antiguas, reformadas para ser alimentadas a petróleo.

Además, quedan suspendidos totalmente los trenes mixtos y sólo circularán los de pasajeros y mercaderías, por separado.

### FEDERACIÓN UNIVERSITARIA

**Córdoba**, octubre 25—La Federación Universitaria ha resuelto nombrar, de acuerdo con la invitación hecha por la Federación Universitaria Argentina, sus delegados titulares ante esa entidad, a los señores Julio Padilla y Alejandro Chezzi, presidentes de los Centros de Derecho y Arquitectura, de Buenos Aires, respectivamente, y al señor Venancio Deulofeu, presidente del Centro de Químicos, de Buenos Aires, delegado suplente.

Acordó también solicitar del Poder Ejecutivo de la provincia, personería jurídica para la Federación Universitaria.

#### Juicio crítico de LA PRENSA comentado y trascripto

**Córdoba**, octubre 25—El diario "Los Principios" reproduce, clasificándolo de una consagración, el juicio crítico que sobre la obra del doctor Jerónimo González, titulada "Etica y arte del médico", publicó LA PRENSA días pasados.

#### Noticias sociales

**Córdoba**, octubre 25 — Falleció hoy la señorita Matilde Córdoba.

#### Robo en Villa General Mitre

**Villa General Mitre**, octubre 23 — Días pasados fué cometido un robo con fractura de una puerta en la casa de comercio del señor Celestino Yubasoni, a quien le sustrajeron mercaderías por valor de 400 pesos.

La policía tomó a su cargo la investigación del hecho, pero hasta ahora no ha conseguido descubrir a los autores.

#### Teatrales

**Córdoba**, octubre 25 — Ha iniciado con buen éxito su temporada en el teatro La Comedia, la compañía nacional que dirige el actor Luis Arata.

La compañía Cobeña-Oliver finalizó hoy sus representaciones en el Novedades, las que fueron muy bien recibidas por el público.

## SANTIAGO DEL ESTERO

### MAL ESTADO DE LA VIALIDAD

#### Sus consecuencias

**Santiago del Estero**, octubre 25—Es motivo de general protesta, el mal estado de conservación en que se encuentran los caminos, lo que hace difícil el tránsito y repercute sobre los intereses comerciales e industriales.

Debido a los inconvenientes que ofrece actualmente la vialidad, ha sido aumentada la tarifa de trasportes considerablemente, y unido esto a las elevadas tarifas ferroviarias, coloca al comercio y a la industria en muy desventajosas condiciones, para poder trabajar, pues los trasportes absorben la casi totalidad del valor de los productos.

#### Estado de los pavimentos y aceras

**Santiago del Estero**, octubre 25—Se comenta que la municipalidad no adopte medidas tendientes a remediar los desperfectos que se notan en los pavimentos de la ciudad, que debido a la falta de atención, van destruyéndose paulatinamente.

Igualmente se comenta que no se haya procedido a refeccionar las aceras que se encuentran destruídas.

#### Mortalidad infantil en La Banda

**Santiago del Estero**, octubre 25 — Noticias recibidas de La Banda, informan que en aquella población se registra gran mortalidad infantil, sin haberse establecido aún la clase de epidemia que la origina.

## TUCUMAN

### DRAMA PASIONAL

**Tucumán**, octubre 25—En un hotel de ésta se desarrolló ayer un drama pasional, del que fueron protagonistas Absalón Serrano, empleado del Banco de la Provincia, y Delmira Lizárraga, que desempeñaba un puesto en el archivo de la provincia.

Serrano, no se sabe por qué causas, armado de un revólver hizo varios disparos contra Delmira, la que falleció a consecuencia de las heridas recibidas. Consumado el hecho, el autor volvió el arma contra sí y se suicidó.

La policía de ésta, que intervino en el suceso, dió cuenta del mismo al juez de instrucción en turno.

#### Nombramiento

**Tucumán**, octubre 25—El nuevo interventor en la Caja de Ahorros, ha nombrado asesor letrado de la misma al doctor Roberto Berho, con retención del cargo de secretario de la comisión de límites con Santiago del Estero.

## CATAMARCA

#### El gobernador en el Ministerio del Interior

Visitó ayer al Ministro del Interior el gobernador de la provincia, doctor Ahumada, quien se halla en la capital desde hace pocos días.

## LA RIOJA

#### Inauguración de una escuela de enfermeras

**La Rioja**, octubre 25—La comisión de la Cruz Roja de ésta ha inaugurado la escuela de enfermeras con una inscripción de 60 alumnas.

El doctor Juan P. Arabel ha sido designado profesor de anatomía y fisiología de la misma.

## SAN LUIS

#### Proyecto de código de policía urbana y rural

**Mercedes**, octubre 25 — De acuerdo con la misión que le encomendó el Poder Ejecutivo, el diputado provincial señor Reynaldo Castor, ha preparado un proyecto de código de policía urbana y rural.

Se trata de un trabajo bien meditado, que se adapta en general a las necesidades y costumbres de la provincia, y que ha merecido favorables comentarios.

## ENTRE RIOS

#### Noticias sociales

**Gualeguaychú**, octubre 25 — Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Jacinta R. de Gavazzo.

#### Teatro Gualeguaychú

**Gualeguaychú**, octubre 25 — El directorio del teatro Gualeguaychú ha resuelto convocar a los accionistas para aprobar el balance de 1922-1923, cerrado el 30 de septiembre y para proceder a la elección del nuevo síndico.

## CORRIENTES

#### Acción de la Liga de Templanza

**Corrientes**, octubre 25 — La Sociedad Liga de Templanza de ésta, al secundar la acción del comité de templanza del Consejo Nacional de Mujeres, está adoptando diversas medidas para desarrollar una acción práctica, durante la Semana de Templanza.

Con tal motivo, se ha dirigido al Consejo Superior de Educación, para pedirle que se den en las escuelas clases sobre el alcoholismo y sus males.

#### Nuevos jueces de paz

**Corrientes**, octubre 25 — El Poder Ejecutivo ha nombrado a los señores Emilio Del Giorgio y Modesto Ojeda jueces de paz en Empedrado e Itá Ibaté, respectivamente.

#### Donación de un terreno fiscal

**Corrientes**, octubre 25 — Ha sido sancionado favorablemente un proyecto de ley por el que se autoriza a la municipalidad de Goya a donar al gobierno de la Nación, media manzana de terreno con destino a la construcción de depósitos de la sección puentes y caminos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

## PAMPA

#### La escuela de Utracán

**Utracán**, octubre 25—Después de una inspección realizada recientemente, se asegura que será clausurada la escuela local, por encontrarse muy distante del centro donde reside la mayor parte de los alumnos.

La población está dispuesta a ofrecer al Consejo de Educación otro local más conveniente para el funcionamiento de la escuela.

#### Construcción de un camino

**Utracán**, octubre 25—Se está construyendo un camino directo a la laguna y balneario Utracán.

## MISIONES

#### La distribución de títulos de propiedad

**Apóstoles**, octubre 25—Se encuentra en ésta la comisión de tierras y colonias, la cual comenzó a distribuir los títulos de propiedad a los colonos.

Con este motivo, un grupo de vecinos ha enviado un telegrama de reconocimiento y aplauso al Ministro de Agricultura de la Nación.

## RIO NEGRO

#### El camino real entre Allen y Cipolletti

**Allen**, octubre 25 — Causa enormes perjuicios el injustificado retardo en el envío de los sobrestantes para arreglar el camino real entre Allen y Cipolletti.

Los chacareros tienen que dirigirse a otra estación de ferrocarril, por ser imposible el tránsito en el citado camino para llegar a la estación Allen.

## EJERCITO NACIONAL

### EJERCICIOS DE ZAPADORES PONTONEROS EN PARANA

#### JUSTICIA MILITAR

#### Gestiones sobre la ley de armamentos

Ayer se entrevistó con el Ministro de Guerra, el inspector del ejército, general Uriburu, quien, como lo informamos en nuestro número anterior, ha regresado de Entre Ríos, adonde se trasladó para presenciar los ejercicios de tendido de puentes efectuados para la formación especial de zapadores pontoneros compuesta por los batallones 1, 2 y 3 de esa arma.

El inspector del ejército informó detalladamente al ministro sobre el resultado de esos trabajos, los que parece han tenido el mejor éxito para la instrucción del personal, siendo los primeros de esa importancia que se efectúan en el ejército, si se recuerda que ha debido tenderse un puente, sobre una corriente de apreciable velocidad, de más de 200 metros.

Dirigieron esos trabajos el teniente coronel Pistarini y el mayor Rocco y cooperaron en el mismo, con encomiable entusiasmo, los oficiales, suboficiales y tropa de esas tres unidades de zapadores pontoneros.

Terminados esos ejercicios, los tres batallones regresarán a sus respectivos acantonamientos, para continuar cooperando en las maniobras de las divisiones de ejército a las cuales están adscriptos.

—Se reunió ayer el consejo de guerra para jefes y oficiales bajo la presidencia del general Carlos J. Martínez, para ver y fallar la causa seguida al teniente coronel Angel Hernández y mayor Cataldo Calderazo.

Dicho consejo condenó al primero a 15 días de arresto y al último a 20 meses de prisión menor.

Han recurrido de esta sentencia ante el consejo supremo, el fiscal y el defensor del mayor Calderazo.

—Se ha firmado un decreto por el que se modifica en parte la forma como se hace actualmente la lista de revista de las unidades, en el sentido de economizar tiempo, personal y material, lo que significa a la vez la simplificación de esos documentos, los que actualmente resultan extensos, sin que haya verdaderas razones que lo justifiquen como medida de contralor en las operaciones de pagos y rendiciones de cuentas.

Establece el decreto, entre otras cosas, que a partir del 1.° de diciembre próximo, las grandes reparticiones, comandos, institutos y unidades y compañías aisladas prepararán siete ejemplares de la lista de revista, distribuídos así: dos para la dirección general del personal; tres para la contaduría general de la Nación; uno para la dirección general de administración y uno en el libro de revista, el cual servirá de ejemplar matriz y de archivo.

En el libro de revista se preparará la original, que se denominará lista de revista matriz y que servirá de base a los ejemplares que se preparen con destino a la dirección general del personal, contaduría general de la Nación y dirección general de administración.

—Ayer por la mañana, varios diputados visitaron al Ministro de Guerra en su despacho, para recabar diversos antecedentes relacionados con la ley de armamentos que están considerando, en reuniones secretas, las comisiones de guerra, marina y presupuesto de la Cámara de Diputados.

Por la noche, a las 22, hubo otra reunión en el despacho del ministro, en la que se estudiaron, en la misma forma reservada, diversos documentos relacionados con el mismo asunto, a cuya reunión concurrieron también varios legisladores.

## ASOCIACION GRAFICA

### Reunión de la comisión directiva

Los miembros de la comisión directiva de la Asociación Gráfica han sido citados para hoy, a las 17.30, a fin de que consideren diversos asuntos de importancia incluídos en la orden del día.

Entre tales asuntos figura el informe de secretaría acerca de las empresas del interior de la República que están en condiciones de ingresar en la Asociación Gráfica, y cuya aceptación fué resuelta en principio durante la última reunión de la comisión directiva.

También se considerará la reorganización de la Bolsa de Trabajo y la admisión de nuevos adherentes pertenecientes a esta capital, de igual modo que otros asuntos que se relacionan con la marcha de la institución.

## MARINA DE GUERRA

### EL DIA DEL ASPIRANTE

La Escuela de Mecánica de la armada celebrará mañana el Día del Aspirante, el que será conmemorado con una fiesta organizada por los aprendices de ese instituto, los que celebran a la vez con ella la próxima terminación del curso escolar, siguiendo una antigua costumbre en ese establecimiento.

A ese fin, la dirección de la escuela ha cedido a los aprendices el local de la misma, situado, como se sabe, en la zona militar de la dársena Norte, el que será adornado por aquéllos convenientemente con trofeos, plantas y flores.

La fiesta ha sido organizada exclusivamente por una comisión de aprendices y a aquélla han sido invitadas sus familias únicamente, las que serán obsequiadas con un "lunch".

La banda de música del arsenal naval de Buenos Aires y una orquesta amenizarán el acto, el que, por los preparativos que se hacen y el entusiasmo de los organizadores, promete resultar lucido.

—Procedente de Puerto Belgrano, entró ayer al dock central el crucero "Buenos Aires", al mando del capitán de fragata José Guisasola. Aquel buque acaba de terminar un nuevo período de ejercicios.

—El trasporte "América" que manda el teniente de navío Domingo Casamayor, salió ayer de Barcelona con destino a Génova.

—Se ha designado al teniente de fragata Guillermo L. Turner Piedrabuena, jefe de las fuerzas que rendirán honores ante el monumento del almirante Brown el día de mañana, en vez del teniente de fragata Otto Fisher, designado anteriormente.

—Han pasado, al arsenal naval Buenos Aires, el alférez de navío Américo Cáceres y al cañonero "Rosario" el alférez de navío Carlos Macchiavelli.

## JUBILACIONES Y PENSIONES

### Nómina de las acordadas

El Poder Ejecutivo acordó las siguientes jubilaciones y pensiones:

Jubilaciones: Alejandro Cancedo, empleado de los ferrocarriles del Estado; a Pedro Alejandro Campos, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; a Natalio Magilo, empleado de la aduana de la capital; a Eulogio Fernández, ex empleado de la dirección general de correos y telégrafos; a Celso Latorre, inspector de enseñanza secundaria y normal del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y profesor de la Facultad de Humanidades y ciencias de la educación de la Universidad Nacional de La Plata; a Santiago Delfino, operario del arsenal naval de Buenos Aires; a Juan Monterio, ordenanza de la escuela normal de maestras número 6 de la capital; a Lorenzo Zorzoli, peón de la dirección general de navegación y puertos.

Pensiones: a Juana Castro de Moyano, viuda del ex jubilado Ramón Moyano; a Carolina Frontini de Scandroglio, madre del ex empleado de la dirección general de correos y telégrafos, Pedro José Scandroglio.

—Se acordó pensión por el término de quince años a Martina González e hijos.

—Fué negado el pedido de reconsideración de jubilación a Ramón Pérez y José F. Rondon.

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES — INFORMACION GENERAL

## SEÑOR SANTIAGO ESPIL

### † ayer en esta capital

Falleció anoche, en esta capital, a la edad de 63 años, el señor Felipe Santiago Espil, antiguo vecino de San Andrés de Giles, donde tuvo larga actuación y gozaba de generales simpatías.

Hombre de espíritu emprendedor, trabajó con entusiasmo por la prosperidad del partido donde había nacido y cimentado prestigios cívicos.

Presidente del concejo deliberante o intendente municipal del mismo partido de San Andrés de Giles, durante varios períodos, lo caracterizó su administración por lo progresista. El palacio municipal, el mercado, los mataderos públicos, el monumento a la Independencia, en la plaza San Martín, de la localidad, y otras obras, señalan su paso por la municipalidad.

Durante tres períodos, de 1900 a 1912, fué senador a la legislatura provincial, y diputado, de 1914 a 1917.

Miembro del partido Conservador de la provincia, fué elector de gobernador de la fórmula Echagüe-Pintos. Presidió por espacio de varios años, además, el comité seccional.

El fallecimiento del señor Espil causa hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Sus restos serán trasladados hoy a San Andrés de Giles, en tren especial, que saldrá de la estación Chacarita, Ferrocarril Central Buenos Aires, a las 8.

Acerca del fallecimiento, nuestro corresponsal en San Andrés de Giles nos trasmite lo siguiente:

**Giles**, octubre 25 — Es muy lamentado el fallecimiento del señor Felipe Santiago Espil, ocurrido hoy en esa. Nacido en este pueblo, fué intendente municipal en varios períodos, presidente del consejo escolar, juez de paz, y ocupó otros cargos públicos.

Sus restos serán inhumados mañana, a las 11.30, en el cementerio local, previa misa de cuerpo presente.

## LEGISLATURA

(De nuestra sucursal en La Plata)

### CAMARA DE DIPUTADOS

#### La breve sesión de ayer

Bajo la presidencia del vicepresidente primero señor Eduardo V. Molina, efectuó ayer sesión la Cámara de Diputados, con asistencia de 45 de sus miembros.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y de informarse de la presentación de varios dictámenes de comisiones, el señor della Latta observó que la Cámara, al permitir la entrada de los mismos contrariaba la resolución adoptada por los presidentes de los distintos bloques legislativos, de considerar en la sesión de ayer los asuntos que seguían en orden de turno a los sancionados en la última reunión.

De acuerdo con una resolución de la Cámara, la presidencia puso luego a consideración de la misma, para tratarlo en general, el proyecto de ley por el que se declara obligatoria la jubilación de todos los funcionarios y empleados designados en el artículo 11 de la ley de montepío civil, del 23 de enero de 1911, que hubiesen cumplido el máximo de tiempo de servicios prescripto en el inciso 1.° del artículo 14, completado, en su caso, con la bonificación del artículo 18 de la citada ley de montepío.

En circunstancias en que el miembro informante señor Maino se disponía a hacer uso de la palabra, muchos diputados abandonaron el recinto, y en vista de ello aquél solicitó de la presidencia, invitara a los legisladores que se hallaban en antesalas a ocupar sus bancas, pues no deseaba dar su informe sobre tan importante asunto, ante la Cámara en minoría.

Pasados unos cinco minutos, el diputado señor Pizarro preguntó a la presidencia si había número en la casa, pero como se comprobara la falta de quórum se levantó inmediatamente la sesión.

#### LAS SESIONES DE ESTA TARDE

Para esta tarde, a la hora de costumbre, han sido citados los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores, con objeto de considerar varios importantes asuntos, entre otros, los proyectos sobre reforma a la ley orgánica de municipalidades.

Como la legislatura de la provincia de Buenos Aires deberá ocuparse en breve de las propuestas hechas al Poder Ejecutivo de la provincia, sobre venta de frigoríficos, un grupo de diputados visitó las instalaciones del frigorífico Armour, de Berisso, con objeto de informarse acerca del mecanismo y funcionamiento de ese establecimiento.

Participaron de esa visita los diputados señores Francisco Hegoburu, Juan Carlos Vázquez, Bernardo Hargones, José M. Villaverde, Teodoro Bronzini, José M. Lemos, Sebastián Bracco, Fabián Onsari, Santiago Gutiérrez y Luis M. Berro, que fueron atendidos y obsequiados con un almuerzo por el gerente del establecimiento, señor Gresham, a quien acompañaban el superintendente señor Leonardo Meckert, el jefe de policía sanitaria doctor Isidoro Acevedo y el señor Juan C. Guezalez.

## NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

(De nuestra sucursal en La Plata)

#### Pago de sueldos a los maestros

La tesorería de la Dirección General de Escuelas envió ayer los sueldos por el mes de agosto, a los maestros de los siguientes distritos:

Avellaneda, Carmen de Areco, Chascomús, Dolores, Florencio Varela, General Alvear, General Belgrano, General Lamadrid, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, General Rodríguez, General Villegas, Las Conchas, Las Flores, Lincoln, Marcos Paz, Necochea, Pehuajó y Vicente López.

Quedaron detenidos por falta de rendición de cuentas, los sueldos de Castelli, Coronel Suárez, Laprida, Las Heras y Leandro Alem, por agosto, y Roque Pérez, por julio.

#### Inspección de establecimientos industriales

El personal respectivo del departamento provincial del trabajo, ha visitado todos los establecimientos industriales de Tandil, a fin de comprobar la forma de su funcionamiento.

Se aplicaron las siguientes multas a comerciantes de Chivilcoy, Ayacucho y Olavarría, respectivamente, por no observarse las prescripciones sobre legislación del trabajo:

Felipe Fontana, panadería, 100 pesos; Pedro Mourora, panadería, 100; fábrica de electricidad, de Javier y Rafael Suárez, 100, y José Giordano, panadería, 100.

#### Ampliaciones de los talleres de impresiones oficiales

Bajo la dirección del señor Felipe Costa, director de los talleres de impresiones oficiales, se ha dado comienzo a la construcción de un nuevo galpón destinado a la misma dependencia. Ese nuevo galpón tendrá 12 metros de frente y 37 de fondo, y se instalará allí una sección de máquinas, cuya adquisición se está tramitando.

La ampliación de aquellos talleres viene a llenar una sentida necesidad, pues actualmente el local que ocupan resulta pequeño, y los obreros deben trabajar en salas de escasa capacidad.

En la obra de referencia se invertirán 15.000 pesos, aproximadamente.

## EN LOS MUNICIPIOS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

### LOMAS DE ZAMORA

#### DEFICIENCIAS DEL PRESUPUESTO

##### Sanciones irregulares

**Bánfield**, octubre 25 — El intendente municipal acaba de dirigirse al concejo deliberante solicitando la creación de una nueva partida en el presupuesto de gastos del corriente año, que figuraría al final del mismo como inciso 16, con el rubro de pagos generales y destinado, según el mensaje, "a cubrir diferencias que hasta la terminación del actual ejercicio pudiesen resultar como efecto de la insuficiencia de los recursos, especialmente en lo que se refiere a alumbrado público, alquileres, beneficencia y hospital".

Para este nuevo rubro del presupuesto, el intendente pide le sean asignados 20.000 pesos, saldo que arroja el inciso III, ítem 9, partida 4 del presupuesto de gastos, que figura con 40.000 en el presupuesto, y destinado a la compra de una propiedad en Bánfield, para oficinas públicas y paseo, de cuya suma ya se han tomado 20.000 pesos para reforzar otras partidas, por lo que es de temer que el saldo tenga igual destino.

Es deplorable que nuestras autoridades municipales, en sus dos ramas, sean incapaces de mantener partidas tan interesantes del presupuesto y aplicarlas oportunamente a la adquisición de propiedades destinadas, como lo indica la leyenda del apartado, a dependencias públicas, máxime si se considera que Lomas de Zamora, a pesar de ocupar por su población el quinto lugar entre las ciudades de la provincia, no posee, puede decirse, ni casa municipal, pues la existente es una construcción ruinosa y sin comodidades, de la que se avergonzarían poblaciones que ni con mucho están a la altura de esta ciudad. Y si a la pobreza franciscana del edificio municipal se agrega que esta ciudad no tiene, de propiedad municipal, parques, paseos, corralón, mercados, lavaderos, teatro, etcétera, de cuyo beneficio y comodidades disfrutan otros municipios que disponen de menos rentas que nuestra municipalidad, llama aún más la atención que cuando se intenta la aplicación a otros fines del importe de partidas destinadas a llenar en parte esos propósitos, no surja la unánime condenación en el concejo, y que la voracidad administrativa, aplicada de una manera disfrazada a la política, no produzca manifestaciones de reprobación popular.

El año pasado figuró en el presupuesto una partida de 24.000 pesos, de cuya suma sólo se emplearon 12.000 pesos en el pago de una propiedad colindante con la Municipalidad, adquirida el año anterior, y el resto se destinó a ampliaciones de partidas. Este año, de la partida de 40.000 pesos a que nos referimos más arriba, cuyo destino real era el pago de la primera cuota del parque Martínez, se dispuso ya de la mitad para la ampliación de partidas, y con el saldo el Departamento Ejecutivo proyecta crear otra nueva en el presupuesto para cubrir las diferencias que arrojarán algunos incisos del mismo, que si resultan insuficientes, es porque deliberadamente así lo han querido el Intendente y el Concejo al fijarlo en su proyecto de gastos.

El 30 de junio del corriente año LA PRENSA, al comentar uno de los asuntos sancionados poco antes en forma arbitraria, se ocupó del aumento del cálculo de recursos y ampliaciones de gastos por 54.000 pesos, destinados a rubros del presupuesto suficientemente dotados, y en cambio, decíamos, "siguen figurando en el presupuesto diversas partidas de gastos que resultarán insuficientes, tales como la destinada al pago de la deuda atrasada, que de 140.000 pesos que solicitaba el Intendente sólo se votó 100.000 pesos; la de alquileres, que fué reducida sin causa en dos mil pesos, cuando este año se paga lo mismo que el año anterior; la partida destinada al pago de alumbrado público, que siguiendo una práctica incalificable viene figurando todos los años en los presupuestos respectivos por cantidades inferiores al valor de ese servicio por 30.000 pesos, aproximadamente, y ninguna de estas partidas fué observada por el Intendente al sancionarse el presupuesto".

Como se ve no ha trascurrido mucho tiempo y el Intendente ha confirmado la razón de nuestras observaciones, desde que la creación del nuevo inciso del presupuesto tiene por finalidad disponer de fondos para pagar en parte alguna de las partidas que señalábamos como insuficientes, siendo de advertir que los 20.000 pesos de la partida a crearse no alcanzará siquiera para pagar la diferencia que arrojará la cuenta de alumbrado público al finalizar el año, con lo que le asigna el presupuesto para costear ese servicio.

##### Reunión de vecinos en Bánfield

**Bánfield**, octubre 25 — Mañana, a las 21, se reunirán en asamblea los vecinos de esta localidad con el propósito de firmar un petitorio que se enviará al gobernador de la provincia, en el que se le solicita aumento del personal permanente de la subcomisaría local y mejor organización de la misma.

Esta reunión ha sido motivada por los frecuentes hechos delictuosos cometidos en la localidad, que no fueron esclarecidos y que mantienen intranquila a la población.

—Los socios que sostienen la Sala de primeros Auxilios de esta localidad se reunirán mañana, a las 21, en asamblea, con el propósito de considerar la memoria y balance de su primer ejercicio.

### BAHIA BLANCA

#### CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

##### La derogación de una ordenanza

**Bahía Blanca**, octubre 25 — A raíz de ciertas denuncias trasmitidas a la Presidencia de la República, a propósito de irregularidades en las construcción de las obras sanitarias de esta ciudad, perjudiciales para los vecinos, denuncias según las cuales solo se emplea en dichas obras elementos de un determinado comité de la Unión Cívica Radical, el ministro de Obras Públicas doctor Loza, dispuso la traslación a esta localidad de un inspector, quien hizo una investigación y el resultado de la misma parece haber demostrado la exactitud de las quejas.

—Los concejales señores Kiernan y Rogno presentaron un proyecto en el concejo deliberante, para la derogación del segundo párrafo del artículo noveno de la ordenanza general de impuestos en vigor, que autoriza al frigorífico Sansinena para elaborar en Cuatreros ganados destinados al consumo interno.

Este proyecto es comentado muy diversamente y se le atribuyen alcances políticos.

##### Mejoras en el hospital municipal — Monumento al teniente coronel Caronti — Club Argentino

**Bahía Blanca**, octubre 25 — El intendente municipal ha reiterado al ministro de Obras Públicas de la provincia, la petición que le hiciera con fecha 12 de septiembre último, sobre la urgente necesidad de que se disponga la entrega de la suma de 4.000 pesos que, por el presupuesto general de la provincia, se destinan a ampliaciones y mejoras en el hospital municipal de esta ciudad.

—Con motivo de haber renunciado los miembros de la comisión pro monumento al teniente coronel Caronti, dimisiones que fueron aceptadas, el intendente designó en su reemplazo a los doctores Martín J. Esandi y Mauricio A. Tardieu y señores Enrique Rayces, José María Pérez Bustos y Juan Ricardini. Esta nueva comisión, conjuntamente con la designada por la biblioteca Rivadavia, proseguirá los trabajos referentes a la erección de dicho monumento.

—Renunció el gerente del Club Argentino, señor Francisco Mascart, en cuyo reemplazo se designó al señor Federico Mux.

### MONTE

#### LAS OBRAS DE DESAGÜE

##### El canal número 19

**Monte**, octubre 25 — El intendente municipal de este partido, señor Mario Cima, ha enviado una nota al presidente de la comisión de desagües de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Luis Duhau, en la que manifiesta lo siguiente:

"En defensa de los pobladores de este partido, perjudicados por las inundaciones que se producen por las aguas del río Salado, acrecentadas por las aguas de los arroyos Las Flores y Saladillo y del canal 16, pido a la comisión, que tan dignamente preside, quiera prestar preferente atención al proyectado canal 19, que vendría a aliviar la situación de los campos de esta zona.

Comprendemos la necesidad que tienen los partidos de 25 de Mayo, Saladillo y Roque Pérez de dar salida a sus aguas, llevándolas al Salado; pero también no es menos importante contemplar la situación de Monte, producida por estas aguas, y, por lo tanto, urgo el canal 19.

Monte ha pagado religiosamente su contribución a las obras de desagües y no ha recibido, en cambio, ningún beneficio.

En él no se ha efectuado ninguna obra y por lo tanto, en la seguridad de ser atendido en nombre de todos los contribuyentes del partido, elevo la presente como un amistoso llamamiento a la comisión de desagües, en salvaguardia de los intereses colectivos".

### AVELLANEDA

##### Sala de primeros auxilios en Lanús — Fiesta a beneficio del panteón de maestros

**Lanús**, octubre 25 — Será colocada a mediados de noviembre próximo, la piedra fundamental del edificio para la sala de primeros auxilios, que se construirá en esta localidad, y que ha resuelto donar la sucesión Lanús. El terreno y la obra a construirse, se valúan en 150.000 pesos aproximadamente.

—En el teatro Argentino se realizará el 7 de noviembre próximo, una fiesta a beneficio del Panteón de Maestros, organizada por la comisión que preside la señorita Juana Márquez.

##### Demostración a uno de los fundadores de Lanús

**Lanús**, octubre 25 — Alcanzó brillantes proporciones la demostración que se efectuó en honor de uno de los fundadores de este pueblo señor Guillermo F. Gaebeler, con motivo del 35.° aniversario de la fundación del primer núcleo de población local. El señor Gaebeler fué obsequiado con un banquete en el local del Real Cinematógrafo y de ese acto participaron 150 comensales. Ofreció la demostración el concejal señor Roque del Sar, a quien agradeció el obsequiado.

Luego hablaron el intendente municipal de Avellaneda, señor Salas Chavez, el concejal doctor José L. Rebella, el diputado doctor Pedro Groppo, y los señores José A. Lechantur y Juan Barca.

Entre los concurrentes a dicho banquete, figuraban el señor Alberto Barceló, el agente consular de Italia señor Falabella, y los más caracterizados vecinos.

### QUILMES

##### Fiesta en la escuela Normal

**Quilmes**, octubre 25 — La fiesta realizada el martes último en el salón de la intendencia municipal, organizada por las alumnas de la escuela normal de esta localidad para celebrar el XI aniversario de su fundación, resultó muy lucida.

La señorita Ireno Sofía Rodríguez pronunció una interesante conferencia, en la que estudió la obra de tres poetas americanos: Rubén Darío, Amado Nervo y Belisario Roldán. Tuvo pasajes brillantes y recitó fragmentos de composiciones de los tres autores.

El auditorio la aplaudió con entusiasmo.

—Fué designado presidente del Club Social de esta ciudad en reemplazo del señor Alfredo Ghillani que renunció el señor Julio de Voy.

### MERLO

##### Romerías populares en Villa Libertad

**Villa Libertad**, octubre 25 — Se ha constituído en esta localidad una comisión de damas para que organice las próximas romerías, con el propósito de reunir fondos destinados a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de este pueblo.

La comisión ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidenta, L. U. de Carimatto; vicepresidenta, Aurora G. de Di Nunzio; secretaria, María Esther E. de Carimatto; prosecretaria, Ida D'Altri de Montanini; tesorera, Rosa F. de Scolari; protesorera, Emilia M. B. de Carimatto; vocales: señoras, Ana N. de Jacob, M. B. de Malterra, Celia L. de Ferrari y Angela Ch. de Viccino.

### MORON

##### Los sueldos de los maestros

**Morón**, octubre 25 — A los maestros de este distrito se les debe los sueldos correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Sería conveniente que la dirección general de escuelas regularizara la situación de los mismos.

### OLAVARRIA

##### "Kermesse" de beneficencia

**Olavarría**, octubre 25 — Se inauguró en el Centro Español de esta localidad la "kermesse" organizada con el propósito de reunir fondos destinados al asilo de huérfanos, que preside la señora Elisa Erricart de Rocha.

El programa preparado para el acto de anoche se cumplió en todas sus partes y la asistencia de público fué numerosa.

### NECOCHEA

##### Alumbrado público en San Cayetano —Escuela número 15

**San Cayetano**, octubre 25 — Próximamente será instalado en la fábrica de energía eléctrica de esta localidad un nuevo motor, con el propósito de ampliar el servicio del alumbrado público y privado.

—Causa extrañeza entre los vecinos de este pueblo la actitud de lo Dirección General de Escuelas, que no provee las vacantes existentes en la escuela número 15, a pesar del tiempo trascurrido y de los numerosos nombramientos efectuados en otros distritos.

### GENERAL VILLEGAS

##### Arribo de una inspectora

**General Villegas**, octubre 25 — Se encuentra en esta localidad la señora María Esther B. de Figari, inspectora de escuelas privadas de la provincia, la que realiza un viaje de inspección por los establecimientos de esa índole.

##### Partido de football

**Coronel Charlone**, octubre 25 — El partido de "football" jugado el domingo último entre los equipos del club local y del Club Sportivo de General Villegas resultó muy lucido y triunfó este último por tres tantos contra cero.

Próximamente y con motivo de la inauguración de dos canchas, el Club de "tennis" de esta localidad obsequiará con una comida a sus asociados.

##### Centro Empleados de Comercio

**General Villegas**, octubre 25 — La comisión directiva del Centro Empleados de Comercio de esta localidad organiza una velada teatral en la que tomarán parte distinguidas señoritas de la sociedad local.

### SAN MARTIN

##### Sociedad de fomento de Villa Matheu —La vialidad y otras mejoras edilicias

**Caseros**, octubre 25 — Se realizó una asamblea de la sociedad de fomento de Villa Matheu, con asistencia del senador provincial Angel Bonifacini; inspector general, Eduardo Insúa; subsecretario del concejo deliberante, Demetrio Ponce; inspector de zona, Emilio Bruno, y caracterizados comerciantes y vecinos, a fin de adoptar resoluciones tendientes a mejorar la vialidad y la construcción de diversas obras edilicias de interés general en esa villa.

El citado legislador pronunció en dicha circunstancia un discurso y prometió interesarse por el progreso de aquel núcleo de población, que ha permanecido abandonado por negligencia de las autoridades anteriores.

El intendente, doctor Marengo, ha asegurado que en el curso de este mes quedaría instalado en dicha villa el servicio de alumbrado eléctrico, y que enviará los materiales y peones necesarios para la construcción de pasos de piedra y el arreglo de las calles y pantanos.

La asamblea expresada trascurrió en medio de la mayor animación.

### PERGAMINO

##### Radio Club—Inauguración de un velódromo—Otras informaciones

**Pergamino**, octubre 25—Con el propósito de constituir en esta localidad un club de aficionados a la radiotelefonía, se reunió un núcleo de vecinos, el que, después de un breve cambio de ideas, designó las autoridades provisionales en la forma siguiente:

Presidente, Hugo R. Menghi; secretario, Jorge Dowley Schuster; tesorero, Gastón Welajeus; vocales: E. López Méndez, Otto Schutz y Cecilio R. Cowper.

El domingo último se realizó en esta localidad el acto de la inauguración del velódromo construído por el Club Ciclista, y al que asistieron numerosos aficionados y vecinos.

—El comité Mater Misericordiae ha organizado una peregrinación al santuario de la Virgen de Luján, que se realizará el 11 del mes próximo.

### TRENQUEN LAUQUEN

##### Concejo deliberante — Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

**Trenque Lauquén**, octubre 25 — El concejo deliberante de este partido se reunirá el 28 del corriente con el propósito de elegir los presidentes titulares y suplentes de las mesas receptoras de votos números 1 bis, 2 bis y 3, que funcionarán en las próximas elecciones municipales.

—La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de esta localidad ha resuelto organizar las romerías populares que se realizarán en los días 22, 23, 24 y 25 del mes de diciembre próximo, habiéndose designado para ese objeto la siguiente comisión:

Presidente, Augusto C. Scotti; vicepresidente, Agustín Tausiole; secretario, Bautista Maumás; prosecretario, Ernesto A. Balbis; tesorero, José M. López Hernández; protesorero, Carlos Karl; vocales, Ramón B. López, Luis B. Granca, Domingo Fissina, Rolando Santi, José Bilotti, Teófilo Rodríguez, Enrique Defferrari, Blas Amherd y Juan S. Yacopetti.

### EXALTACION DE LA CRUZ

##### Sportman Club

**Capilla del Señor**, octubre 25 — En el salón de la Sociedad Cosmopolita de esta localidad se realizó la fiesta organizada por la comisión directiva del Sportman Club, que resultó muy lucida.

### LINCOLN

##### Campeonato de "lawn tennis"

**Lincoln**, octubre 25 — El Lawn Tennis Club de esta localidad, ha organizado un campeonato de "doubles", que se iniciará el domingo 4 de noviembre próximo.

En este campeonato se disputarán tres trofeos donados por la señorita Celina García y los partidos se jugarán en las canchas del parque municipal.

### NAVARRO

##### Sueldo de los maestros — Oficina de correos

**Navarro**, octubre 25—A los maestros de este distrito se les pagó el sueldo correspondiente al mes de julio último.

—Se encuentra en esta localidad un inspector de sucursales de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, con el propósito de inspeccionar el funcionamiento de la oficina local.

### LAS CONCHAS

##### Mercado de frutos del Delta — Nuevo teatro

**Tigre**, octubre 25 — La dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Pública ha iniciado los estudios previos para la ubicación del nuevo mercado de frutos que se construirá en esta localidad.

Según todas las probabilidades este mercado se construirá entre las estaciones Tigre R. y Canal San Fernando del ferrocarril Central Argentino, y con frente al río Luján.

—El domingo último se inauguró en esta localidad un nuevo teatro circo denominado Politeama Nacional, construído en la calle Uriburu esquina Enciso.

### MERCEDES

##### Monumentos a los muertos por la patria

**Mercedes**, octubre 25—Hoy se realizó en el teatro Español, la fiesta organizada por los alumnos de 4.° año de la escuela normal, a beneficio del monumento a los muertos por la patria.

## MOVIMIENTO POLITICO

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

### TRES ARROYOS

#### Reorganización de un comité radical

**Tres Arroyos**, octubre 25 — Con asistencia de los representantes del comité radical de la provincia, doctor Andrés Ferreyra (hijo), diputados nacionales Roberto Parry, Alejandro Miñones y José M. Barbich y legisladores bonaerenses Máximo R. Pérez, José F. Vaccareza y Juan Carlos Vásquez, se efectuó la reorganización del comité radical Enrique Betolaza.

A pesar de las gestiones hechas por el doctor Andrés Ferreyra (hijo) no se realizó la unión entre las dos fracciones en que se encuentran divididos los elementos radicales.

Para la elección de las nuevas autoridades de aquella agrupación se instalaron el domingo las mesas receptoras de votos en el comité Betolaza y en los subcomités de Cascallares, Copetonas, Orense, Ochandio y Vázquez. Se sufragó por una sola lista, la que se había confeccionado de antemano, y aquélla obtuvo 440 votos. Dicha lista es la siguiente:

Presidente, doctor Antonio Maciel; vicepresidente 1.°, José V. Aldasoro; vicepresidente 2.°, Pedro Errasti; vicepresidente 3.°, Pablo Cantagalli; secretario general, Alberto F. Cervini; secretarios: Fernando Rappallini y Eugenio Rivolta; tesorero, Domingo Pérez Echegoyen; protesorero, Miguel I. Aizpurúa; vocales: Valerio Rodríguez, Agustín Goycochea, Juan Lagún, Francisco J. Robledo, Franklin Nievas, Domingo B. Rodríguez, Vicente Ripodas, Martín Reta, Miguel Guisasola, Oreste M. Montali, Genaro Costa, Anastasio Eguren, Juan Manuel Chalde, Alejandro Arzoz, Pedro Gaspe, Pedro Arribalzaga, Graciano Olhasso, José Caldas, Miguel Burón, Luis A. Allievi, José Baruta, Santos S. Sastria, Alberto L. Gatto, Ramón Miraso, Roberto Lomhil, Angel Pérez Echegoyen, Anselmo Echarro, Félix Cortazar, Alejandro Esculurí, Francisco Lillas, Modesto J. Irizarri, Juan Cubiatebehere, Martín Narvarte, Tito Ulaco, Vicente Linares, Juan Montané, Antonio L. Suárez, Antonio Mo, Oreste H. Granieri, Luis Muffoni, Carmelo Orquín; delegados a la Convención Seccional: Antonio Maciel, Arturo Rivolta, Pedro Errazti, Emilio Santamaría, Pablo Cantagalli, Alberto Cervini, Domingo Rodríguez, Vicente Linares, Eduardo Casalás; suplentes: Pedro Echeverry (hijo), Pedro Mendiberry, Eulogio Arribalzaga, Martín Narvarte, Miguel Aizpurúa; delegados al comité seccional: Antonio Maciel y Juan Manuel Chalde.

##### Unión Cívica Radical

**Pergamino**, octubre 25—En la última reunión realizada por los miembros del comité local de la Unión Cívica Radical se resolvió aceptar la resolución del comité de la provincia, que posterga para después de las elecciones municipales que se realizarán en el mes próximo la reorganización del partido, y además convocar para el sábado próximo a los afiliados con el propósito de elegir los candidatos que serán sostenidos en las próximas elecciones.

**Exaltación de la Cruz**, octubre 25—El domingo último se realizó en el cuartel 4.o de este partido una asamblea de afiliados a la Unión Cívica Radical, con el propósito de constituir el subcomité José Petrella.

## CRONICA POLICIAL

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

### LA POLICIA DE BANFIELD

#### Censuras por su actuación

**Remedios Escalada** (Avellaneda), octubre 25 — Es motivo de severas censuras la negligencia evidenciada por la policía de Bánfield, en lo que respecta a la instrucción del sumario sobre el atentado y robo cometido contra el antiguo comerciante de ésta, señor Juan Gattorna, el domingo 14 del corriente mes. A ese respecto, el señor Gattorna formuló la correspondiente denuncia, e indicó a varias personas como testigos del suceso, pero la policía no se preocupó por citar a estos últimos.

La policía de Bánfield tomó, posteriormente, declaración a dichos testigos, pero por resolución de la jefatura, a la que se apersonó el señor Gattorna el día 19, acompañado de dos miembros de la Liga de Defensa, y denunció los mismos hechos de que resultó víctima.

El jefe de policía, señor Algañaraz, prometió enviar inmediatamente un inspector para que instruya un sumario referente al procedimiento observado por la policía en aquellos hechos, pero ese empleado no ha llegado aún a ésta.

##### Accidente ferroviario en Haedo — Cambio del subcomisario

**Morón**, octubre 25 — El martes último, un tren eléctrico del ferrocarril Oeste arrolló en las proximidades de la estación Haedo a un individuo, facturándole el cráneo.

La víctima no ha podido ser aún identificada, y la subcomisaría de esa localidad tomó intervención en el hecho.

—Se ha hecho cargo de la subcomisaría de Haedo un nuevo subcomisario, que prestaba servicios en Nueve de Julio.

Los vecinos de esa localidad han solicitado del ministro de Gobierno que se reponga al señor Amaya, pues están satisfechos con la actuación de éste al frente de la subcomisaría.

##### Hombre intoxicado en Merlo

**Merlo**, octubre 25 — Ayer por la mañana, el vecino de esta localidad Abraham Obregón fué víctima de una grave indisposición. Requerida la presencia del médico de policía, se comprobó que se hallaba intoxicado.

La policía local inició las averiguaciones de práctica.

##### Muerte de un menor en San Isidro

**San Isidro**, octubre 25 — En un tren de la empresa del ferrocarril Central Argentino, procedente de Retiro con destino a Tigre, viajaba hoy el niño Emilio Lafont, de 14 años de edad, domiciliado en Punta Chica, jurisdicción de este partido.

Al llegar el convoy a la estación ferroviaria local, vía Rosario, a las 17 aproximadamente, el menor Lafont intentó cruzar de un coche a otro, y en esa circunstancia perdió el equilibrio y cayó entre las plataformas de ambos. El infortunado menor fué alcanzado por las ruedas del convoy, y a consecuencia de ello resultó con graves heridas en diversas partes del cuerpo. Trasladado al hospital local, dejó de existir en dicho establecimiento pocos momentos después de ocurrido el lamentable suceso.

El cadáver del niño fué entregado a sus deudos.

## CRONICA SOCIAL

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

##### Enlaces

**Exaltación de la Cruz**, octubre 25—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Berta Rouede con el señor Carlos Ilhanamanhe.

**Escobar** (Pilar), octubre 25—Hoy se realizó en esta localidad y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Irene Bertolotti con el señor Bautista Dell' Acqua.

**Villa Libertad** (Merlo), octubre 25 — El 27 del corriente se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita Ana María Zuffo con el señor Aurelio Hernández.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María B. de Hernández y el señor Juan Zuffo.

**Chivilcoy**, octubre 25 — Se consagró el enlace de la señorita María Esther Báncora con el señor Luis Berzosa.

**General Pirán** (Coronel Vidal), octubre 25 — El sábado próximo se realizará, en la ciudad de Mar del Plata, el enlace de la señorita Julia V. Parodi con el señor Juan Sario.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señorita Josefa Parodi y el señor Pedro Parodi.

##### Demostración

**Matheu** (Pilar), octubre 25 — El domingo último se realizó en un "restaurant" de esta localidad un banquete en honor de los señores Antonio Portillo y Bautista Dell'Acqua, ofrecido por sus amigos con motivo de su próximo enlace.

Ofrecieron la demostración los señores Samuel Bacam y Aladín Rebollo a los que contestaron los obsequiados.

##### Varias noticias

**Merlo**, octubre 25 — Regresó de Rosario el señor José Fermín Dambolena, acompañado de su esposa.

—De la capital federal el señor Cipriano Lima.

**General Pinto**, octubre 25 — Llegó a esta localidad, procedente de Mercedes, el doctor Juan Bustos Fernández.

—De la capital federal el señor Pablo Serna, acompañado de su esposa.

—Llegaron a esta localidad, procedentes de Buenos Aires, los señores Paulino Alvarez y Juan Villar.

**General Villegas**, octubre 25 — Llegó a esta localidad, procedente de la capital federal, el doctor Jorge J. Malbrán, acompañado de su esposa.

—Partieron para Lincoln el señor Ramón Molina y su esposa.

##### Enfermos

**General Pinto**, octubre 25 — Continúa enferma la esposa del señor Teófilo Sosa.

—Mejorado de su dolencia el señor José Pérez.

—Restablecida la señorita Josefa Delicio.

—Se halla mejor de su dolencia la señora María M. Rodríguez de Lorenzo.

—Enfermo el doctor Carlos Seré.

**General Pinto**, octubre 25 — Continúa la mejoría del señor José Pérez.

—Se halla enfermo el señor Francisco Ambrosio.

—Continúa enferma la señorita Josefa Delicio.

—Restablecido el señor Pedro S. Varni.

**Bernal** (Quilmes), octubre 25 — Se halla enfermo de cuidado el señor Cristóbal Esperanza.

—Continúa mejor de su dolencia la señora María Trueco de Carraro.

**Quilmes**, octubre 25—Continúa acentuándose la mejoría de las señoritas María Méndez y Adela Crubellatti y las señoras Adela V. de van Wernick y Ana Dupuy de Matienzo.

## TRIBUNALES

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

### EL PADRON ELECTORAL DE MORENO

#### Acusación contra dos concejales

**Moreno**, octubre 25 — Ante el juzgado del doctor Facio, secretaría Bernard, el concejal señor Francisco Piovano, de ésta, ha presentado una acusación contra los municipales Avaca Bustos y Antonio Fernández, miembros de la comisión de ampliación del padrón electoral y de la junta de reclamaciones del mismo, por irregularidades que imputa a los nombrados en el desempeño de estos últimos cargos.

Además, se incluye entre los acusados al prosecretario del concejo deliberante, señor Marcos Avaca Juárez.

El querellante señor Piovano es, además, miembro de las citadas comisiones.

##### Juzgado de paz de General Pinto

**General Pinto**, octubre 25 — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el juez de paz de este partido señor Adrián C. Calderón. Los vecinos esperan que para dicho cargo será próximamente designada la persona que habrá de desempeñarlo, pues de lo contrario se paralizarían los asuntos pendientes en esa dependencia.

##### Concurso civil de una sucesión de Coronel Suárez

**Bahía Blanca**, octubre 25—Se declaró el concurso civil de la sucesión de Miguel Basler, de Coronel Suárez.

## NOTAS DE ARTE

### DIBUJOS DE OCTAVIO PINTO

Ya, al comentar a los paisajistas del reciente Salón Nacional y detenernos en los dos óleos de Octavio Pinto: "La plaza de los milagros" y "La calle de las chicherías", adelantamos la calidad de los dibujos que, concomitantemente, exponía en lo de Müller.

Dijimos de ellos que, no obstante la técnica sucinta, tanto los tipos como las escenas, cobraban un profundo carácter. Añadimos, además, que estaban realizados de una manera "personal". Y he aquí en lo que queremos detenernos un momento, puesto que se trata de un artista joven, que está buscando, todavía, su definitiva forma de expresión.

La técnica de Pinto en estos dibujos es escueta y personal. La sumaria indicación del carácter del personaje en cuatro rasgos, no es, por cierto, una originalidad. Podríamos recordar varios ejemplos y, alguno de ellos, inaccesible. Pero es que junto con ese firme dibujo revelador, Pinto añade, sugestivamente, otros recursos. Recuérdese cualquiera de sus tipos y véase que, si el contorno formal es escueto, en cambio casi todos sus ojos están "pincelados", "lavados", mejor dicho, puesto que hablamos de aguatintas.

Pero esto no es lo más "personal" del dibujo de Pinto. Lo más personal finca en la manera de tratar el paisaje o la escena. Prueba de ello es ese "Camposanto" indígena con sus "cardones" enormes, esos inconfundibles "centinelas" andinos, que ora escalan la montaña en línea agresiva, ora resguardan, meditativos, la eterna paz de la gente serrana.

## ARTE Y TEATRO

### ARGENTINO

"**La vejez de don Juan**", por Isaac Morales y Pablo Suero—La compañía que dirige el actor Florencio Parravicini, dió a conocer la pieza de Morales y Suero titulada "La vejez de don Juan".

Los autores de "La machona", pieza que demostraba cierta observación y cuidado en la composición de los personajes, no logran en su última producción el efecto teatral de aquélla, merced a la monotonía y languidez de que se resiente el desarrollo del asunto; desenvuelto éste sin seguridad ni acierto en el movimiento de las escenas, da a la obra endeble aspecto, a pesar de que algunas situaciones bien teatralizadas y el colorido de ciertas caracterizaciones exaltan por momentos el valor de la pieza, animándola y procurando transitorio brío a la acción.

Sintetizamos a continuación el motivo de la pieza. Un afortunado galán que, próxima ya a la senectud mantiene aún con brillo y éxito el recuerdo de sus pasadas conquistas, se encariña, con la intensidad del amor senil, de una hermosa joven que acude a su domicilio al llamamiento de un falso aviso en los diarios.

El recurso muestra en pleno el carácter del animoso y conservado personaje. El trato con la joven, dulce y buena, exalta su pasión y el antiguo dominador cae en las redes que otra tendiera con tanta eficacia, en símil con el clásico personaje de su nombre.

Vive accidentalmente en su compañía un sobrino joven y apuesto; la relación con la dactilógrafa—cargo que adquiere en la casa la admirada niña, por mérito del recurso que produjo su acercamiento a ella—despierta en ambos compartido cariño. Don Juan confía sus anhelos al sobrino cuando éste acababa de revelar su afecto a la joven; en el temor entonces de aparecer Carlos, que así se llama el personaje, como queriendo robar la dicha a quien sólo ha tenido para con él cariño y bondad, renuncia a su felicidad y revoca el pedido hecho a la amada.

Concertado el enlace de la joven y don Juan, que ella acepta por despecho, realízase una fiesta en la cual aquél ha de anunciar la sorprendente nueva. Obligado por su tía concurre Carlos y allí el amor revela su verdadero imperio, expresándose en forma inconfundible, y don Juan, que comprende y siente la situación, cede a la juventud, desistiendo de sus propósitos, el derecho a la vida y a la felicidad.

La interpretación dada a la pieza por el conjunto que actúa en el Argentino, fué muy eficiente y cuidada, contribuyendo a la amable acogida que el público dispensó a la obra.

Parravicini encarnó en excelente forma, el personaje central, animando y dando vida al sujeto, teatralizado en la ficción como eje de la pieza a cuyo alrededor giran los demás, y procuró hilaridad con su actuación hábil y eficiente.

Fué muy cuidada la presentación escénica.

Finalizada la representación, la concurrencia que recibió amablemente la pieza estrenada, solicitó la presencia del autor, señor Suero, en el palco escénico, y éste, al agradecer la acogida que se dispensara a su trabajo, tuvo palabras de cariñosa recordación para su colaborador Isaac Morales, recientemente fallecido.

"**Tabaré**", **de Alfredo Schiuma** — Anoche se realizó una audición privada de los pasajes culminantes del drama lírico de ambiente americano "Tabaré", del maestro argentino Alfredo Schiuma, libro de Juan Carlos Servetti-Reeves.

La impresión producida por la partitura de Schiuma, ha sido óptima. No es el caso hacer una crítica, después de una audición fragmentaria, de la versión para canto y piano; baste con decir que "Tabaré" es la mejor obra lírica del compositor argentino, quien ha sabido comentar con gran acierto el bello poema, logrando dar a la música, ya el carácter americano, ya el español, ya el sagrado, según lo exigían los personajes principales: Tabaré, Blanca, don Gonzalo, el padre Esteban y Jamandú. Merece especial mención, por su originalidad y su color, la danza del segundo acto, pieza sinfónica magistral.

Actuó en el piano el maestro Arturo De Angelis y la parte vocal estuvo a cargo de jóvenes cantantes argentinos: señorita Ege Hebe Paolantonio (Blanca), el tenor Luis Díaz (Tabaré), el barítono Fidel Aiello (don Gonzalo y Jamandú), y el bajo Carlos Ibarra (padre Gonzalo), quienes, si exceptuamos la dicción, por demás italiana, por más que el texto fuera castellano, cantaron con bella voz y con emoción. Si, como es de esperarse, "Tabaré" sube el año próximo al escenario del Colón, acaso estos jóvenes argentinos pudieran interpretarla.

**Avenida** — Se presentará hoy en este teatro, con la obra "Don Juan Tenorio", la compañía que dirige el actor Juan Domenech.

—A mediados de noviembre se presentará en el Avenida la compañía de revistas de Alberto Méndez, que finalizará el domingo próximo su actuación en el teatro Victoria de Valparaíso.

**Odeón**—A contar desde el día primero de diciembre se hará cargo de este teatro, por el término de cinco años, Héctor G. Quiroga, a quien lo ha cedido su actual empresario, Faustino Da Rosa.

Entre los propósitos que abriga el señor Quiroga para la temporada próxima, figura el de la actuación, por seis meses, de la compañía que encabeza la actriz Camila Quiroga.

**Asociación Filarmónica Argentina**—Un señalado éxito consiguió la conocida concertista argentina señorita María Luisa Anido en su audición de guitarra. Ya hemos hecho un merecido elogio de esta joven artista que, a pesar de su corta edad, ha logrado un dominio raro de la guitarra y posee una musicalidad y un temperamento no menos raros.

En obras de Sors, Tárrega, Llobet, Schumann, Rubinstein, Bufaletti y Mendelssohn fué calurosamente aplau-

## NUESTROS FOLLETINES

Juana y Pedro, página 22.
Vulgarización científica, página 23.

3|13 (bye), A. Escola y Hawkes 4|6 (bye), Harte y Harte 15|3 (bye).

Singles de caballeros.—M. Lacalle 30, contra R. Pastoriza 30; M. A. Ortiz 15|1, contra E. A. Clutterbuck 15; P. Haddad 15|1 contra J. Baladía 6|6; D. Blumenthal 15, contra P. Sly 5|6; P. Montoya scratch contra A. P. Jones 5|3; J. Harte 30, contra A. Compiano 15|4; L. Grennon (scratch) contra F. Brisset 15|1; F. E. Warr 15|3, contra J. Bradbury 15|4.

Dobles de caballeros.—R. Lafitte y J. Devincenzi 2|6 (bye); Donatti y López scratch contra Bradbury y Barreiro 4|6; Warr y Warr 3|6, contra Galiza y Ruiz 15; Brisset y Costemalli 2|6, contra Mc Ewen y Dyrsdale 2|6; Ortiz y Wilde 15, contra Lantieri y J. Ibero 1|6; Mc Innes y Clutterbuck 5|6, contra Haddad y Mazacelli cratch; Ozún y Barrera 1|6, contra Pastoriza y Daza 15|3; Figueroa y Sly 15|1, contra Guedes y Ballester 1|6.

Para mañana y pasado se ha preparado el siguiente programa de partidos:

Mañana, a las 14.30: Grennon contra Brisset, Juan Harte contra A. Compiano, Marjorie Warr contra S. Morsalina, D. Blumenthal contra P. Sly; a las 16.30: Figueroa y Sly contra Guedes y Ballester, Long y Warburton contra L. Brown y E. Griffin; Ozún y Barrera contra Pastoriza y Daza; F. E. Warr contra J. Bradbury.

El domingo, a las 9: Ortiz y Wilde contra Lantieri y J. Ibero; Haddad contra Baladía, Montoya contra Jones, Donatti y López contra Bradbury y Barreiro; a las 10.30: Brisset y Costemalli contra Mc Ewen y Drysdale, Navarro y Fernández contra M. L. y S. González, Lacalle contra Pastoriza; a las 16.45: Molina y Molina contra M. Warr y M. V. Lewis; a las 15.15: Fernández y Clutterbuck contra S. González y Baladía; a las 16.45: L. Navarro contra M. L. González.

### BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

El lunes próximo se efectuará en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, en Golf, un torneo doble de damas a beneficio de los niños pobres de Nueva Pompeya.

Las inscripciones para este último concurso se reciben en la avenida Quintana 160, U. T. Juncal 1197, a nombre de la señorita Sara Navarro Viola, y en la secretaría del club, Reconquista 46, U. T. Avenida 1551.

### CLUB F. C. OESTE

Para mediados del mes entrante organiza este club un torneo nocturno que comprende las pruebas de dobles mixto y caballeros abierto para todo aficionado socio de club afiliado a la Asociación Argentina de Lawn Tennis.

Las inscripciones se admitirán desde el 27 del corriente hasta el 4 de noviembre próximo, en la secretaría del club, Cucha-Cucha 250 y en los locales Sarmiento 541 y Esmeralda 332.

### OLIVOS LAWN TENNIS CLUB

Por el torneo interno organizado por este club se jugarán en las canchas situadas en Olivos los siguientes partidos:

Mañana, a las 14: M. A. Zamboni y R. G. Bonorino contra L. A. Quesada y J. Campbell (C.); señorita M. C. Rapela y P. C. Bonorino contra señorita C. Giargia y Lozano; señora Masters contra señora Waugh; señorita B. Briggs contra señorita E. Mainini; a las 15: M. Yoneyama y K. Nakamura contra M. J. Jessel y R. León; J. J. Pineda contra L. Sol; P. Lasartigues contra A. F. Peters; a las 16: F. Candegabe contra R. Lozano; señorita C. Giargia contra M. Jonsen; R. E. Goya contra F. Griet (C.), condicional.

El domingo a las 9: F. G. Bonorino y E. L. Pelliza contra R. L. Pelliza y M. A. Zamboni; R. Lasartigues contra W. Humphreys (C.); F. Griet contra J. Campbell; E. Griet contra Tsusumi; P. J. A. Logan contra J. Lindsay; a las 10: L. Sol contra L. M. Quesada; H. J. Masters contra J. M. Reyna; V. G. Viau contra M. Ortiz Pereyra; a las 11: A. Weyler contra R. Beckwith; P. J. A. Logan contra M. Yonoyama; a las 14: señorita Z. Tanner y R. Lasartigues contra señorita Brownrigg y Lindsay; señora Masters y J. Campbell contra señorita Gullayn y M. Yoneyama; J. M. Reyna y P. Candegabe contra L. A. Quesada y R. Lozano; M. J. Jessel contra R. L. Pelliza (C.); señorita M. E. Reyna contra señorita E. Mainini; a las 15: señora Waugh contra señorita M. Pepper; señora Sale y M. A. Zamboni contra señorita M. Palmer y E. Griet; señora Spoor contra señora Beckwith; a las 16: J. J. Pineda y J. R. Salas contra R. Lasartigues y C. Olivero; señora Masters y señorita Brownrigg contra señora Pepper y señorita A. Dey; señorita Z. Tanner contra señora Negrón; P. Lasartigues contra R. Lozano; señorita M. L. Reyna contra señorita J. Gullayn; a las 16.30: J. Lindsay contra J. Negrón (condicional).

La C. al final de los partidos, significa que éstos son por campeonato.

El resultado de los últimos partidos disputados ha sido el siguiente:

Campeonato "Copa Pueyrredón": L. M. Quesada venció a F. Candegabe, por 6-3, 6-1 y 6-0; M. A. Zamboni venció a A. H. Peters, por 4-6, 8-6, 6-3 y 8-6; R. G. Bonorino venció a J. Negrón, por 6-3, 6-1 y 6-3.

Individual de damas con "handicap": señorita M. E. Reyna venció a señora M. Spoor, por 6-1 y 6-3; señorita E. Mainini venció a señorita J. Gullayn, por 3-6, 6-3 y 8-6; señorita M. C. Rapela venció a señorita N. Reyna, por 6-0, 3-6 y 7-5; señorita C. Giargia venció a señorita E. Briggs, por 6-0 y 6-2.

Individual de damas "Copa Taylor": señorita M. Pepper venció a señora J. Negrón, por 2-6, 6-2 y 6-2.

Individual de caballeros con "handicap": H. J. Masters venció a R. E. Goya, por 6-3 y 6-4; J. M. Reyna venció a M. A. Zamboni, por 7-5 y 8-6; E. Griet venció a W. Alwood, por 6-1, y 7-5; R. Gourhand venció a M. Nakamura, por 8-6, 4-6 y 6-4; L. Sol venció a E. Gourhand, por 6-3, 4-6 y 6-2; R. Lasartigues venció a M. J. Jessel, por 6-3 y 6-4; P. Muñoz venció a J. J. Pineda, por 6-3 y 6-1; F. Griet venció a L. A. Quesada, por 2-6, 6-4 y 6-1; J. Campbell venció a V. G. Viau, por 6-0 y 6-3; K. Tsutsumi venció a G. Olivero, por 6-2, 2-6 y 6-4; R. L. Pelliza venció a J. R. Salas, por 6-3 y 6-3.

Individual de veteranos con "handicap": H. J. Masters venció a J. Mieres, por 6-1 y 6-0; P. Lasartigues venció a R. León, por 6-2 y 6-3; R. Lozano venció a C. Collet, por 6-1 y 6-4.

Dobles de damas con "handicap": señoritas E. Mainini y Z. Tanner vencieron a señoritas M. L. y M. E. Reyna, por 6-1 y 6-0; señoritas A. y M. Palmer vencieron a señoritas J. Gullayn y Morris, por 6-3 y 6-2.

Dobles de caballeros con "handicap": J. Campbell y A. F. Peters vencieron a P. Lasartigues y L. Sol, por 6-3, 6-7 y 7-5; J. Negrón y P. Muñoz vencieron a Kuroda y Kumasaka, por 6-1 y 6-1; C. Collet y F. Griet vencieron a P. R. Corti y J. Gourhand, por 6-4 y 7-5.

Dobles mixtos con "handicap": señora y señor J. Negrón vencieron a señorita B. Tanner y C. Olivero, por 6-1 y 6-2; señorita M. Jonsen y J. R. Salas vencieron a señora Waugh y M. J. Jessel, por 6-2, 1-6 y 6-4; señorita A. Palmer y O. German vencieron a señora y señor Batckwith, por 6-4 y 6-4; señorita E. Mainini y H. J. Masters vencieron a señorita A. Dey y L. A. Quesada, por 6-2 y 6-3; señorita M. Pepper y F. Griet vencieron a señorita O'Leary y R. R. Corti, por 6-2 y 6-4.

### BELGRANO A. C.

Por los campeonatos y concursos con ventaja organizados por el Belgrano A. C., se jugarán mañana y el domingo en las canchas que el club posee en las calles Superí y Pino los siguientes partidos:

Mañana.—A las 14: G. R. Williams contra S. S. Mackinnon (campeonato); W. S. Mc Hardy y W. Robson contra A. R. Dodds y F. Rojas (campeonato); señorita L. Giusti y R. Boyd contra señorita M. T. Obarrio y E. Obarrio (campeonato); V. Ortiz Machado y M. Mom contra López Pelliza y G. Bonorino (final dobles de caballeros con ventaja, clase B); C. Caminos contra C. Mezquita (Belgrano Shield).

A las 15: Señorita A. M. Dónovan contra señora Contreras Ortiz (campeonato); señorita J. Ezcurra contra señora B. Mackinnon (campeonato); C. Stocker contra E. Wilde; W. Stocks contra F. E. T. Charles Worth (final singles veteranos); M. Candegabe contra T. D. Dónovan (Belgrano Shield).

A las 16: Señorita O. Echeverría y W. Robson contra señorita Schaeffer y O. Rendtorff (campeonato); A. W. Mc Cain y H. N. Conant contra R. Boyd y C. R. Caminos (campeonato); E. Obarrio contra F. Bryans (campeonato); señoritas I. Anderson y C. Escalada contra señoritas M. A. Pesce y J. Lagos (campeonato); G. A. Caeps contra I. A. Pontín (final singles de caballeros con ventaja, clase A.)

A las 16.30: Señorita B. Barbosa y P. Muñoz contra señorita S. Blaquier y A. R. Dodds; L. Arzeno contra G. R. Williams o S. S. Mackinnon (campeonato).

Domingo — A las 9: J. de Meyer y A. Zappa contra G. Saavedra y F. Ghetti; E. Pocock contra C. Stocker o E. Wilde; O. Mengen y F. Berger contra H. Talbot y H. Morrall (Belgrano Plata); I. A. Pontín contra S. S. Mackinnon o G. R. Williams (Belgrano Shield); B. Carman y R. Carman contra P. Roy y O. Zumarán (Belgrano Plate).

A las 10: L. H. Knight contra G. R. Williams, S. S. Mackinnon o L. Arzeno (campeonato); R. Boyd contra F. Bryans o E. Obarrio (campeonato); W. Stocks y G. Boyd contra Dodds y Rojas o Robson y Mc Hardy (Belgrano Plate); H. Colvill Jones contra M. Rinaldini (Belgrano Shield).

A las 11: Señora de Sale contra señora Contreras Ortiz o señorita A. M. Dónovan (campeonato); señorita E. Bulla y I. A. Pontín contra señorita E. Cabrera y A. Zappa; señorita J. Ezcurra y E. V. Brown contra señora de Ross y H. Morrall (campeonato); señorita E. Cabrett contra señorita M. A. Pesce (final singles de Damas con ventaja); O. Zumarán contra A. Dumas (Belgrano Shield); F. Berger contra M. Candegabe o T. D. Dónovan (Belgrano Shield).

A las 15: Señorita I. Anderson y W. S. Mac Hardy contra señorita E. Cabrett y C. R. Caminos (campeonato); señora B. C. de Dónovan y señorita O. Echevarría contra señoritas L. Giusti y A. M. Dónovan (campeonato).

A las 16: A. W. Mc Cain contra C. P. Simpson (Belgrano Shield); H. W. Morrall contra G. Boyd (Belgrano Shield).

### COLOMBOFILA

**SOCIEDAD COLOMBOFILA LA PALOMA MENSAJERA**

El resultado de la prueba realizada en el trayecto Wáshington-Buenos Aires, bajo los auspicios de la Sociedad Colombófila La Paloma Mensajera, fué el siguiente:

1, 2, 9, 10, 14, 15, 18, 19 y 25 puestos, palomar Charrúa, de J. J. Herrera; 3o., palomar La Beba, de S. Molteni; 4o., palomar Irupé, de O. Queirolo; 5o. y 24o., palomar Los Tamarindos, de J. M. Altabe; 6o. y 7o., palomar Ibgutú, de J. Beriso; 8, 11, 12, 17, 20 y 21, palomar Bahiense, de J. Passi; 13, palomar Progreso, de A. Poretti; 16 y 22, palomar Ariel, de O. Pincione; 23, palomar Encarnación, de J. Saavedra.

## TRIBUNALES

### EDICTOS DE CONVOCATORIAS

#### Plazo para publicarlos

En el juzgado de comercio del doctor González Gowland, secretaría García, se radicó el 11 del corriente el juicio de convocatoria de acreedores de la razón social Auad, Mansur y Cía., y como hasta el 16 del mismo mes los peticionantes no habían retirado los edictos que prescribe el inciso 3 del artículo 10 de la ley de quiebras, el juez dió por desistidos a los recurrentes de su petición.

Esta resolución fué recurrida por los convocatarios, fundados en que sólo el 15 correspondía la notificación por nota del auto por el que se hacía lugar a la convocatoria, y por ello el 16, a las 24, vencía el término dentro del cual hubieron de publicarse los edictos.

Comprobado, por otra parte, según informes del secretario, que los interesados en ningún momento se habían presentado a retirar los edictos, se pasaron los antecedentes en vista al agente fiscal.

Este funcionario dijo al expedirse que la ley 4156 en su artículo 10, inciso 3.°, prescribe que los edictos ordenados deben ser publicados por el deudor dentro de 24 horas, so pena de darlo por desistido de su petición.

Es un principio indiscutible, añade, que todo término legal empieza a correr desde la notificación de la resolución judicial, conforme a lo prescripto en los artículos 32, 33 y 41 del Código Procesal. El doctor Félix Martín y Herrera, agrega, enseña que el convocatario no tiene días designados para notificaciones y que la ley no prescribe que éstas se practiquen de oficio; en consecuencia, las 24 horas comienzan a contarse después de transcurrido el día en que el deudor comparece y se notifica. Concluyó el fiscal solicitando que se revocara el auto recurrido.

Manifiesta el juez al resolver la cuestión planteada, que tanto el agente fiscal como los convocatarios entienden que el término de 24 horas a que se refiere el artículo 10, inciso 3, ley 4156, comienza a correr después de trascurrido el día en que el deudor comparece y se notifica.

Aceptar este criterio, dice, importaría permitir que el deudor pueda publicar los edictos en forma tal que su publicación termine el día anterior al designado para la junta de verificación, lo que perjudicaría el derecho de los acreedores para impugnar créditos o pedir su inclusión dentro del plazo perentorio de 3 días que fija el artículo 13 de la citada ley.

El objeto de la ley, agrega, al fijar el plazo perentorio de 24 horas para la publicación y establecer una sanción tan rigurosa como la de dar por desistido al deudor, no puede haber sido otro que el de que los acreedores tengan conocimiento de la presentación, conforme el comerciante concurra ante los tribunales, y puedan, en esa forma, disponer del tiempo necesario y suficiente para ejercitar el derecho que les concede el citado artículo 13, especialmente para que, desde el momento de la presentación, ellos o sus representantes y el contador puedan examinar libremente todos los libros, papeles y balance presentados e informarse de la marcha de los negocios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.

Por otra parte, el inciso 3 del artículo 10 establece que la junta debe efectuarse, por lo menos, 15 días después de la fecha del auto, de modo que si el deudor pudiera publicar los edictos en forma tal que el término de la publicación, que generalmente es de 8 días, venciera el día anterior al de la junta, resultaría que los acreedores dispondrían tan sólo de 5 días para poder ejercitar los derechos de los artículos 12 y 13, ya que solamente pueden ejercitarlos hasta 3 días antes de la junta, es decir, sin tiempo material para poder conducirse con el detenimiento necesario que implica el estudio detenido de la situación del deudor y de sus propios intereses.

En síntesis, la ley ha querido, y ello resulta de sus términos y de la sanción que establece, que los edictos se publiquen dentro de las 24 horas de auto a fin de que los acreedores dispongan del tiempo necesario para ejercitar ampliamente el derecho que la misma ley les confiere. Sostener lo contrario, agrega el juez, importaría dejar librada al deudor la determinación del tiempo dentro del cual los acreedores pueden hacer uso del derecho que les acuerda la ley (artículos 12 y 13 citados).

Esta conclusión no puede modificarse por las razones de orden procesal a que se alude por los interesados y agente fiscal; en efecto, la ley de procedimientos no puede primar sobre la de fondo, no sólo por el carácter de ley general que ésta reviste, sino porque el aplicar estrictamente los principios en la forma en que se pretende, importaría destruir el espíritu que informa la ley de quiebras, que no podría serlo por una ley de procedimientos en atención al carácter sustantivo de aquélla.

En definitiva, el juez mantiene el auto recurrido.

#### Fallos de la Cámara Federal

Resolvió la Cámara en lo Federal, en su último acuerdo, estos asuntos:

Italia Cataneo de Stagni contra Elia Assaf, confirma la decisión del juez de Mendoza, doctor Zervino, que rechazó la excepción opuesta, con costas; Compañía Arenera del Vizcaíno contra Gustavo Schlottmann, confirma la sentencia del juez doctor Anchorena, en cuanto declara la responsabilidad del demandado, y la modifica en la cantidad que manda pagar a éste, la que fija en la suma de 15.865 pesos, que era la reclamada por el actor, con costas al demandado; Francisco A. Araujo contra Jesús Rodríguez, sobre entrega de mercaderías, confirma la decisión del ex juez de Mendoza doctor Guiñazú, que admitió la acción e hizo lugar en parte a la contrademanda, con costas, en el orden causado; Pedro C. Iturralde contra la sociedad anónima de Navegación Lloyd Americano, sobre indemnización de daños y perjuicios, confirma el fallo del doctor Anchorena, que rechazó la demanda.

ta reguló los honorarios del contador Rosso, en la suma de 1.500 pesos; apelada esta resolución, el juez reguló 300 pesos; activo 76.671.32 pesos, pasivo pesos 132.030.68. No obstante el informe del contador, el juez dispuso que los antecedentes de este juicio pasaran a la justicia de instrucción; juzgado del doctor González Gowland, secretaría García.

#### Jubilaciones de ferroviarios

El juez federal doctor Escobar ha pronunciado sentencia en los siguientes juicios:

Bernardo Etchezabar, sobre apelación de una resolución de la caja de jubilaciones ferroviarias. Resuelve revocar ese fallo y concede al apelante la jubilación que le corresponde por retiro voluntario.

Clodomiro Morales, sobre apelación contra una resolución de la misma caja. Revoca y dispone la devolución de las sumas aportadas por el apelante.

Gregorio Vides contra la misma caja, sobre apelación de una resolución. Dispone el juez revocar la resolución recurrida y manda se le acuerde la jubilación que le corresponde.

#### Convocatorias y quiebras

En el juzgado del doctor González Gowland, secretaría Williams, solicitó convocatoria de acreedores la razón social Diego y Ricardo Puga, establecida en la calle San Juan 3961, con el ramo de comestibles al por mayor; activo, pesos 582.903.37, pasivo 756.985,64 pesos.

—En el mismo juzgado, secretaría Martín y Herrera, solicitó convocatoria de acreedores el comerciante José Domínguez, dueño de la casa de perfumes y artículos para señoras, situada en la calle Charcas 549; activo, 143.052.32 pesos, pasivo 118.180,68 pesos.

—El juez doctor Labougle, por la secretaría García Calvo, desestimó la petición de convocatoria de acreedores formulada por el comerciante Gabriel Arévalo, por no haber presentado el balance de sus negocios en la forma prescripta por el artículo 8 de la ley de quiebras.

—Se realizaron ayer las siguientes reuniones de acreedores:

Convocatoria de Julio Asef: fué aceptado un concordato del 30 por ciento, pagadero al contado, y se regularon los honorarios del contador Arró, en la suma de 1.994 pesos; activo 99.761.32 pesos, pasivo 124.329.87 pesos; juzgado del doctor Estrada, secretaría Faré.

Concurso de Dionisio Ragazzo; se nombró síndico a Jaime V. Fornells, y se regularon los honorarios del contador en el 2 por ciento del activo, que fué estimado en 4.223.13 pesos; pasivo 16.252.83 pesos. El contador calificó la conducta del fallido como culpable; juzgado del doctor Coll, secretaría Jiménez Bustamante.

Concurso de Alfonso Muntmyler, fué designado síndico J. A. Sabaté y la jun-

#### Excepción del servicio militar

La Cámara en lo Federal confirmó, en su último acuerdo, la decisión del juez de esa jurisdicción, doctor Anchorena, que hizo lugar a la excepción del servicio militar formulada por Luis Tossu..., en razón de haber acreditado el recurrente hallarse comprendido dentro de la disposición del artículo 63, inciso b, de la ley 4.707.

#### Fallos de las Cámaras en lo Civil

En sus últimos acuerdos, las Cámaras de Apelaciones en lo Civil resolvieron los siguientes asuntos:

Cámara Primera: Benjamín Pérez Avendaño con Genoveva Pellet de Lastra, cumplimiento de contrato de compraventa, confirma, con costas; Municipalidad de la Capital con Antonio y César Revello, expropiación, confirma; Diego M. Gibson con Alejandro M. Comesá, cobro de honorarios, confirma; Andrés Pérez con Remigio Alvarez, devolución de un automóvil, revoca; Edilio M. Correa con Girault y Compañía, cobro de alquileres, confirma; sucesión de Eugenio Gaete, incidente sobre entrega de fondos, confirma; Catalina Costa de Boffi con sucesión de Domingo Costa, confirma; causa 14.484, divorcio, revoca; Jacobo Zablodovich con Dina Cohn de Zablodovich, nulidad de pago, confirma; Carlos F. Muniagurria contra J. Balestra, reconocimiento de sociedad, confirma; María Rosa Perillo con María Valente de Perillo, revoca; Raúl F. Ramos con Amalia B. de Conti, confirma.

Cámara Segunda: Osvaldo Iribarne con la sucesión de Luis Courthieu, locación de servicios, confirma; Antonio Barca con Manuel Fraga, cumplimiento de contrato, confirma; Sociedad Unión Industrial Argentina con César Sánchez Aizcorbe, revoca; Magdalena Bongiorno de Ratto con María Filomena Soto de Ratto, confirma; Juan B. Frumento con Agustín Santangelo, daños y perjuicios, reforma; Bartolomé Savoini con José Gómez, desalojamiento, declara mal concedido el recurso interpuesto; compañía de seguros La Hispano-Argentina con Manuel C. Salinas, confirma; Francisco Serra con Vita y Sández, confirma; testamentaría de Francisca Rosa Bonino de Magnasco, confirma.

#### Sentencias de primera instancia

Fueron resueltos ayer, en la jurisdicción civil, estos asuntos:

Por el juez doctor Abelenda: Isabel Pozzi de García contra Bartolomé Spotorno y Hermano, sobre indemnización de daños y perjuicios emergentes de un accidente del trabajo, hace lugar a la demanda, con costas; J. Pierini contra J. Pita, sobre desalojamiento, admite la acción, con costas; Antonio Munno contra Santiago Paletti, rechaza la acción, con costas; Sotero Sanz contra la sucesión de Amalia García Fernández, hace lugar a la demanda, sin costas.

—Por el juez doctor Lagos, secretaría Iriondo: Mariano García Cueto contra La Cruz Roja Argentina, sobre cumplimiento de un contrato de locación de la finca de la calle Moreno 2365, rechaza la demanda, con costas; Municipalidad de la capital contra Ernestina C. Legué, manda llevar adelante la ejecución, con costas; secretaría Funes.

—Por el juez doctor Figueroa: Juan Invitto contra Mauricio Socolovsky, admite la demanda con costas; Juan Esteban Gunstavino contra don Martín Tarasena, hace lugar a la acción con costas; Víctor Santo Mastrogiacomo con Francisco Giordano, sobre rescisión de contrato, hace lugar a la demanda, con costas; Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles contra Ignacio Costa Arguibel, admite la acción, con costas.

—En la jurisdicción comercial fueron dictadas las siguientes sentencias: por el juez doctor Labougle, secretaría Curutchet: Mauricio Mijalovich contra Julián Vivanco, rechaza la demanda; Comercial Belgo Argentine, sociedad anónima, contra Roberto Bertoni, rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución; Luis Svanacini contra Manuel González Bueno, desestima la excepción opuesta y ordena llevar adelante la ejecución.

—Por el juez doctor Martín y Herrera, secretaría Zuviría: doctor Ricardo Cutulecy y Enrique F. Costa contra Domingo Spinetto; rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución.

—Por el juez doctor González Gowland, secretaría Martín y Herrera: Ramiro López contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, rechaza la demanda, con costas.

## NOTICIAS MUNICIPALES

### ESPECTACULOS Y PUBLICACIONES INMORALES

#### Contestación de una minuta

La Intendencia Municipal envió ayer al Concejo Deliberante los antecedentes que éste había solicitado, para conocer qué medidas tomó o piensa tomar el Departamento Ejecutivo para que sean ampliadas las prescripciones de las ordenanzas, relacionadas con espectáculos inmorales, publicaciones pornográficas y utilización de los quioscos municipales para su venta, y presentación de determinadas cintas cinematográficas.

Dice la Intendencia en su mensaje, entre otras cosas, lo siguiente:

La falta de un derecho de censura aun para ser ejercido dentro de los límites naturales que impone la lógica y el buen sentido, harán siempre desgraciadamente que la acción municipal no pueda ser tan completa como se deseara, lo que no obsta para que ella se deje sentir en forma eficiente.

Los espectáculos públicos a que se refiere el artículo 1073 del Digesto Municipal son estrictamente vigilados por la inspección de teatros, y no sólo los espectáculos que pudieran lastimar la moral, sino también aquellos que pudieran molestar o rozar legítimos sentimientos de otra naturaleza.

La inspección general, por su parte, vigila y persigue constantemente todo lo referente a publicaciones inmorales, procediendo al secuestro de libros y folletos de ese carácter, donde los encuentra, y haciendo aplicar las sanciones que corresponde de acuerdo con el decreto de agosto 24 de 1918.

En cuanto a la venta de esa clase de publicaciones en quioscos municipales, dice la Intendencia que se incorpora a los contratos respectivos de arrendamiento una cláusula que establece su rescisión en caso de que en ellos se compruebe la venta de libros, folletos o impresos de carácter inmoral.

El mensaje anuncia la constitución de la comisión de moralidad y la próxima presentación de ordenanzas para reglamentar la asistencia de niños a cinematógrafos y establecer la forma en que la Municipalidad podrá asistir y cuidar a menores abandonados.

En cuanto a la ordenanza del 28 de noviembre de 1919 dice el Departamento Ejecutivo que ella crea una comisión asesora tan sólo para espectáculos cinematográficos y de acción puramente limitada. Su artículo 2.°, agrega, la delimita claramente estableciendo que ella se produce cuando voluntariamente la requieren los propietarios de films que buscan con el Vo Bo. de ella la rebaja de impuestos a que se refiere el artículo 3.° de la misma ordenanza, o cuando declarado un film inmoral por la Intendencia, de acuerdo con el artículo 1073 del Digesto Municipal, el empresario protesta de esa resolución, o apela de ella, convirtiendo así a dicha comisión en una especie de tribunal de segunda instancia o en asesora del Concejo cuando éste interviene en una apelación. No habiéndose producido hasta hoy ninguno de estos extremos, queda explicada la razón de que ella no haya sido citada.

### HOSPITAL DE CRONICOS DE ITUZAINGO

#### La visita de las autoridades municipales

Como lo habíamos anunciado, ayer a las 9 se trasladaron a la colonia de crónicos de Ituzaingó el Intendente Municipal doctor Noel, el director de la Asis-


GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN

UNA Ocasión de este VIERNES
constituyen los
SALDOS Y RETAZOS
que ofrecemos
mediante esta venta tradicional, impuesta por su popularidad y conveniencia.

**Medias** de seda, talón y planta reforzados, en todos los colores, para señoras, a . . $ 2.50

**Canotiers** de paja "rustic" con cinta de seda, forma de moda, para hombre, a $ 3.50

**Tul** de malla filet con dibujos trenzados en colores, ancho 55 cms., metro a $ 1.20

**Vestidos** de Jersey tricot, espumilla o foulares, colores lisos finamente adornados, para jovencitas de 10 a 15 años, $ 28.50

**Ambo**, saco redondo forma de hombre y pantalón corto, de brin oscuro imitación casimir, lavable, para niños de 9 a 16 años, $ 13.50

**Sombreros** para señoras y señoritas, de fina paja y seda con moños y cocardas de cinta, modelos de moda, c/u. $ 8.70

**Carteras** de cuero, de moda, o bolsa de seda con división interior, monedero y espejo, $ 5.90

**Zapatos** varios para señoras, en riquísimos materiales, saldamos por falta de medidas, Nros. 33, 34, 35, 40, 41, el par, a $ 9.50

**Batones**, bonitos modelos de voile fantasía y cefires de hilo, a $ 6.80 y . . . . . . . $ 4.90

**Cintas** muare y fayetina, de pura seda, colores lisos o tornasol, variedad de anchos, el metro, a $ 3.- y . . . . . . . . $ 2.40

37 - **Vestido** como el modelo de "Marocain" de seda, y otros trajes sastre y vestidos de lana, con modernos adornos y bordados, en todos los colores, talles 44 al 54 $ 45.-

**Vestidos** de lana y trajes y vestidos de esponja en colores, modelos novedosos gustosamente adornados, talles 44 al 54 a . . . . . $ 32.50

**Tapados** de seda, variedad de hechuras y adornos, talles 44 al 54, a . . . . . $ 80.-

TEJIDOS

**Marocain** de algodón, ancho 100 cms., estampados variados de estilos nuevos, muy práctico para vestidos, metro a $ 1.50

**Reps, Sargas, y Marocain**, pura lana, doble ancho, colores lisos de actualidad, metro $ 3.90

**Espumilia** de pura seda, gruesa, para vestidos, amplio surtido de colores de moda, blanco y negro, doble ancho metro, $ 6.50

**Crêpe Marocain** de rica seda, estilo egipcio y Tuthankamon, diversidad de dibujos, doble ancho, metro, a $ 8.50

Retazos
Hoy y mañana hasta las 12.30 SALDAMOS A BAJO PRECIO un conjunto de estos, formado por TEJIDOS en general, para todo uso, cintas, encajes, etc., provenientes de finales de piezas.

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN
CIBRIAN Hnos (S.A.) VICTORIA, ALSINA y PIEDRAS, Buenos Aires

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN



AVISOS NOTABLES

GRABADOS Y SELLOS DE GOMA — ENRIQUE BARÉS — VICTORIA 537 — SARMIENTO 825 — U.T. 392 Av. — U.T. 1991 Riv. — BUENOS AIRES — PIDANSE CATALOGOS

Dr. BAFICO Especialista en piel, secretas y génito-urinarias. Enfermedades de señoras. Ex director del Sanatorio de Señoras y médico de sala del Hospital Rawson. Calle Tucumán 710. De 14 a 18. Horas pedidas: 10 a 12.

Doctora GIORGI Médica de la Maternidad del hosp. S. Roque. Enfermedad. de señora y partos. Consultas todos los días de 15 a 17.—Corrientes 1212. v27

SECRETAS HEREDO SIFILIS AVARIOSIS Dr. Machado. Agregado de los hosp. Virchow y Charlottenburg, Berlín, 1921|23. Del San Luis, París. Tucumán 730, 2o. piso. De 2 a 8. v27

DEBILIDAD, Tuberculosis, Enfermedades de los pulmones. Dr. M. E. Sciammarella, Director del Dispensario del H. Rawson. De 2 a 4. Paraguay 665. v30

G. FASCE, ex jefe clín. Hosp. Italiano. Dentadura completa $ 50; empl. 5 $, op. sin dolor, dientes fijos; RIVADAVIA 3607, Est. sub. Medrano. v31

Dr. Oscamou Médico del Hospital Rawson. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. — Consultas de 3 a 5. Cerrito 774. — U. T. 41, Plaza 0854.

Dr. ALBERTO LACROZE Ex jefe de clín. de la Facult. Médico del Hosp. Clínicas. Enfermedades internas. De 3 a 5. Charcas 1690. U. T. 0190, Juncal.

Dr. POLITI Estómago - Hígado - Corazón - Pulmón. Pueyrredón 868. 15 a 18 RAYOS X

Dr. FONTANA Médico especialista en hemorroides y úlceras. Todos los días, de 14 a 19.—CARLOS CALVO 1782, esq. Entre Ríos.

ESTOMAGO e Intestinos. Usar Peptolysina, fórmula del Dr. Calandrelli, curativa en el 90 por ciento de los casos. Laboratorio Nelson, Suipacha 477, y en todas las buenas farmacias.

Dr. CASARINO Cura hemorroides sin operación. No se abona hasta estar sano. De 14 a 20. 933 - CORRIENTES - 933 v30

Dr. JOSE INGENIEROS Enfermedades nerviosas. Consultas todos los días, de 15 a 16, calle VIAMONTE 776. v31

Dr. PACIFICO DIAZ Especialista de enfermedades de la piel. Bmé. Mitre 1842 — De 14 a 17.

ESTOMAGO ESPECIALISTA Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón. Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 11) v31

Dr. ARGAÑARAZ Profesor suplente de la Facultad. Atiende enfermedades de los OJOS, OPERACIONES, ANTEOJOS, Paraguay 640, de 14 a 18 horas. v31

Dr. GRIMALDI Especialista del Hosp. S. Roque. URINARIAS y SIFILIS. LIBERTAD 1270.— De 15 a 17. v18nov.

DEBILIDAD NERVIOSA Parálisis, mareos, falta de vitalidad, anemia, neuralgias, neurastenia. — Rayos X. Dr. P. F. Torrents, Rivadavia 1993. De 14-17

ULTIMA SEMANA DE VENTAS de la Joyería COVEN-LACLOCHE En Liquidación. ACEPTAMOS TODA OFERTA RAZONABLE. Florida 325. Atendemos las personas interesadas por el local y las instalaciones

Dr. A. R. ZAMBRINI Prof. suplente de la F. de Medicina. Jefe del servicio de nariz, garganta y oídos del Hosp. San Roque. Tucumán 531, de 14 a 16, menos los miércoles.

Dr. MATTA Diplomado en la clínica de vías urinarias Facultad de Medicina de París. Jefe de servicio Hosp. Militar. Riñón, Próstata, Vejiga, Uretra. Calle Lavalle 1312, de 14 a 16

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Antonio J. Manes. Oculista del Consultorio de LA PRENSA. Jefe de los servicios de Oftalmología de los Hosp. Rawson y Alemán. De regreso de Europa, atiende personalmente su consultorio, Suipacha 29. U. T. 4503, Rivadavia. De 14 a 17.

Enfermedades de Señoras. MATRIZ, OVARIOS, PARTOS, RAYOS X. Dr. Manuel Lopeho. Del Hospital Rawson. De 14 a 17. Calle MORENO 885.—U. T. 4437, Rivadavia

Dr. SARMIENTO LASPIUR Profesor titular de la Facultad de Medicina. Cirujano jefe del hospital Fernández. Consultas: Viamonte 1685, de 15 a 17. Los jueves en LA PRENSA, de 17 a 19.

DR. J. EDELBERG Dentista cirujano. Dientes fijos sin paladar. — Operaciones sin dolor. B. de Irigoyen 903. v30

Dr. Castaño Médico director del servicio de afecciones urinarias del hosp. San Roque. — Curación radical de la hipertrofia de la próstata. Calle Tucumán 830

OIDO, NARIZ y GARGANTA Dr. R. Enríquez, prof. de la Facultad. Jefe del servicio del Hosp. Alvarez. Reeducación auditiva. Talcahuano 737. De 14 a 16.

Dr. ROBERTO EZCURRA Médico-veterinario (director del consultorio agrícola-ganadero de LA PRENSA).—Influenza equina, enfermedad de los cachorros y bovinos. Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.—Laboratorio: SAN MARTIN 414

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Anteojos, Operaciones. Dr. Martínez Barrios de los Hospitales Santa Lucía y Salaberry. MAIPU 890 — De 14 a 17

Dr. R. GIL, Oculista ex jefe de clínica de la Facultad. Médico del Hosp. de Clínicas. Enfermedades de los ojos, anteojos. 14 a 18, PARAGUAY 649.

Dr. ROA Especialista. Jefe de enfermedades de la piel y venéreas-avariosis sifilíticas del Hosp. P. Piñero. Piel, Secretas. Estómago e Intestinos. De 14 a 16. ESMERALDA 491.

Doctor FERNANDEZ VERANO Avariosis y enfermedades del pulmón.— RODRIGUEZ PEÑA 633, U. T. 4672, Lib. Consultas de 9 a 12.

ENFERMEDADES DE NIÑOS Dr. MANUEL T. CAFFERATA Jefe de clínica del Hospital de Niños. INDEPENDENCIA 1866 — De 14 a 16. U. T. 5468, Libertad

Dr. AYNES Secretas, nerviosas y vías urinarias. ESMERALDA 463. — 606-914. Consultas de 12 a 21. Pobres gratis.

TUBERCULOSIS Nuevo tratamiento del prof. MARAGLIANO. Enfermedades de los bronquios y pulmones. PARAGUAY 794 - Consultas de 13 a 16

Dr. V. D. VARELA Aprobado en Berlín y Bs. As. Ex jefe de clínica del Hosp. de Guerra de Buch-Berlín. Médico del Hosp. T. Alvarez. Cirugía, Ortopedia, Heridas, R. Peña 1639. T. 2695, J.

Manuel M. Raverot UNICAMENTE NIÑOS. Médico del Hospital de Niños — Consultas de las 15 a las 17, menos los martes.— Calle Cangallo 1410. U. T. 0325, Libertad. — En el consultorio gratuito de LA PRENSA, martes y sábados, de 13 a 14.

Dr. LORENZETTI Médico del Hosp. Rivadavia. Enf. de señora, matriz, ovarios, vientre, internas, de la sangre y debilidad. C. Pellegrini 670, de 5 a 8. v31

Dr. Orol Arias Especialista en Piel, Sífilis y Venéreas. Médico director del Dispensario Hosp. R. Mejía. Paraguay 649, de 14 a 17 hs.

El Te Garfield es el mejor purgante vegetal. Cura la sequedad del vientre, hace funcionar bien el hígado y riñones, y su uso continuado rejuvenece. Solicítelo en cualquier droguería o farmacia de la República, o en nuestra casa en Buenos Aires: Maipú No. 312.—M. FIGALLO y Cía., introductores.



El Hogar B. de Irigoyen 84

EXPOSICION DE MODELOS
Todos al
UNICO PRECIO

En gamuza violeta
" " negra
" " gris
" " blanca
" " marrón
En cabritilla negra
" " marrón
" " charolada
" " gris
" " violeta
" " blanca

12.90

Catálogo Gratis

# Tienda San Martín

## HOY,

venta extraordinaria de

## RETAZOS y SALDOS

Ofrecemos además, una gran variedad de MODELOS "tailleur", Vestidos "trois pièces", Robes-manteaux y Sombreros elegantes y originales.—SEDERIAS y TEJIDOS, Guantes, Medias, Novedades de Mercería, etc., a

PRECIOS MUY REDUCIDOS

VOILES estampados, gran surtido; ancho 100 cms., a $ 0.95

ESPONJA de hilo, colores lisos, ancho 100 ctms. Ocasión. . $ 2.20

ESPONJAS de fantasía a rayas, diversos gustos bonitos; ancho 100 ctms. El metro a $ 2.90

BRIN Promenade, muy buena clase; gran surtido de colores. Doble ancho; el met. a $ 1.50

MAROCAIN de lana, calidad inmejorable; en colores y negro. Ancho 110 centímetros. El metro, a . . . . . $ 4.90

BRAMANTE San Martín, buena clase. Piezas de 20 yardas, a pesos. . . . . . . 9.80
De 10 yardas, a pesos . . . . . . . 4.90

ESPUMILLAS de pura seda, blanco, negro y colores; ancho 100. El metro, a . . . . $ 5 90

MAROCAIN de seda, blanco, negro y colores; ancho 100 ctms. El metro, pesos 12.50, $ 9.50 y pesos. . . . . . . . 6.50

CHARMEUSSE de pura seda, blanca, negro y colores; ancho 100 cts. De $ 18.50 a. . . $ 10.80

VOLADITOS por metro, para adornos de vestidos. Desde $ 1.50

GRAN SALDO DE SEDAS NEGRAS

SATEN brillante y Granadine, de pura seda; blanco, negro y colores; ancho 100 ctms. De 15.90 el metro, a. . . $ 9.80

VESTIDOS de esponja, adornados con vainillas a mano y ribetes de organdí, a. . . . $ 25.—

VESTIDOS de espumilla francesa de pura seda; modelos preciosos, a pesos . . . . . . 65 —

BATONES de muselinas fantasía, diversos gustos. Reclame $ 4.80

SOMBREROS de paja, adornados; variedad de modelos y colores, a $ 14.50 y. . . . . $ 9.80

FORMAS de sombreros, en colores; diversas clases de pajas y modelos. Desde . . . $ 6.80

MEDIAS de algodón, caña alta de seda; con costura. En blanco, negro y colores; el par a pesos . . . . . . . . 1.60

MEDIAS de algodón buena calidad; tipo muselina. En blanco, negro, marrón y gris; el par, a pesos . . . . . . . . 0.85

GUANTES de Jersey de seda, puntas reforzadas; colores de moda. El par, a. . . . . $ 4.50

PECHERITAS o chalecos fantasía; variedad de estilos de gran moda. Desde . . . . . . $ 5.80

ACORDAMOS CREDITOS EN DIEZ MENSUALIDADES

Tienda San Martín
VICTORIA - 676


PRECIOS DE AJUSTE

| Entrega | Trigo | Maíz | Lino | Avena |
|---|---|---|---|---|
| Disponible | 12.40 | 9.70 | 23.35 | |
| Ent. octubre | 12.40 | 9.70 | 23.35 | 8.50 |
| Id nov'bre | 12.40 | 9.70 | 23.50 | 8.50 |
| Id diciembre | 11.80 | 9.60 | 21.50 | — |
| Id enero | — | 9.55 | 19.45 | — |
| Id febrero | 11.10 | — | 18.80 | — |

A última hora el mercado quedó con compradores a estos precios:

| Entrega | Trigo | Maíz | Lino |
|---|---|---|---|
| Noviembre | 12.42 | 9.68 | 23.50 |
| Diciembre | 12.05 | 9.58 | 21.45 |
| Enero | — | 9.55 | 19.48 |
| Febrero | 11.33 | — | 18.80 |

Varios precios de ajuste: afrecho, disponible, 5.60; afrechillo, 5.60; trigo, base 80 kilogramos, disponible, 12.20; octubre, 12.20; noviembre, 12.20; diciembre, 11.80; febrero, 11.10.

EMBARQUES DE CEREALES

Liverpool octubre 25—Durante la última semana se exportaron por los puertos de Rusia y el Danubio 23.296 toneladas de trigo contra 53.890 en la anterior y 7.184 en igual semana de 1922.

BOLSA DE CEREALES

PRECIOS EXTREMOS

| | | |
|---|---|---|
| Trigo | de $ 10.80 | a 13.80 |
| Maíz | " " 6.40 | " 9.80 |
| Avena | " " 8.10 | " 8.65 |
| Lino | " " 21.50 | " 22.50 |
| Cebada | " " 7.50 | " 8.60 |
| Cebadilla | " " 7.60 | " 7.90 |
| Centeno | " " 7.60 | " 8.40 |
| Nabo | " " 10.— | " 15.50 |

Entrada de cereales por las siguientes estaciones de ferrocarriles:

Once: Maíz 1.978 bolsas, lino 567 íd., nabo 135 íd., alfalfa 26 íd.

Buenos Aires: Trigo 50 bolsas, maíz 500 íd., avena 238 íd.

Riachuelo: Trigo 1.394 bolsas, maíz 3.112 íd.

Puente Alsina: Maíz 3.379 bolsas.

Sola: Trigo 1.249 bolsas, harina 500 íd., lino 81 íd., nabo 38 íd., maní 4.527 íd., avena 974 íd., cebada 1.160 íd.

Palermo: Trigo 1724 bolsas, harina 686 íd., lino 71 íd., nabo 150 íd., maíz 80 íd.

Retiro, F. C. Central Argentino: Harina 443 bolsas, maní 1.457 íd.

Puerto: Lino 6.101 bolsas, maíz 1.173 ídem.

Ing. Brian: Trigo 2.807 bolsas, maíz 11.047 íd.

Total: Trigo 7.224 bolsas, maíz 25.850 íd., lino 6.820 íd., nabo 425 íd., avena 1.212 íd., cebada 1.160 íd., alfalfa 26 íd., harina 1.629 íd., patatas 13.329 íd., maní 1.842 íd., rye grass 113 íd.

Pasto: 949 fardos grandes y 484 fardos chicos.

Ventas de ayer

Trigo tangaró. — 360 bolsas en Sola a pesos 13.30; 380 a 12.55.

Trigo varias clases. 620 bolsas en Sola a pesos 12.70; 180 ídem en Once a 12.60; 520 a 12.60; 200 ídem en Sola a 12.30; 19.631 ídem en Ingeniero Brian a 12.10; 415 ídem en depósito dársena a 11.85; 285 ídem en Once a 11.80; 502 ídem en Sola a 11.90; 39 ídem en Buenos Aires a 11.60; 152 ídem en Sola a 11.70; 810 ídem en Buenos Aires a 11.50; 420 a 11.50; 482 ídem en Once a 11.30; 600 ídem en depósito dársena a 11.30; 727 ídem en Sola a 10.80.

Maíz cuarenteno. — 1.518 bolsas en Once a pesos 9.80.

Maíz colorado. — 126 bolsas en Once a pesos 8.75; 277 a 7.55.

Maíz amarillo. — 173 bolsas en Sola a pesos 8.80; 421 a 8.70; 295 a 8.70; 156 a 8.75; 162 a 8.40; 2.000 ídem en depósito dársena a 8.30; 421 ídem en Sola a 8.30; 380 a 8.40; 360 a 8.20; 247 a 8; 503 a 8; 330 a 8; 180 a 7.90; 158 a 7.90; 125 a 7.85.

Maíz morocho. — 160 bolsas en Sola a pesos 9; 45 a 9; 281 ídem en Buenos Aires a 8.70; 258 ídem en Sola a 8.60; 200 a 8.60; 248 a 8.40; 139 a 8; 151 a 7; 1.150 ídem en depósito dársena a 6.40.

Avena. — 154 bolsas en Sola a pesos 8.65; 200 a 8.60; 378 a 8.40; 338 a 8.40; 64 a 8.30; 453 ídem en depósito dársena a 8.10.

Cebada. — 609 bolsas en depósito dársena a pesos 7.50; 26 ídem en Sola a 7.50.

Centeno. — 244 bolsas en Once a pesos 8.40; 179 a 7.60.

Semilla de alfalfa. — 23 bolsas en Once a pesos 6.50; 12 a 5.10.

Cebadilla. — 527 bolsas en Sola a pesos 7.90; 50 ídem en depósito dársena a 7.60.

Lino. — 415 bolsas en Once a pesos 23.50; 209 ídem en Sola a 22.20; 110 a 22.20; 60 ídem en depósito dársena a 22; 111 ídem en Sola a 21.65; 115 a 21.50.

Nabo. — 134 bolsas en Once a pesos 15.50; 12 a 15.50; 41 ídem en Sola a 15.30; 230 ídem en Once a 14.50; 285 a 10; 85 a 10.

EN ROSARIO

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

| Primera rueda | Máx. | Mín. | Claus. |
|---|---|---|---|
| Lino, p. diciembre | 20.75 | 20.70 | 20.75 |
| **Segunda rueda** | | | |
| Trigo, p. diciembre | 11.95 | 11.95 | 11.95 |
| Lino, p. diciembre | 20.85 | 20.80 | 20.85 |

En total se realizaron 100 toneladas de trigo y 300 de lino.

PRECIOS DE AJUSTE

| Entrega | Trigo | Maíz | Lino |
|---|---|---|---|
| Disponible | 12.60 | 9.65 | 23.10 |
| Entrega noviembre | 12.60 | 9.65 | 23.30 |
| Id diciembre | 11.95 | 9.55 | 20.80 |
| Id enero | 11.45 | — | 18.80 |
| Id febrero | 11.35 | — | 18.55 |

EN SANTA FE

BOLSA DE CEREALES

Primera y segunda ruedas—Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

| Entrega | Trigo | Maíz | Lino |
|---|---|---|---|
| Disponible | 12.30 | 9.55 | 22.70 |
| Entrega octubre | 12.30 | 9.55 | 22.70 |
| Id noviembre | 12.50 | 9.60 | 22.70 |
| Id diciembre | 11.75 | 9.60 | 20.45 |
| Id enero | 11.25 | — | 18.55 |
| Id febrero | 11.15 | — | 18.30 |

## MERCADOS DE LA PRODUCCION

BOLSA DE GANADOS

Unica rueda—Sin operaciones.

MERCADO DE CARNES EN EL EXTERIOR—CONDICIONES DEL CIERRE

La cotización para carne enfriada con que cerró ayer el mercado de Londres, convertida en moneda legal y por kilogramo, fué de $ 0.84 para los cuartos traseros y 0.48 para los delanteros.

La carne congelada cerró a 0.64 para los cuartos traseros y a 0.45 para los delanteros.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Cía. Sansinena despachó en el vapor "Deseado", con destino a Liverpool, 520 reses de carnero, 500 reses de cordero, 824 cuartos vacunos congelados, 1.139 cuartos vacunos enfriados y 100 trozos de carne vacuna; en el vapor "Highland Glen", para Londres, 904 reses de carnero, 433 reses de cordero, 624 cuartos vacunos congelados, 1.220 cuartos vacunos enfriados y 200 trozos de carne vacuna; en el vapor "Pará", para el continente europeo, 4.796 cuartos vacunos congelados.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

| | 1923 kilogram. | 1922 kilogram. |
|---|---|---|
| Entrada de ayer | 24.842 | 165.210 |
| Salida de ayer | 39.996 | 101.811 |
| Entrada desde el 1.° de julio | 1.741.221 | 6.248.398 |
| Existencia de hoy | 708.864 | 3.051.686 |

De acuerdo con el detalle de ventas que va al pie, suministrado por los consignatarios, los precios extremos de ayer fueron los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Lanas nuevas | de $ 10.— | a 21.— |
| Idem viejas | " " 9.60 | " 18.— |
| Pieles lan. est. cons. | " " 1.— | " 1.40 |
| Id id desecho | " " 0.80 | " 1.20 |
| Cueros vacun. secos | " " 9.— | " 12.— |
| Idem salados | " " | " 0.48 |
| Idem potros | " " 5.— | " 7.20 |
| Cerdas | " " 15.— | " 19.— |

La nota de ayer en el mercado de lanas, en cuanto a las de la nueva cosecha, ha sido la venta del lote más importante de cruza gruesa realizado desde que comenzaron a llegar, consistente en 35.000 kilogramos de cruza gruesa, muy gruesa, finura 5-6, clasificada como "supra", procedente de Mechongué, realizado a pesos 12. Se hicieron otras ventas, de gruesas amedianadas a $ 13 y 14; de medianas, entre 15 y 17.50, y de cruzas finas y medianas, de 15 a 21.

Sin cambio alguno se operó en pieles lanares, siguiendo pesado y flojo el mercado para cueros vacunos secos y salados.

Ventas de ayer

Lana nueva cruza fina y mediana — 5.000 kilos a $ 21, 19, 15.

Cruza fina—1.000 kilos a $ 19.

Cruza mediana—1.000 kilos a $ 17.50.

Cruza gruesa—42.500 kilos a $ 14, 13, 12, 11, 10.

Gruesa y mediana—6.500 kilos a pesos 15.

De Entre Ríos—Cruza fina mediana y gruesa: 4.000 kilos a $ 20.

Barriga—300 k. a $ 10.

Muerta—200 kilos a $ 12.

Lana vieja cruza gruesa—63.000 kilos a $ 12, 10.

Segunda esquila cruza fina—6.500 kilos a $ 18, 15.

Mediana y gruesa—16.600 kilos a pesos 13, 12, 11.70, 11, 9.60.

Pieles lanares estación consumo.—19.000 kilos a $ 1.40, 1.35, 1.32, 1.30, 1.28, 1.25, 1.22, 1.20, 1.15, 1.12, 1.10, 1.05 y 1.00.

Desecho—24.000 kilos a $ 1.20, 1.15, 1.12, 1.10, 1.08, 1.05, 1.03, 1, 0.95, 0.92, 0.90, 0.85, 0.80.

Cruza fina—5.600 kilos a $ 1.62, 1.52, 1.50.

Mediana—2.800 kilos a $ 1.45, 1.44.

Corto y pelado consumo—3.000 kilos a $ 0.70, 0.65.

Borregos—1.400 kilos a $ 0.80, 0.75, 0.70, 0.65.

Vacunos—5.650 cueros a $ 11.80, 11.60, 11.50, 11.30, 11.20, 11, 10.90, 10.80, 10.40, 10, 9.60, 9.

De Córdoba—800 cueros a $ 12, 11.80.

De Corrientes—400 cueros a $ 5.85 oro.

Salados—250 cueros a $ 0.48.

Becerros—3.100 cueros a $ 9.60, 9.50, 9.40, 9.

Nonatos—1.450 cueros a $ 6.60, 6.50, 6.40, 6.

Potros—1.600 cueros a $ 7.30, 7, 4.60, 4, 5.00, 5.

Cerda—3.600 kilos a $ 19, 18.50, 18, 17.70, 17.50, 17, 16.70, 16.50, 16, 15.50 y 15.

Colas—600 kilos a $ 20.

Corderitos—720 docenas a $ 7.00, 7.50, 7, 6.

Nutria—60 kilos a $ 17, 15, 13.50; 20 docenas a 33.00, 74.00.

Zorro del Chubut—50 cueros a $ 12.

Liebres—1.600 docenas a $ 0.52, 0.50, 0.45, 0.38, 0.36, 0.30.

Zorrinos—80 cueros a $ 0.60.

Sebo derretido—1 casco a $ 4.40, 10 latas a 4.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Entraron ayer en este mercado 197 jaulas con aves diversas y 319 cajones con huevos.

VENTAS AL POR MAYOR

(Datos suministrados por los consignatarios, deducidos descarte, acarreo y demás gastos).

Gallinas especiales de $ 4.10 a 4.30 la yunta, íd regulares de 2.10 a 2.40 íd, íd chicas de 1.60 a 2 íd, pollos especiales de 3.30 a 3.80 íd, íd regulares de 2 a 2.50 íd, íd chicas de 1.20 a 1.50 íd, pavos viejos de cerda de 10 a 12 íd, íd regulares de 7 a 8 íd, íd inferiores de 4 a 5 íd, pavitas según clase de 4 a 6 íd, patos criollos de 2.70 a 3.20 íd, íd marruecos de 2.20 a 2.50 íd, gansos de 3.50 a 4 íd, conejos de 1.20 a 2.50 íd.

Huevos: Descarte deducido de $ 0.52 a 0.53 la docena.

Concentración general de aves y huevos

Plaza de ventas: Sarmiento y Agüero

Entraron ayer en este mercado 508 pichoneras con aves diversas y 1.348 cajones con huevos.

VENTAS AL POR MAYOR

(Datos suministrados por los consignatarios deducidos, descarte, acarreo y demás gastos).

Gallinas especiales de $ 4.10 a 4.30 la yunta, íd regulares de 2.10 a 2.40 íd, íd chicas de 1.60 a 2 íd, pollos especiales de 3.30 a 3.80 íd, íd regulares de 2 a 2.50 íd, íd chicos de 1.20 a 1.50 íd pavos viejo cerda de 10 a 12 íd, íd regulares de 7 a 8 íd, íd inferiores de 4 a 5 íd, pavitas según clase de 4 a 6 íd, patos criollos de 2.70 a 3.20 íd, íd marruecos de 2.20 a 2.50 íd, gansos de 3.50 a 4 íd, pichones paloma de 0.40 a 0.45, conejos de 1.20 a 2.50 íd.

Huevos: Descarte deducido de $ 0.52 a 0.53 la docena.

Junta Municipal de Abastecimientos

Precios máximos que regirán hoy en todas las ferias francas de la capital.

Gallinas especiales de $ 5 a 5.50 la yunta, íd comunes de 4 a 4.50 íd, pollos grandes de 4.50 a 5.50 íd, íd medianos de 3.50 a 4 íd, pavos de 8 a 12 íd, pavitas de 7 a 8 íd, gansos de 4 a 4.50 íd, patos criollos de 3.50 a 4 íd, íd marruecos de 3 a 3.50 íd.

Huevos: La docena a $ 0.75.

MERCADO DE PASTO

Entrada de pasto por las siguientes estaciones de ferrocarriles:

Caballito (F. C. O.): 497 fardos grandes y 157 chicos.

Sola (F. C. S.): 53 fardos grandes y 1.202 chicos.

Palermo (F. C. P.): 354 fardos grandes y 1.104 chicos.

Buenos Aires (C. G. B. A.): 45 fardos grandes.

Colegiales (F. C. C. A.): 908 fardos chicos.

Dique IV (F. C. C. C.): 1.482 fardos chicos.

Total general: 949 fardos grandes y 4.843 chicos.

PRECIOS EXTREMOS DEL DIA

De acuerdo con los informes suministrados por los consignatarios:

Caballito—Pasto alfalfa fardos grandes especial de $ 70 a 75, los 1.000 kilogramos, buena de 55 a 65, regular de 49 a 50, inferior de 24 a 31, nueva de Santiago del Estero de 60 a 75. Fardos chicos especial de 70 a 75, buena de 50 a 60, regular de 35 a 45, inferior de 24 a 30, nueva de Santiago del Estero de 60 a 75. Pasto mezcla superior consumo vacas de 52 a 56, regular de 40 a 49, inferior de 24 a 32. Pasto cama ray grass de 32 a 54, paja de trigo de 25 a 22, íd íd avena de 28 a 43.

Palermo—Pasto alfalfa fardos grandes especial de $ 70 a 74, los 1.000 kilogramos, buena de 54 a 62, regular de 35 a 48, inferior de 24 a 30. Fardos chicos especial de 70 a 74, buena de 54 a 62, regular de 35 a 48, inferior de 24 a 30. Pasto mezcla superior consumo vacas de 52 a 56, regular de 40 a 49, inferior de 24 a 32.

Buenos Aires—Pasto alfalfa fardos grandes especial de $ 72 a 78, buena de 55 a 65, regular de 40 a 50, inferior de 24 a 32.

MERCADO DE LINIERS

Con 6.492 cabezas de ganado vacuno se operó ayer en este mercado. El desarrollo de los negocios no acusó mayores variantes, comparado con el del día anterior. Se hizo notar bastante interés para ganados de clase y buena gordura, pero de estos tipos hubo pocas cabezas en venta. En cambio, hubo abundancia de lotes de calidad inferior, los cuales se realizaron a precios que acusaron regular descenso. Como en los días precedentes, no se operó ayer sobre ganado tipo exportación.

Los frigoríficos adquirieron 2.474 cabezas; para el consumo local fueron colocadas 3.250, para ser invernadas 187, y para sacrificar fuera del establecimiento 478. Sin vender quedaron, aproximadamente, 920 animales, contra 316 el miércoles último.

PRECIOS EXTREMOS

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de frigoríficos | Sin cotización | |
| Novillos m\|g. | de $ 95 | a 100.— |
| Novillos para consumo | " " 54 | " 93.— |
| Novillitos | " " 30 | " 75.— |
| Vacas | " " 29 | " 136.50 |
| Vaquillonas | " " 27 | " 83.— |
| Terneros | " " 4 | " 62.— |

COMPRAS DE LOS FRIGORIFICOS

La Blanca 995, Sansinena 469, Wilson 394, Armour 290, Swift 215 y Sal. Atalaya 111.

Entraron ayer en este mercado 6.492 animales vacunos, a la siguiente consignación:

Alzaga, Unzué y Cía.: Alzaga, 25 de Mayo 60.

M. H. Amoral y Cía.: Anzola, 25 de Mayo 40.

Accame, B. y Cía.: Villa, Alberti 25; Arrué, Castelli 26; Arbelech, Chascomús 54; Acuña, Pergamino 193; Ferrero, Pampa 19.

F. B. Arzeno y Hnos.: Bonadío, Córdoba 20.

Apheca C. y Cía.: Ansade, Córdoba 38; Etchegaray, Chascomús 61; Secco, Juárez 24.

Alchourrón Lda.: Hale, Bolívar 119; Mereño, Córdoba 64; Paiuca, C. Tejedor 21; Cobo, Chascomús 29; Entessano, íd 12.

Avalos, Salazar y Cía.: Mollaina, Pampa 24.

Beristayn y L.: Arbizu, Viamonte 32.

Bellocq e Hita: Echepare, Ayacucho 49.

Balcarce y Cía.: Santa Rosa, Chascomús 21.

Bunge y Born Lda.: Goycoechea, Tres Arroyos 35.

Crotto Hnos.: Daviche, Córdoba 51.

Cash, C., Jones y Cía.: Bell, La Plata 82; Booth, Córdoba 88; Cash, Echeverría 77; Silva, M. Paz 12; Freysz, San Luis 35.

F. L. Cucullu: Gay, Santa Fe 82; Ugalde, Maipú 24; Ortea, Lincoln 29; Ocantos, Córdoba 35.

Chapar y Cía.: Cachan, Rivadavia 40; Erramouspe, Guido 45.

Ceballos y Cufré: Agliati, Rodríguez 85.

S. Croharé: Ehrlin, Villegas 45.

Carriquiry, C. y Cía.: Bassaber, Córdoba 43.

Cuesta y Cía.: Garabano, 9 de Julio 25.

P. Córdoba e hijo: Córdoba, Suipacha 46.

L. M. Colomer: Colladi, Salto 59.

N. A. Calvo: Konning, Santa Fe 103; Budger, íd 25; Kastrup, Tandil 53; Puca, C. de Areco 35; Pantasso, Santa Fe 23; Godino, íd 83; Zimmermann, íd 19; Binner, íd 84.

Delfino Hnos.: Puchulu, Tres Arroyos 39.

T. Devoto Cía.: Lda.: Cuzzani, Lincoln 60; Amado, Suipacha 25; Argoitia, íd 83.

P. Etchart: Arrizaga, Salto 25; Jolly, Rodríguez 48; Dermott, C. de Areco 35.

Estremé Hnos.: Lugones, Lincoln 120; Pierini, íd 42; Soquet, San Luis 40.

J. Estrugamou: Hernández, Mercedes 202; Arbeliide, Rivadavia 42; Quera, San Luis 81.

J. Elordy y Cía.: Romero, Las Heras 44.

Ferrari Hnos. y Cía.: Couchez, Pinto 20.

Gioja y Cía.: Alvarez, C. de Areco 54.

R. Guillón y Cía.: Candinal, Santa Fe 113.

La Cooperativa: Pereda, Lincoln 20.

Lascurain y E.: Arbizu, Viamonte 24.

Juan Lalor: Inzugarat, Merlo 32; Sacarelo, Capital 15; Duffau, Navarro 22; Genna, Córdoba 46; Luonghlin, Salto 19; Lorenzatte, Santa Fe 50; Reid, Pampa 27; Kloke, Giles 29; Marabello, Viamonte 18; Mosquiran, 9 de Julio 32; Campón, Alvear 25; Insaugarat, Matanza 52.

P. y A. Lanusse: Bollati, Córdoba 81; Tirante, íd 32; Drable, Villegas 31; Garcés, Pinto 27; Martí, Villegas 23; Lastra, Chivilcoy 36; Berridi, Bolívar 75; Mármol, Santa Fe 66.

Martínez de Hoz Hnos.: Iriarte, Chascomús 135; Hoz, Córdoba 52; Libares, Lincoln 24; Hoz, Alvarado 71.

Mantel y A.: Mazuevas, Tandil 58.

R. Murré y Cía.: Faricelli, Santa Fe 154.

Nalé y R.: Bonaldi, Pueyrredón 93.

Ocampo y L.: Bouquetti, Lincoln 34; Fagalde, Pinto 23.

Olano Díaz y Cía.: Lobaco, Timote 35; Duhalde, Pehuajó 60.

Patrón Costas y Peró: Grosal, Rodríguez 46.

Pryor e hijo: Nicol, Pampa 52.

Puiggros y Cía.: Pianetto, Córdoba 117.

Petersen y G.: O'Henon, Capital 5.

F. L. Patrón: Hess, Rivadavia 29; Garnari, G. Pinto 142; Garmendia, íd 24.

E. D. Ruiz y Cía.: Ruiz, Echeverría 100.

R. Reyes y Cía.: Martínez, Córdoba 30.

Rubín, Domecq, Z. y Cía.: Aguerre, Ayacucho 22.

Rodríguez y Golli: Rodríguez, Brandsen 3.

Salaberry y Bercetche: Mathieu, Cañuelas 70; Peggi, Merlo 60; Peruchena, Maipú 32; Insusarry, Viamonte 22; Olaso, Santa Fe 62; Suiffet, Bragado 30; Sahores, Alvarado 48; Mazza, 25 de Mayo 50; Garro, Matanza 15; Aranguren, Tandil 22; Pirola, Santa Fe 114; Chapar, Tandil 24.

Santamarina e hijos: Santamarina, Pampa 121; Zubillaga, Tandil 26.

Sdad. C. Territorial: Zemmermann, Santa Fe 19; Pollini, íd 64; Butto, íd 45.

Schindler y G.: Irigoyen, Villegas 53.

Sexut Hnos. y Cía.: Picconi, Bragado 76.

Talbot y Z.: Michelet, Córdoba 33.

E. Torlaschi: Traverso, 9 de Julio 23; Salvo, Pinto 44.

P. Urtasún y Cía.: Bo, Suipacha 18.

Angel Vélaz y Cía.: Lauds, Bolívar 190.

VENTAS PARTICULARES

Según informes suministrados por los consignatarios.

Alzaga, Unzué y Cía.—25 DE MAYO: Vacas: 60 g. a $ 67.

Avalos, Salazar y Cía.—LARRONDE: Vacas: 7 g. a $ 65; 5 g. c|g. 55. Vaquillonas: 4 c|g. 46; 8 c|g. 52.

Apheca Candan y Cía. — CHASCOMUS: Vaquillonas: 6 c|g. 40. Terneros: 35 m. 22. CORDOBA: Vaquillonas: 6 c. 40; 8 m|g. 70; 8 g. 63. Terneros: 6 m|g. 65. Novillitos: 10 m|g. 70. JUAREZ: Vacas: 12 m|g. 71; 12 m|g. 69.

Arzeno F. B. y Hnos. — CORDOBA: Terneros: 9 c. a $ 62; 11 e. 62.

Accame, Beltini y Cía. — CHASCOMUS: Vaquillonas: 16 m|g. 77; 37 g. 61. CASTELLI: Vaquillonas: 5 g. 61. Novillos: 2 c|g. 50. ALBERTI: Novillos: 26 c. 74. PERGAMINO: Novillos: 11 c|g. 55. Novillitos: 28 c|g. 46. Vaquillonas: 3 c|g. 45. Vacas: 10 g. 72.

Amoral M. H. y Cía.—UGARTE: Terneros: 2 m|g. a $ 58; 44 m. 22; 4 b. 28. O. DE ROZAS: Terneros, 65 m. 22; 16 c. 31. Vacas: 12 g. c|g. 52. S. ENRIQUE: Novillitos: 19 f. 25. Terneros: 5 m. 6. MAMAGUITA: Vaquillonas: 12 g. 63. Terneros: 10 g. 45; 4 g. 44; 11 r. 35. Vaquillonas: 13 g. c|g. 60.

Alchourrón Lda. — CHASCOMUS: Vacas: 4 exc. a $ 95; 7 m|g. 76; 7 m|g. 77; 2 e. 70; 5 m|g. 65. BOLIVAR: Vacas: 7 g. 50; 4 e. 65; 8 g. 85. R. PEREZ: Novillos: 10 g. 85. CHASCOMUS: Vaquillonas: 8 m|g. 70. C. TEJEDOR: Vaquillonas: 10 m|g. 70. CORDOBA: Vaquillonas: 12 g. 68; 12 g. 62; 14 g. 58; 14 g. 56. TANDIL: Terneros: 8 b. 35. PEHUAJO: Terneros: 13 b. 35. BOLIVAR: Terneros: 10 m. 20; 7 m. 40; 60 m. 8; 2 m. 5.

Bellocq e Hita—AYACUCHO: Vacas: 16 m|g. a $ 73; 21 g. 60. Vaquillonas: 12 g. 63. Terneros: 8. 33.

Berestayn y Larguía — CORDOBA: Toros: 3 m|g. a $ 90. Torunos: 2 g. 60. Terneros: 20. 35; 7 r. 25. Vaquillonas: 15 g. 66. Novillitos: 10 g. 63. Vaquillonas: 5 b|c. 35. VIAMONTE: Novillitos: 5 g. 49. Bueyes: 2 g. c|g. 60. Vaquillonas: 22 b. 30.

Bunge y Born Lda.—PAMPA: Novillitos: 27 c|g. a $ 48. Novillos: 6 g. c|g. 63. Vacas: 3 g. 65; 3 g. c|g. 60.

Balcarce y Cía.—Vaquillonas: 24 g. a $ 62; 24 g. 60.

Crotto Hnos.—CORDOBA: Vacas: 54 e. a $ 82.

Ceballos y Cufré—RODRIGUEZ: Novillos: 35 g. a $ 74; 20 g. c|g. 60. Novillitos: 25 c|g. 45; 5 b|c. 35.

Chapar y Cía.—RIVADAVIA: Vacas: 40 g. a $ 65. GUIDO: Vacas: 10 g. 68; 10 m|g. 72; 17 m|g. 75. Vaquillonas: 8 g. 65.

Córdoba P. e hijo—SUIPACHA: Novillitos: 45 g. a $ 68.

Crohare S. — VILLEGAS: Toros: 1 m|g. a $ 70. Novillos: 3 g. 93; 7 g. 78; 2 g. c|g. 60. Vaquillonas: 9 m|g. 71; 1 g. 68.

Castellar y Lugones—LINCOLN: Terneros: 17 r. a $ 4; 16 r. 5; 56 r. 10; 1 r. 17; 14 r. 11.

Carriquiry, Casaux y Cía. — CORDOBA: Vacas: 10 m|e. a $ 90; 10 m|e. 88; 10 e. 86; 13 e. 83.

Cucullu F. L.—SANTA FE: Vaquillonas: 11 a $ 44. Terneros: 21 a 26. Vacas: 9 a. 55. Terneros: 32 a 23. Novillos: 7 a 55.

Crédito Territorial—SANTA FE: Novillos: 19 g. a $ 78; 19 g. 76. Novillitos: 10 c|g. 46; 6 b|c. 33. Novillos: 9 c|g. 4[illegible]. Terneros: 2 b. 37. Vaquillonas: 11 c|g. 35. Terneros: 17 b. 33; 12 r. 26; 14 r. 20.

Crespo y Rodríguez — SANTA FE: Vaquillonas: 14 g. a $ 62; 23 g. c|g. [illegible] Terneros: 6 b. 35; 6 b. 42.

Cuesta y Cía.—9 DE JULIO: Novillos: 4 g. c|g. a $ 60; 4 g. 78. Novillitos: 8 g. c|g. 60. Vaquillonas: 6 g. c|g. [illegible] Vacas: 4 g. 60.

Cash, C., Jones y Cía. — LINCOLN: Novillos: 19 m|g. a $ 100. LA PLATA: Vacas: 30 m|g. 75; 35 g. 66; 4 g. c|g. a 53. Terneros: 7 r. 30; 3 b. 45; 3 b. 40. ECHEVERRIA: Vacas: 38 g. c|g. 45; 21 f. 38. Vaquillonas: 19 g. c|g. [illegible]